

DIVINA SEGUROS

MEMORIA ANUAL 2023

© Divina Seguros
© No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, ni el almacenamiento en sistema informático, ni la transmisión de cualquier forma o cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia, registro u otros medios sin el permiso previo y por escrito de los titulares.

EDITA
Divina Seguros
www.divinaseguros.com

ÍNDICE

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 4
2. EQUIPO DIRECTIVO 8
3. GRUPO EMPRESARIAL 12
4. EXPANSIÓN INTERNACIONAL 16
5. ENTORNO ECONÓMICO Y RESULTADOS 20
6. PRODUCTOS 24
7. PATROCINIOS 30
8. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 38
9. EQUIPO HUMANO 42
10. CANALES DE DISTRIBUCIÓN 46
11. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 52
12. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 58



1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ARMANDO NIETO RANERO
PRESIDENTE EJECUTIVO

JOSÉ LUIS NAVAS GARCÍA
VICEPRESIDENTE

ROSA BOSCH ZURIAGA
CONSEJERA

PEDRO JARA LOZANO
CONSEJERO

DAVID
RODERO ASTABURUAGA
CONSEJERO

JOSÉ VICENTE
MORENO MÁRQUEZ
CONSEJERO

MAR JORDANA PÉREZ
CONSEJERA

MARÍA CARMEN
ABARCA TORRALBA
CONSEJERA

PATRICIA
CARRACEDO GARNATEO
CONSEJERA

IGNACIO
LÓPEZ CATALÁ
SECRETARIO NO CONSEJERO

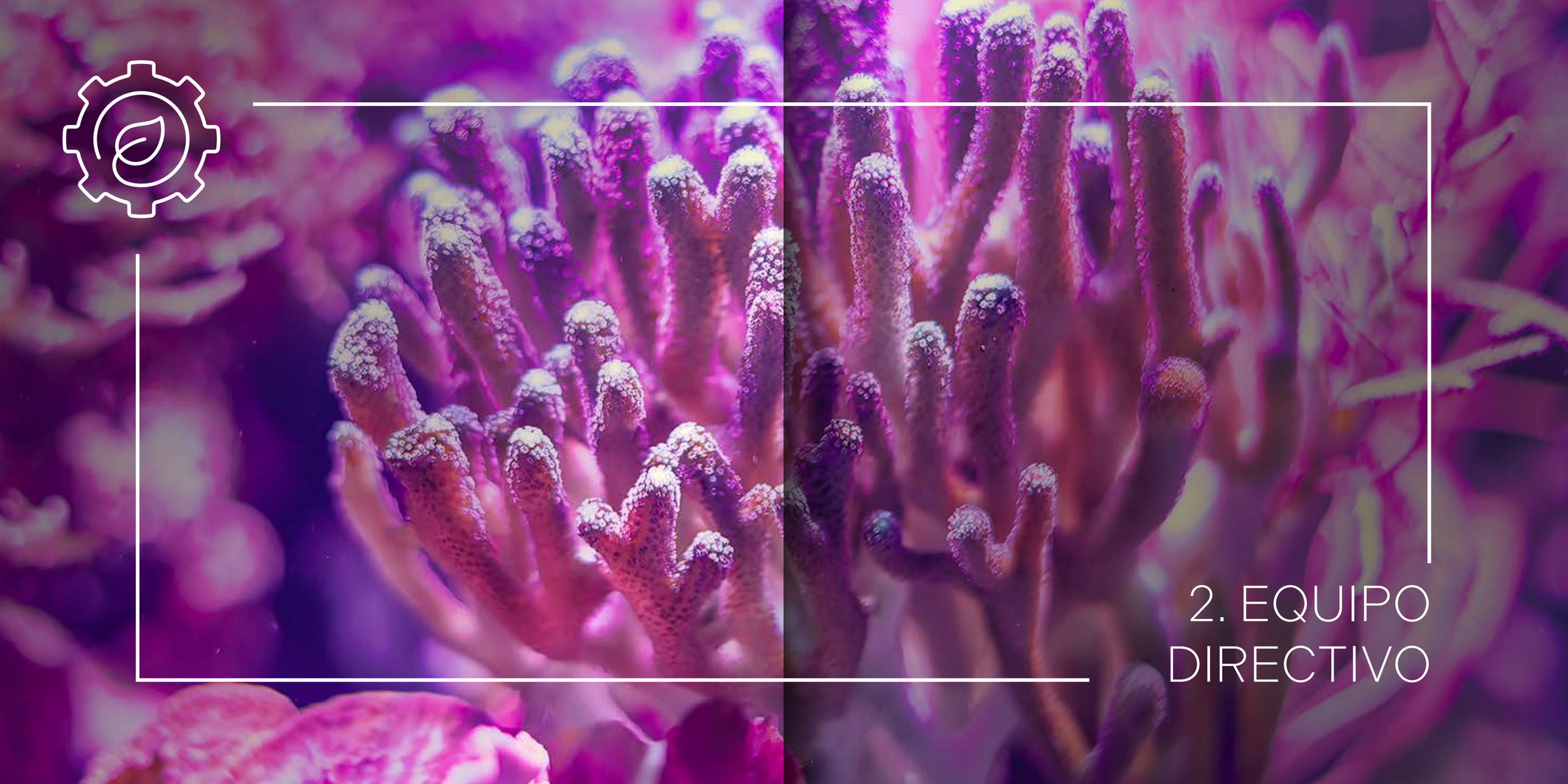

2. EQUIPO DIRECTIVO

EQUIPO DIRECTIVO



ARMANDO NIETO RANERO

PRESIDENTE EJECUTIVO

Nació en La Coruña en 1969 y se incorporó a Divina Seguros en 1997. Desde 2007 es presidente ejecutivo en Divina Seguros, habiendo desempeñado su carrera en la entidad como responsable de Informática y Telecomunicaciones y Director General.

Es licenciado en Física Teórica e Informática, Doctor (PhD) Excelente Cum Laude en Computer Sciences, licenciado en Economía, licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras y MSc in Astrophysics con Distinción.

Máster en Bolsa y Finanzas, Certified International Investment Analyst, CIIA, así como Graduado en Música con especialidad de Piano habiendo interpretado repertorio clásico en salas como el Auditorio Nacional de Madrid, el Liceu de Barcelona o el Palau de la Música de Valencia.

Ha realizado posgrados en Física Téorica, en Ingeniería Nuclear, en Estadística e Investigación Operativa y en Computer Sciences.

Es autor de más de 50 publicaciones y ponencias tanto a nivel nacional como internacional. En la actualidad es profesor asociado del Departamento de Matemática Aplicada de la UPV, habiendo además impartido en otras universidades diversas materias tales como Física, Estadística o Finanzas.



IGNACIO LÓPEZ CATALÁ

SECRETARIO GENERAL

Nació en Valencia en 1968. Se incorporó a Divina Seguros en 1998 y desde 2010 es secretario general y director del área internacional de la Entidad. Licenciado en Geografía e Historia y diplomado en Ciencias Empresariales, Máster en Biblioteconomía y Documentación. Es MBA en Comercio Internacional y tiene un máster universitario en Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos.

Su trayectoria profesional ha estado siempre ligada a Divina Seguros, desempeñando distintos cargos de responsabilidad en la Entidad.



NATIVIDAD GARCÍA GUILLÉN

SUBDIRECTORA GENERAL Y DIRECTORA FINANCIERA

Nació en Valencia en 1977 y se incorporó a Divina Seguros en 2007 como directora de Auditoría Interna, pasando a ocupar desde 2009 el cargo de subdirectora general y directora financiera. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas con la calificación de Premio Extraordinario. Auditora del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y tiene el título Certified European Financial Analyst (CEFA). Se incorporó a Divina Seguros después de 8 años de trayectoria profesional en EY como auditora.



JAVIER TORRE ROS

DIRECTOR TÉCNICO

Nació en Teruel en 1981 y se incorporó a Divina Seguros en 2007. Desde 2021 es director técnico después de haber desarrollado su carrera en Divina Seguros en las áreas financiera, de producto y comercial. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Máster en Bolsa y Finanzas y Executive MBA Alta Dirección por la Universidad Europea de Valencia con extensión en Berkeley, University of California. Es profesor de Finanzas, Seguros y Contabilidad de Costes en distintas universidades. Con anterioridad a su incorporación a Divina Seguros trabajó en EY como auditor.



ADRIÁN MARTINEZ MORA

DIRECTOR COMERCIAL

Nació en Valencia en 1971 y se incorporó a Divina Seguros en 2015 como responsable de Patrocinio. Posteriormente, en 2018 pasa a ocupar el cargo de director comercial adjunto y en 2023, el de director comercial.

Es licenciado en Ciencias de la Información con especialidad en Publicidad y Relaciones Públicas, máster executive MBA Alta Dirección por ESIC y máster de Marketing y Gestión Comercial (GESCO) por ESIC.

Con anterioridad a su incorporación a Divina Seguros trabajó en el Valencia CF como responsable de desarrollo de negocio nacional.

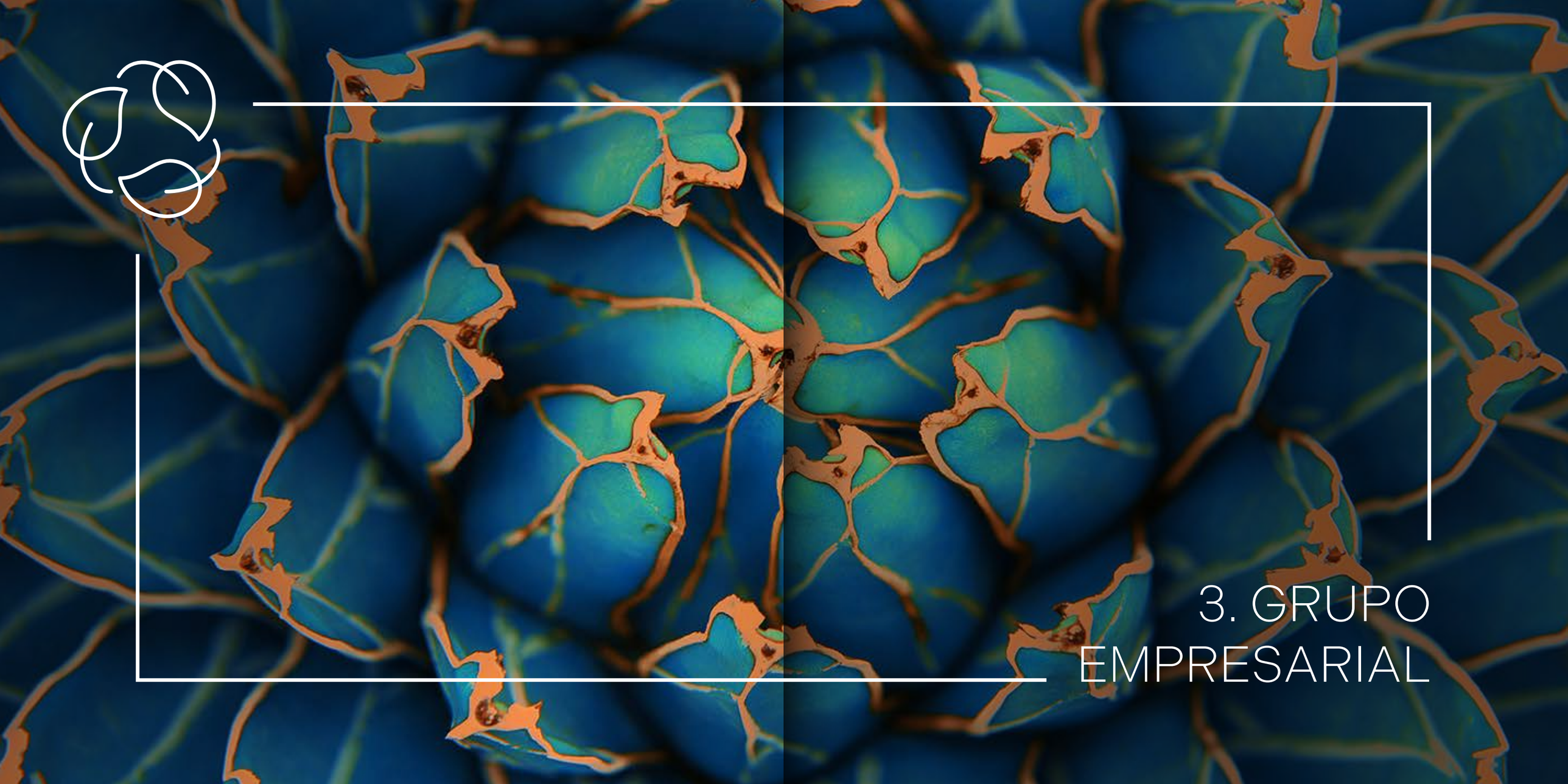

3. GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

El Grupo Divina Seguros desarrolla su actividad a través de las siguientes entidades

DIVINA PASTORA SEGUROS, MUTUA DE SEGUROS

Es la entidad matriz del Grupo Divina Seguros que se constituyó el 15 de marzo de 1957. Su actividad aseguradora se centra en los ramos de vida, accidente y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria).

DIVINA PASTORA SEGUROS GENERALES, S.A.U.

Divina Pastora Seguros Generales desarrolla también actividad aseguradora centrada en los ramos de enfermedad (incluida la asistencia sanitaria), decesos, accidentes, pérdidas pecuniarias diversas, seguros de hogar y seguros de automóvil.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A. DE SEGUROS

Aseguradores Agrupados centra su actividad en seguros de mercancías transportadas y vehículos marítimos.

DIVINA SEGUROS BIENES INMUEBLES, S.L.U.

Su objeto social es la tenencia, administración y disposición de inmuebles.

DIVINA MEDIAÇÃO DE SEGUROS – AGENCIA DE SUBSCRIPÇÃO, LDA.

Entidad constituida en fecha 26 de junio de 2023 en Lisboa (Portugal) participada al 50% por Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros. Su objeto social es la distribución de productos de seguros.

INVERSIONES DIVINA PASTORA, S.P.A.

La Entidad constituyó en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones participada al 100% por la matriz Divina Seguros. La actividad de dicha sociedad consiste en ser el vehículo de inversión de la empresa matriz en la República de Chile. Su actividad más significativa es ser accionista mayoritario de la entidad aseguradora Divina Pastora Seguros de Vida, S.A.

DIVINA PASTORA SEGUROS DE VIDA, S.A.

Entidad constituida en Santiago de Chile (Chile) participada al 84.02% por Inversiones Divina Pastora, SpA, sociedad chilena, y al 15.98% por Divina Seguros. La actividad de dicha sociedad es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia. Su actividad comercializadora ha comenzado este ejercicio 2021 en la categoría de seguros personales.

ASOCIACIÓN DENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES

Participada al 90% por Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones y al 10% por Asistencia Dental Europea S.A. Su objeto social principal es la prestación de servicios odontológicos en Chile ya sea con recursos propios o a través de la coordinación o contratación con profesionales odontólogos.

GESCONSULT, S.A., SGIIC

Gesconsult S.A., SGIIC, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y la realización de todas las operaciones permitidas a las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva.

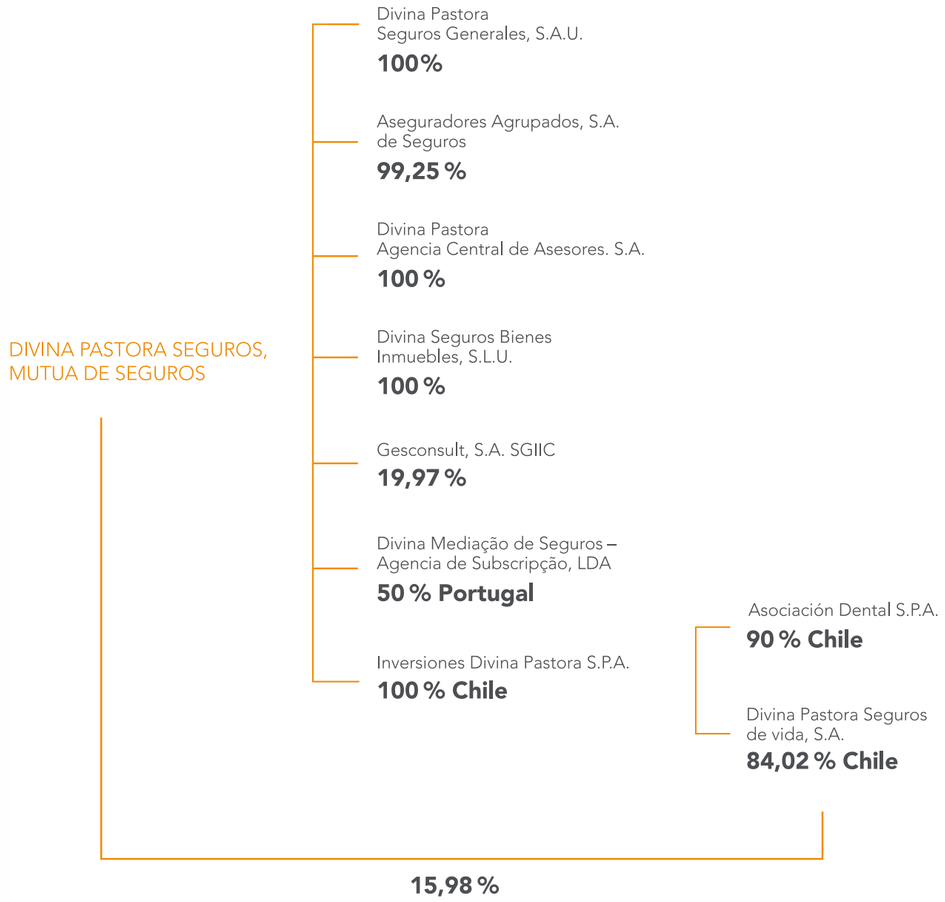



4. EXPANSIÓN INTERNACIONAL

EXPANSIÓN EN PORTUGAL







Divina Seguros ha comenzado su actividad en Portugal, a través de los ramos de movilidad. El objetivo es incorporar nuevos productos conforme la entidad vaya teniendo más conocimiento del mercado y una imagen de marca consolidada en el país.

Al igual que ha hecho en otros países, su objetivo es entrar en el mercado portugués de modo prudente y de forma paulatina. La entidad busca ofrecer productos que aporten un valor diferencial, a precios contenidos, sin coberturas superfluas, para llegar a un público lo más amplio posible.





5. ENTORNO ECONÓMICO Y RESULTADOS

ENTORNO ECONÓMICO Y RESULTADOS

SECTOR SEGUROS

2023 ha sido un año marcado por la tendencia al alza de la inflación de los últimos años. Esta inflación, fruto de la situación geopolítica a nivel mundial, ha tenido otra derivada significativa con motivo del afán de los gobiernos por controlarla: la subida de tipos de interés tras varios años de tipos de interés cercanos a cero.

Sin duda, la inestabilidad mundial por los conflictos bélicos y la inestabilidad política de la zona euro llevan a una situación que exige, cuanto menos, de una gestión prudente en todos los ámbitos empresariales.

El sector asegurador se ve afectado de forma muy importante por estos indicadores económicos. La inflación ha supuesto un incremento en los costes de los siniestros de productos como el seguro de autos o los multirriesgos, haciendo necesaria una subida de prima en dichos productos que ha sido repercutida a nivel general a los clientes.

El incremento de los tipos de interés, por su parte, ha permitido mejorar la rentabilidad de las nuevas inversiones, así como de las carteras ligadas a tipo de interés variable, y ha tenido un impacto fuerte en las compañías de vida y de decesos al suponer liberaciones de provisiones matemáticas.

Las cifras globales del sector asegurador siguen siendo positivas y el sector asegurador español sigue demostrando su estabilidad y fortaleza un año más. El volumen total de primas del sector al cierre del ejercicio 2023 ha ascendido a 76.364 millones de euros, suponiendo un incremento del 18 % con respecto al volumen de primas del 2022.

DIVINA SEGUROS

Nuestra entidad ha cerrado el año 2023 con unos beneficios de 31,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 50,71% respecto al año anterior.

El volumen de negocio de la aseguradora ha ascendido a 288,4 millones de euros, un 9,57 % más respecto a 2022, y el patrimonio neto se ha situado en 301,7 millones de euros, un 32,56% más si se compara con el pasado ejercicio. La cifra de activos del balance ha registrado un crecimiento del 5,41 % y alcanza los 1.797,40 millones de euros.

En cuanto al ratio de solvencia II, la entidad ha cerrado el año con una suficiencia de capital 5,2 veces el capital mínimo exigido, frente al 4,7 de 2022, duplicando la media del sector que está en 2,5.

2023

divina seguros



BENEFICIOS

31,8

MILLONES DE EUROS



VOLUMEN DE NEGOCIO AGREGADO

288,4 MILLONES DE EUROS

PATRIMONIO NETO

SUPERIOR A

300

MILLONES DE EUROS



ACTIVOS GESTIONADOS

CERCANOS A

1.800

MILLONES DE EUROS



RATIO DE SOLVENCIA II

5,2 EL CAPITAL DE SOLVENCIA REQUERIDO POR NORMATIVA EUROPEA





6. PRODUCTOS

PRODUCTOS

Una excelente relación precio cobertura caracteriza a los productos de Divina Seguros.

La entidad dispone de una amplia gama de seguros que cubren todas las necesidades de la unidad familiar. Año tras año trabaja para mejorar sus seguros y seguir cumpliendo las expectativas del cliente.

ASISTENCIA SANITARIA

En el ámbito de asistencia sanitaria, Divina Seguros cuenta con Salud Completo y Salud Especialistas, con diferentes coberturas para que el cliente elija el producto que se ajusta a sus necesidades. Todas las modalidades de Salud ofrecen el servicio de telemedicina que permite a los asegurados realizar videoconsultas con todos los especialistas incluidos en este servicio. La telemedicina ofrece múltiples ventajas y beneficios para los clientes, ya que no tiene ningún tipo de coste adicional, permite hacer la consulta desde casa, sin necesidad de desplazamiento, y con la posibilidad de emisión de receta electrónica y prescripción de pruebas diagnósticas.

El compromiso de la aseguradora es ofrecer siempre el mejor servicio a sus asegurados, por esta razón, continúa con el proceso de mejora de atención al cliente y la simplificación de procesos. La entidad elimina la necesidad de solicitud de autorización de algunos actos de oftalmología, neurofisiología, medios diagnósticos e intervención quirúrgica.

Tanto la calidad de la asistencia médica como la amplitud de coberturas son aspectos muy valorados por los clientes y Divina Seguros se posiciona como una de las compañías aseguradoras que cuenta con más clientes satisfechos en cuanto a los servicios del seguro de salud, según la encuesta sobre la satisfacción de los usuarios de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

El seguro Dental completa el portafolio de los productos de la entidad en asistencia sanitaria.

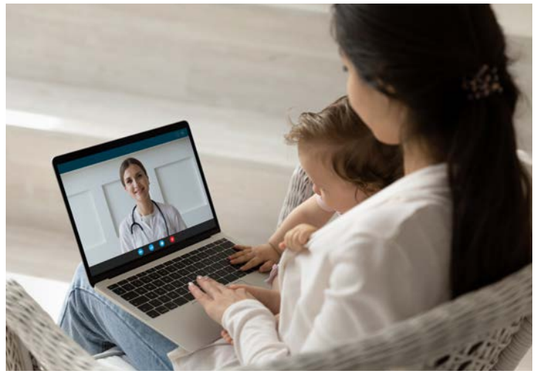





ASISTENCIA VETERINARIA

El seguro de Asistencia Veterinaria para perros y gatos ofrece una amplia cobertura veterinaria en caso de enfermedad, accidente o prevención, sin exclusiones por edad, raza o estado de salud del animal de compañía y con una red nacional formada por más de 460 centros veterinarios por toda España.

Este producto cuenta con dos nuevas coberturas. Por un lado, se incorporan, sin ningún coste adicional, dos videoconsultas anuales por animal. De esta forma, a través de la aplicación para dispositivos móviles de Divina Seguros, el tomador puede cerrar una cita con el veterinario (día y hora) para que pueda atender a su perro o gato y darle un diagnóstico sin necesidad de desplazarse a la clínica veterinaria.

Por otro, se ofrece la posibilidad de ampliar el seguro con la garantía opcional de Responsabilidad Civil con y sin Franquicia para que el tomador esté protegido frente a los daños que su animal doméstico pueda ocasionar a terceros y a la persona responsable del mismo (persona que sin ser titular se encuentre al cuidado, guarda o custodia del animal).



HOGAR

Hogar Divina Seguros y Hogar Plus son las dos modalidades del seguro de hogar de la entidad, con diferentes servicios y coberturas, para que el asegurado proteja su vivienda en función de sus necesidades. El primero está pensado para viviendas en casco urbano o apartamentos, mientras que el segundo, adaptado a todo tipo de viviendas, es uno de los seguros más completos del mercado. Además, para aquellas personas que vivan de alquiler existe la posibilidad de asegurar solo el contenido.

Ambas modalidades incluyen, entre las coberturas principales, daños por agua, daños eléctricos, rotura de cristales, robo e incendio, caída de rayo y explosión y las garantías de defensa jurídica y responsabilidad civil inmobiliaria y familiar. Asimismo, tanto en el Hogar Divina Seguros como en el Hogar Plus están incluidos el servicio Manitas y el de asistencia técnica.



DECESOS

El seguro de Decesos de Divina Seguros tiene cobertura las 24 horas del día, los 365 días del año. Cuenta con asistencia personalizada para realizar todas las gestiones necesarias, expatriación, traslados internacionales y orientación legal, entre otros servicios. Es uno de los seguros con una de las primas más económicas del mercado y con máxima cobertura desde el primer día y en todo el mundo.





AUTOS

La compañía cuenta con un seguro de autos que permite al asegurado personalizarlo con las coberturas que realmente necesita. Ofrece protección integral, con indemnización en caso de pérdida total, gestión de multas y coberturas exclusivas para vehículos eléctricos; un servicio ágil y completo ante cualquier problema con el vehículo; una amplia red de talleres recomendados y asistencia en carretera, 365 días/24h y desde km 0.

ACCIDENTES PERSONAL

Prestación por incapacidad temporal en caso de accidente y prestación social por natalidad son las principales coberturas del seguro Accidentes Personal de Divina Seguros, que ofrece la mejor relación cuota-cobertura del mercado desde solo 10 euros al mes. El asegurado tendrá la tranquilidad de estar protegido las 24 horas del día en su vida personal y profesional. Además, la edad o riesgo profesional no influye en la cuota, se puede contratar hasta los 64 años (incluido) y ofrece premio a la permanencia a los 70 años con la recuperación de parte de lo abonado, según el tiempo que haya permanecido asegurado.



PLAN DE AHORRO

Con el Plan de Ahorro de la entidad, el cliente decide la duración y cómo ahorrar: prima periódica mensual con la posibilidad de escoger la cuota que quiera pagar o prima única (un solo pago a partir de 1.500 euros). Además, podrá disponer, a partir del primer año, de anticipos de hasta el 80% sin necesidad de aval ni gastos de tramitación y siempre con la tranquilidad de que sus ahorros están en una de las compañías más solventes del mercado.



HOSPITALIZACIÓN

Con el seguro de Hospitalización de la entidad, el asegurado puede preservar su capacidad económica en caso de hospitalización, puesto que le garantiza una indemnización diaria de hasta 120 euros, independientemente del centro hospitalario al que acuda. Entre las coberturas de este producto destacan subsidio por hospitalización médico-quirúrgica derivada de accidente o enfermedad e ingreso por maternidad o aborto involuntario.



VIDA

Divina Seguros ofrece tres modalidades en su seguro de Vida (Vida; Vida y Gran Invalidez, y Vida, Gran Invalidez e Incapacidad Total y Absoluta) para que el asegurado elija qué nivel de protección se adapta mejor a sus necesidades y las de su familia.

Para contratarlo no es necesaria revisión médica, no tiene periodo de carencia y el cliente dispone de una cobertura completa desde el primer día.



7. PATROCINIOS

PATROCINIOS

Deporte y cultura, pilares de la estrategia de patrocinio de la entidad.

Divina Seguros continúa con su firme apuesta por la cultura como patrocinador principal del proyecto #ImpulsamosCultura y como aseguradora oficial de los Premios Goya. En el ámbito deportivo, mantiene su compromiso con las carreras populares y la gimnasia y respalda a la ACB por tercera temporada consecutiva. Además, en 2023, se vincula al Valencia Club de Fútbol como aseguradora oficial. Completa su estrategia de patrocinios con el apoyo a los Premios IEE cuyo objetivo es reconocer el trabajo de destacados profesionales del ámbito económico, empresarial y periodístico.







Patrocinio cultural

37 EDICIÓN DE LOS PREMIOS GOYA

Un año más, con el cine español

Dentro de su compromiso por la cultura, y en concreto por el cine español, la entidad patrocina la 37 edición de los Premios Goya, que se celebra en Sevilla. Como en años anteriores, tiene presencia de marca en los actos previos a este evento como el encuentro de nominados, la rueda de prensa de los presentadores Clara Lago y Antonio de la Torre, y en el photocall por el que desfilan todos los nominados y asistentes a este evento. Además, durante la propia gala se emite un spot de 20 segundos de la campaña corporativa Tener, y caretas de patrocinio al inicio, salida y reanudación del programa.

Divina Seguros también patrocina una de las actividades dirigida a los sevillanos: la exposición urbana 'De Andalucía a los Goya', enmarcada en las acciones que se ponen en marcha para acercar los Goya a los ciudadanos de este municipio.

Con el objetivo de fomentar la difusión de la vinculación de la compañía a estos Premios, lanza junto con la revista 'Hola' el ranking 'Los más Divinos de la alfombra roja', donde la entidad invita a los seguidores de sus redes sociales a que voten al actor o actriz 'más Divino'.

Patrocinio cultural

CORTOS DIVINOS

Un certamen que pone en valor la industria del cortometraje en España

Una de las principales iniciativas de Divina Seguros, en colaboración con la Academia de Cine, es la organización del certamen 'Cortos Divinos' que pone en valor la industria del corto y reconoce el talento que hay en España en este sector. En 2023 celebra su segunda edición, a la que se presentan más de 300 piezas.

El primer premio es para 'Mesa para tres', de Álvaro García Company y Meka Ribera, un corto que pretende sensibilizar sobre la escasez de alimentos. El segundo recae en 'Whirpool 3933'. En este corto, José Luis Santos aborda la crisis a través de una comedia de corte social. Por último, el corto 'Matar a la madre' sobre la culpa, el pasado y la maternidad, dirigido por Omar Ayuso, recibe el tercer galardón. Estos tres cortos, junto con los ganadores de la edición pasada, están disponibles en la página web de Divina Seguros.



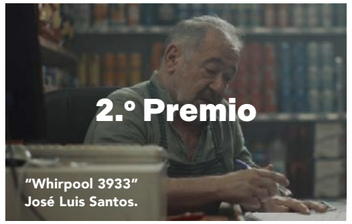



Patrocinio cultural

PROYECTO #IMPULSAMOSCULTURA



Divina Seguros es patrocinador principal del proyecto #ImpulsamosCultura (antes #VuelvealaVida) para, por un lado, incentivar la visita a cines y teatros, mediante la invitación a clientes y colaboradores de la entidad a diferentes estrenos, y por otro, publicitar proyectos culturales en soportes de publicidad exterior como mupis, vallas o estaciones de metro.

El preestreno de la película 'Lobo Feroz' en Madrid, con la participación de las actrices Adriana Ugarte y Juana Acosta y el actor Javier Gutiérrez; el estreno de la obra de teatro 'Tener Cuerpo' en La Coruña, y el preestreno en Barcelona de la película 'Vacaciones de verano' de Santiago Segura son algunas de las experiencias culturales desarrolladas en 2023 dentro de este proyecto.



Patrocinio deportivo

ASEGURADORA OFICIAL DEL VALENCIA CF

Divina Seguros y el Valencia CF firman un acuerdo por el que la compañía se convierte en 'sleeve partner' y aseguradora oficial del equipo. La entidad decide volver a vincularse al Valencia CF para respaldar a la afición valencianista, que ha demostrado su apoyo incondicional al club a pesar de que no siempre los resultados hayan sido los deseados.

Gracias a este acuerdo, la marca Divina Seguros está presente en la manga de las camisetas de juego y entrenamiento del primer equipo y la Academia VCF, además de en soportes físicos y digitales del Club. Asimismo, la compañía colabora con proyectos sociales de la Fundació VCF.

A raíz de esta alianza, la aseguradora ofrece diferentes promociones y descuentos dirigidos a este colectivo.







Patrocinio deportivo

PATROCINADOR OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Una relación consolidada con la gimnasia

Divina Seguros inició su apoyo a la gimnasia en el año 2015 como patrocinador principal de la Real Federación Española de Gimnasia. Lo que empezó como una vinculación a este deporte con el que la entidad compartía sus valores de esfuerzo y sacrificio, hoy es una relación consolidada y la marca se ha convertido en un referente para estos deportistas y sus familias. El programa de becas impulsado por la aseguradora para ayudar a los jóvenes gimnastas cumple este año su novena edición y se entregan un centenar de becas a los gimnastas de artística, rítmica, acrobática, aeróbica, trampolín y parkour.

En 2023 se realiza una importante apuesta por el parkour, uno de los deportes urbanos con más proyección y futuro. La entidad patrocina el Parkour Tour, un circuito que recorre diferentes ciudades españolas, con talleres de formación y exhibición de figuras internacionales y con el que se pretende promocionar este deporte, que cada vez tiene más adeptos. La primera parada de este tour es en Feria Valencia, en el marco del Campeonato del Mundo de Gimnasia Rítmica, el mayor evento internacional de gimnasia, con la asistencia de más de un millar de personas.

Patrocinio deportivo

ASEGURADORA OFICIAL DE LA ACB

Divina Seguros apuesta por el baloncesto español como aseguradora oficial de la acb. Un acuerdo estratégico por el que la marca tiene protagonismo en la liga Endesa, la Supercopa Endesa, la Copa del Rey y la Minicopa Endesa. Fruto de esta colaboración realiza diferentes acciones, como sorteos de entradas a partidos o abonos para la liga.





Patrocinio deportivo

ASEGURADORA OFICIAL DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES Y DEL 10K VALENCIA

Siempre al lado del corredor popular

La entidad mantiene su unión con el atletismo popular y lo hace como aseguradora oficial del Circuito de Carreras Populares Ciudad de Valencia y del 10K Valencia Ibercaja. Tanto las ocho pruebas que conforman el Circuito como el 10K son citas deportivas muy reconocidas en la ciudad de Valencia y congregan a miles de corredores. Con el apoyo a estas carreras, Divina Seguros evidencia su compromiso por la vida sana y la concienciación de adoptar unos hábitos de vida saludables.

Otros patrocinios

OTROS PATROCINIOS

Reconocimiento a los profesionales del sector económico

El Instituto de Estudios Económicos (IEE), con el patrocinio de Divina Seguros y otras entidades, lanza la I edición de los Premios IEE, para premiar y reconocer la labor de destacados profesionales del ámbito económico y empresarial, así como su trabajo e impacto.

El presidente de Divina Seguros, Armando Nieto, forma parte del jurado de estos premios, junto con Antonio Garamendi, presidente de CEOE; Íñigo Fernández de Mesa, vicepresidente de CEOE y presidente del IEE; Fátima Báñez, presidente de la Fundación CEOE, y representantes del resto de empresas patrocinadoras.

En esta primera edición, los galardonados son la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero, Premio IEE a la trayectoria profesional en el ámbito económico; José María Triper, Premio IEE al mejor periodista económico, y Alejandra Olcese, Premio IEE al mejor periodista económico joven (menor de 35 años).

El Premio Especial del IEE a la persona o institución de ámbito económico se otorga ex aequo a Arturo Gil, presidente de honor del IEE y vicepresidente de CEOE, y a Pilar González de Frutos, miembro de la Junta Directiva del IEE y expresidente de UNESPA.





8. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Divina Seguros tiene, desde sus inicios, un marcado enfoque hacia lo social, que no solo se traslada a empleados, asegurados y proveedores, sino también a la sociedad, mediante acciones de Responsabilidad Social Corporativa encaminadas a la construcción de un mundo más justo.

En 2023 se sigue trabajando por la protección de la salud y de los colectivos más vulnerables y por el fomento de la cultura y la educación. Se firman convenios de colaboración con las siguientes entidades:

UNICEF

En 2023 se retoma la colaboración con Unicef para la realización de un programa de vacunación infantil en Cuba que beneficia a cerca de 10.000 niños menores de un año. UNICEF, que trabaja en más de 190 países y territorios para lograr el cumplimiento de los derechos de los menores, tiene entre sus prioridades globales garantizar la supervivencia y el desarrollo de la infancia, esté donde esté.

Para toda la infancia, la continuidad en su inmunización rutinaria es clave. Las vacunas les mantienen seguros frente a enfermedades prevenibles, asegurando su supervivencia y evitando millones de muertes cada año.

FUNDACIÓN CODESPA

Divina Seguros apoya el Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo de la Fundación CODESPA, un proyecto en el que empresas punteras de diversos sectores promueven el liderazgo del sector privado en la generación de una nueva economía que beneficie a toda la sociedad.

FUNDACIÓN IDIS

La aseguradora sigue vinculada como patrono a la Fundación IDIS, que engloba a todo el sector de la sanidad privada con el fin de promover la representación del sector de emprendimiento privado en sanidad a la vez que trabaja en la integración del sistema sanitario general en su conjunto, todo ello buscando el beneficio último del paciente.

ALDEAS INFANTILES SOS

Proteger a la infancia más vulnerable es el principal objetivo del convenio que se firma por segundo año consecutivo con Aldeas Infantiles SOS, entidad que trabaja para impulsar el desarrollo y autonomía de este colectivo mediante el acogimiento en entornos familiares protectores. Con ello se pretende reducir el fracaso escolar, conductas de riesgo y devolver la infancia a los niños.

Gracias a esta iniciativa se ofrece a las familias ayuda económica para material escolar, compra de ropa escolar y comedor a las familias; apoyo psicológico; ayudas a niños con necesidades educativas especiales; refuerzo escolar; talleres de inteligencias múltiples y de apoyo al estudio; refuerzo de inglés; acompañamiento a las familias en las tutorías escolares, y proyecto de mediación escolar.

Además, en Navidad, se colabora con esta ONG en la campaña 'El Rincón de la Ilusión', una tienda virtual en la que los trabajadores de la compañía pueden comprar un regalo de Reyes para niños y jóvenes en riesgo de exclusión de Aldeas Infantiles SOS.

MÉDICOS SIN FRONTERAS

La entidad vuelve a colaborar con Médicos sin Fronteras para paliar la desnutrición infantil en territorios empobrecidos y en vías de desarrollo. Este año, el objetivo de la ayuda consiste en colaborar en una actuación en Zamfara (Nigeria), una zona muy castigada por la violencia que ha sufrido cifras muy desbordadas de desnutrición severa infantil. Gracias a este convenio, se puede tratar y curar de forma ambulatoria a 465 niños y niñas que padecen desnutrición aguda severa.



ESIC BUSINESS AND MARKETING SCHOOL

La educación también es uno de los ámbitos en los que Divina Seguros extiende su actuación, concretamente a través de la colaboración con ESIC Business and Marketing School. Por sexto año consecutivo, se patrocina el club de debate escolar 'El poder de las palabras'.

Además, respalda la Cátedra de Pensamiento Crítico Divina Seguros en la Universidad Miguel Hernández de Elche, cuyos objetivos generales son la formación, investigación, desarrollo y transferencia de conocimiento en el ámbito del pensamiento crítico. Para ello, se realizan actividades formativas, actividades de investigación, organización de seminarios y conferencias, entre otras actividades de divulgación.

Por último, y también junto a ESIC Campus Comunidad Valenciana, se otorgan 3 becas para el Máster en Dirección de Marketing Deportivo. Unas ayudas que se enmarcan en la campaña 'Tener' de Divina Seguros, lanzada en 2022, y que se centra en los problemas socioeconómicos a los que se enfrentan la mayoría de los jóvenes españoles que no pueden comprar una vivienda, montar un negocio o incluso plantearse tener hijos.

Dentro de esta campaña, se encuentra el programa 'Tener Oportunidades', que va dirigido a dar una primera oportunidad a los jóvenes para que puedan desarrollar sus carreras profesionales.

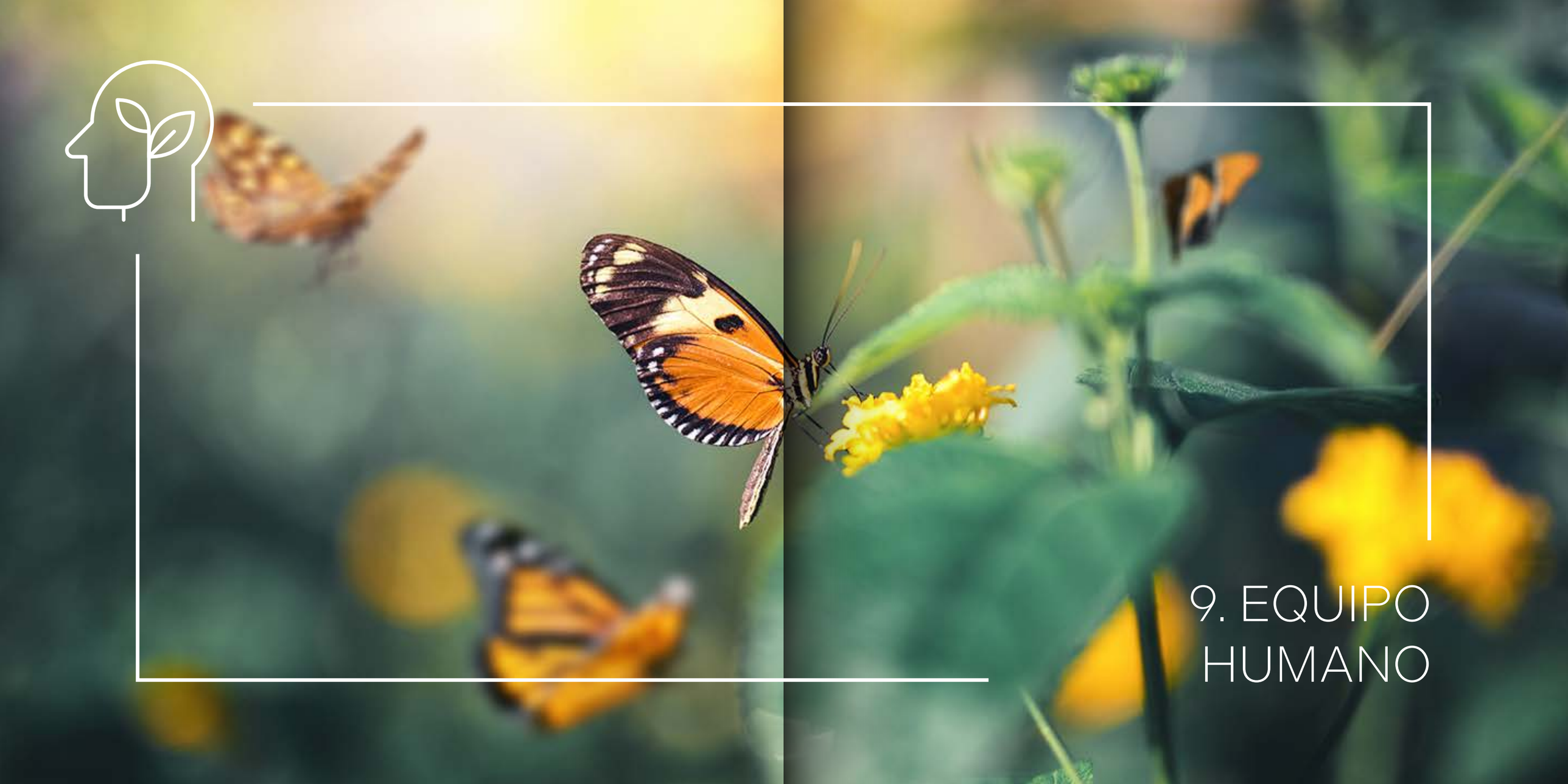

9. EQUIPO HUMANO

EQUIPO HUMANO

Divina Seguros promueve el desarrollo profesional y personal entre sus empleados

Divina Seguros apuesta por el crecimiento continuo de su equipo humano, con un modelo de gestión que promueve el desarrollo profesional y personal entre sus empleados. El Grupo cuenta con 571 profesionales repartidos en cerca de 80 oficinas y sus sedes de Valencia y Sevilla.

El compromiso de la entidad por este desarrollo profesional y por el bienestar de sus trabajadores se evidencia en la puesta en marcha de programas de formación continua, planes de incentivos, igualdad de oportunidades y conciliación de la vida profesional y familiar. De esta forma, se fomenta el sentimiento de pertenencia a la empresa.

La formación continua y la retención de talento son aspectos clave en la política de RRHH de la compañía, sobre todo, teniendo en cuenta que en un sector como el de los seguros es fundamental mantener una actualización constante. En 2023, se imparten un total de 33.203 horas de formación.

Con periodicidad anual, se pone en marcha formación obligatoria dirigida a todos los empleados, tanto en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo como la correspondiente a la Protección de Datos y la formación en materia de igualdad. En cuanto a la formación especializada en materia de seguros, los representantes de comercio y administrativos comerciales realizan la formación en mediador de seguros nivel 2, obligatorio en la venta y asesoramiento de seguros.

Al igual que en años anteriores, se desarrolla un plan de formación interna de carácter obligatorio para una parte de los trabajadores, en función del temario que se aborda, y de carácter voluntario para el resto. Asimismo, se potencia la participación de los trabajadores en másters, grados universitarios y formación adicional a la que ya tienen. Gracias a este tipo de formación, se consigue tener personal polivalente, capaz de adaptarse a diversas funciones y responsabilidades, una habilidad necesaria en un entorno tan cambiante y competitivo como el actual.

Además, para las nuevas incorporaciones se implementa la formación de acogida, tanto en la red comercial como en oficinas centrales. También se lleva a cabo durante el ejercicio formación específica de puesto, con el objetivo de mejorar el conocimiento y/o las competencias para el puesto de trabajo.

Divina Seguros posee una plantilla formada por más de 500 profesionales. Para la entidad es clave la formación continua y el desarrollo profesional de su capital humano.

FORMACIÓN

33.203
horas de formación

DATOS TRABAJADORES

Total **571**
Edad media **47,76 años**

144 Hombres
427 Mujeres

VALORES

- **Bienestar** de sus empleados
- Plan de **igualdad y conciliación** de la vida personal y profesional
- **Desarrollo profesional**
- **Seguridad y salud**





10. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

CANALES DE DISTRIBUCIÓN

RED AGENCIAL

La atención al cliente es una de las prioridades de Divina Seguros, que centra todos sus esfuerzos en ofrecer un servicio personalizado y de calidad, capaz de dar respuesta a las necesidades de los asegurados. Cuenta con cerca de 80 oficinas repartidas por toda España y una red de más de 250 asesores comerciales, dispuestos a ayudar al cliente en todo momento.

VENTA A DISTANCIA

En un mundo cada vez más online, la relación entre las marcas y los consumidores cambia de forma constante y desde el departamento de Venta a Distancia, en un proceso de formación y mejora continua, se trabaja para optimizar la experiencia del cliente, descubriendo sus motivaciones reales y poniendo en valor los beneficios de nuestros productos. Este proceso de venta genera en nuestros asegurados el sentimiento de lealtad a la marca Divina Seguros, clave en nuestro continuo crecimiento y consolidación.

La entidad apuesta por abrir un nuevo centro de negocio en Andalucía para la venta no presencial. De esta forma, aumenta los recursos del departamento y acerca el perfil de nuestros agentes al de nuestros clientes fomentando el sentimiento de lealtad a la marca.

CANAL CORREDORES

El canal corredores, con más de mil mediadores, complementa al de la red agencial y al de venta a distancia. En 2023, se potencia este canal para darle mayor protagonismo al mediador en la compañía y se firman convenios de colaboración con los colegios de mediadores de seguros de A Coruña, Pontevedra, Valladolid, Barcelona y Valencia. El objetivo de estos acuerdos es potenciar la formación de los mediadores con la realización de jornadas, cursos, planes de formación y conferencias.

RED DE OFICINAS

ALBACETE

Albacete
C. Concepción, 11, 3 Izq.
02002 Albacete

ALICANTE

Alicante
Rbla. Méndez Núñez, 28-32, 2 B
03002 Alicante

Benidorm
Avda. Beniarda, 12, local 4.
03502 Benidorm

Denia
Avda. Alicante, 23, bajo
03700 Denia

Elche
Avda. Poeta Miguel Hernández, 62
03201 Elche

ALMERÍA

Almería
Av. Federico García Lorca, 14
04004 Almería

ASTURIAS

Avilés
Avda. Alemania, 1
33401 Avilés

Gijón
C. Corrida 4, entlo. A
33206 Gijón

Oviedo
C. Valentín Masip, 6 bajo.
33013 Oviedo

BALEARES

Ibiza
C. Abad y la Sierra, 2, baixos
07800 Ibiza

Palma de Mallorca
C. dels Caputxins, 4, A, 2 A
07002 Palma de Mallorca

BARCELONA

Badalona
Pl. Alcalde Xifré, 14, 1 3
08912 Badalona

Barcelona
C. Londres, 71, bajo
08036 Barcelona

C. Gran de Sant Andreu, 319, bajo
08030 Barcelona

Cornellà de Llobregat
Carretera d´Esplugues, 172 bajo
08940 Cornellá de Llobregat

Granollers
C. Bisbe Martí Grivé, 22
08402 Granollers

Manresa
C. Barcelona, 30. Local A
08242 Manresa

Mataró
C. Bonaire, 22-24, baixos
08301 Mataró

Sabadell
Avinguda Francesc Macià, 46-50,
Esc Esq Pl.3 Porta 3
08206 Sabadell

Sant Boi de Llobregat
Jaume Balmes, n.º 65, local A
08830 Sant Boi de Llobregat

Terrasa
Carretera de Matadepera, 188
08226 Terrasa

Vic
Rda. Camprodon, 13
08500 Vic

Vilafranca del Penedés
Rbla. Sant Francesc, 11, entlo. 1
08720 Vilafranca del Penedés

BURGOS

Burgos
C. Vitoria 139, bajo
9007 Burgos

CÁDIZ

Cádiz
C. Ancha, 22, 2
11001 Cádiz

El Puerto de Santa María
Plaza Miguel del Pino Esquina
con Avenida del Ejército
11500 Cádiz

Jerez de la Frontera
Calle José Cádiz Salvatierra, 5
Local Puerta 12 (acceso por la calle
Fernando Viola)
11405 Jerez de la Frontera

CANTABRIA

Santander
Calle Lope de Vega, 31
39003 Santander

Torrelavega
Calle Julián Ceballos, 16
39300 Torrelavega

CASTELLÓN

Castellón
C. Enmedio, 92
12001 Castellón

CIUDAD REAL

Alcázar de San Juan
Calle Emilio Castellar 18-20, local n° 6
13600 Alcázar de San Juan

Ciudad Real
C. Ramón y Cajal, 2, 1
13001 Ciudad Real

Puertollano
Paseo San Gregorio, 99, bajo nº 6
13500 Puertollano

CÓRDOBA

Córdoba
Av. Ronda de los Tejares, 32,esc. 5 157
14008 Córdoba

GIRONA

Girona
Av. Sant Francesc, 21, 3B
17001 Girona

GRANADA

Granada
C. Alhamar, 20, bajo
18005 Granada

GUADALAJARA

Guadalajara
Avenida de Castilla, 23
19002 Guadalajara

HUELVA

Huelva
C. Cabezo de la Joya, 1
21004 Huelva

LA CORUÑA

La Coruña
C. Fernando González, 6 -1º
15004 La Coruña

Santiago de Compostela
Rúa Penedo, 4
15706 Santiago de Compostela

Ferrol
Calle Zurbarán, 4 bajo izda.
15403 Ferrol

LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria
Av. Mesa y López 8, 2
35007 Las Palmas de Gran Canaria

Puerto del Rosario (Fuerteventura)
C/ León y Castillo, 85
35600 Puerto del Rosario (Fuerteventura)

LEÓN

León
C. Burgo Nuevo 24, 1
24001 León

PONFERRADA

Ponferrada
Calle Lago de la Baña, 7, bajo
24402 Ponferrada

LUGO

Lugo
Rúa da Raíña, 18, 2 B
27001 Lugo

LLEIDA

Lleida
C. Bisbe Ruano, 32
25006 Lleida

MADRID

Alcalá de Henares
C. Libreros, 11, 1, oficina 1
28801 Alcalá de Henares

Alcorcón
C. Rioja, 2, 4 (Esq. C. Mayor, 56)
28922 Alcorcón

Getafe
Calle Madrid, 105 bajo
28902 Getafe

Leganés
Pl. del Salvador, 10
28911 Leganés

Madrid
C. Princesa, 2, 2
28008 Madrid

Móstoles
Paseo Arroyomolinos, 15, bajo
28938 Móstoles

MÁLAGA

Fuengirola
Avenida de Mijas, 31
29640 Fuengirola

Málaga
Av. Manuel Agustín Heredia, 8
29001 Málaga

Marbella
C/Jacinto Benavente, 33, bajo 1
29601 Marbella

MURCIA

Cartagena
Pl. Castellini, 11, 1 1
30201 Cartagena

Murcia
Av. Primo de Rivera 10, local 6
30008 Murcia

PONTEVEDRA

Cangas
Calle Valentín Losada, 9 bajo
36940 Cangas

Pontevedra
Rúa Nostramo Lourido, 1
36001 Pontevedra

Tui
Rúa Compostela, 10-12, bajo
36700 Tui

Vigo
Rúa Policarpo Sanz, 3, entlo.
36202 Vigo

SALAMANCA

Salamanca
Avenida de Portugal, 70
37005 Salamanca

SEVILLA

Dos Hermanas
Avenida de España, 47
41701 Dos Hermanas

Sevilla
Avda. Menéndez Pelayo, 43 bajo
41003 Sevilla

TARRAGONA

Reus
C. Campoamor, 2
43202 Reus

Tarragona
Av. Catalunya, 31
43002 Tarragona

TENERIFE

Santa Cruz de la Palma
Av. El Puente, 27, local n.º 6
(entrada por Pl. José Mata)
38700 Santa Cruz de la Palma

Sant Cruz de Tenerife
Pl.Candelaria, 1, Ed. Olympo, 2,
oficina 276
38003 Santa Cruz de Tenerife

TOLEDO

Toledo
Paseo Federico García Lorca 5, local 9
45007 Toledo

VALENCIA

Alcira
C. Mayor Santa Catalina, 18, bajos
46600 Alcira

Gandía
C/Ferrocarril de Alcoy, 37
46702 Gandía

Paterna
Calle San Antonio, 1, local 5
46980 Paterna

Torrente
Calle Juez Ángel Querol, 11 bajo
46900 Torrente

Valencia
Pl. Ayuntamiento, 26, entlo.
46002 Valencia

Xàtiva
Calle Reina, 5, bajo.
46800 Xàtiva

VALLADOLID

Valladolid
Pl. Santa Ana, 7, 1 A
47001 Valladolid

ZARAGOZA

Zaragoza
C. Coso, 98-100, 3
50001 Zaragoza



11. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO

1. PRESENTACIÓN

El presente informe recoge un resumen de la actividad realizada durante el año 2023 por el Departamento de Atención al Asegurado del Grupo Divina Seguros, formado por las entidades:

Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros	Divina Pastora Seguros Generales S.A.U (en adelante DPSG)	Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros (en adelante Asegrup)

El Departamento de Atención al Asegurado es el encargado de resolver las quejas y reclamaciones que los tomadores de seguro, asegurados y/o beneficiarios pueden presentar ante las entidades aseguradoras, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, de conformidad con lo previsto en el artículo 97.5 de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Con la publicación de este informe se da cumplimiento a lo establecido y dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GENERAL

Como en años anteriores y para una mayor claridad expositiva, separamos las reclamaciones y quejas presentadas ante cada una de las entidades, dotando al informe de una adecuada estructura que permita conocer claramente cuáles han sido los motivos en cada caso.

2.1. Evolución anual de expedientes iniciados. Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros.

AÑO	2021	2022	2023
Reclamaciones	333	321	304
Quejas	279	257	155
Inadmisiones	25	24	35

Los expedientes iniciados en 2023, teniendo en cuenta reclamaciones y quejas, ascienden a 459, frente a las 578 de 2022, observamos que han experimentado un descenso entorno al 25% respecto del año anterior.

2.2. Evolución anual expedientes iniciados. Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.

AÑO	2021	2022	2023
Reclamaciones	5	9	81
Quejas	114	131	157
Inadmisiones	0	1	15

Se observa con claridad que durante el ejercicio informado se ha producido un ascenso global de quejas y reclamaciones respecto del año anterior.

2.3. Evolución anual expedientes iniciados. Asegrup.

A mediados de 2022 se produce el traspaso de cartera a Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U por lo que Asegrup sólo dispone en su cartera de los seguros de Cargo, Cascos, Yates y Responsabilidad Civil Marítima, los cuales son distribuidos a través de la agencia de suscripción Names.

En todo el ejercicio 2023, la entidad solamente ha recibido una reclamación, relativa al producto de Responsabilidad Civil Marítima.

En relación a la única reclamación atendida en el ejercicio de referencia, indicar que fue motivada por la disconformidad del cliente en la denegación de una prestación, a lo que el Departamento de Atención al asegurado resolvió de forma favorable a la entidad.

No se han registrado quejas ni inadmisiones en todo el ejercicio de referencia.

2.4. Expedientes iniciados del Grupo y causas de inadmisión.

Durante 2023 se iniciaron en el grupo Divina Seguros, un total de 748 expedientes, de los cuales 50 fueron inadmitidos, siendo las causas de inadmisión las siguientes:

1. Resolución anterior del mismo expediente.
2. Transcurso del plazo para reclamar.
3. Trámite judicial.

3. MOTIVOS DE RECLAMACIONES

3.1. Motivos de reclamación más recurrentes. Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros.

MOTIVO	% sobre total de reclamaciones
No acreditación del origen accidental	29,24 %
Importe cuantía/Valoración	24,25 %
No cumple requisitos de la póliza	10,96 %
No acreditación de incapacidad	7,64 %

3.2. Motivos de reclamación más recurrentes. Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.

MOTIVO	% sobre total de reclamaciones
Denegación	42,67 %
Importe cuantía/Valoración	29,33 %
Coberturas/Autorizaciones	16,00 %

3.3. Motivos de reclamación más recurrentes. Asegrup.

MOTIVO	% sobre total de reclamaciones
Denegación	100 %

4. MOTIVOS DE QUEJAS

4.1. Motivos de queja más recurrentes, Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros.

MOTIVO	% sobre total quejas
Servicio postventa	21,33 %
Primas/Recibos	18,00 %
Coberturas/Autorizaciones	18,00 %
Servicio Externo	16,67 %

4.2. Motivos de queja más recurrentes, Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.

MOTIVO	% sobre total quejas
Servicio postventa	43,71 %
Servicio Externo	16,56 %
Coberturas/Autorizaciones	12,58 %
Primas/Recibos	11,26 %

5. CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES

Siguiendo la línea marcada en anteriores ejercicios, los criterios de las resoluciones responden a tres principios fundamentales, presentes en toda la actuación del Departamento de Atención al Asegurado.

1. **Principio de beneficio al asegurado:** principio presente en nuestro Ordenamiento jurídico en aras a la aplicación de los criterios de defensa del consumidor que exige la legislación reguladora de los departamentos de atención al cliente regulados mediante la Orden ECO/734.
2. **Principio de carga de la prueba**. Este principio obliga a las partes a probar lo que se trata de afirmar. La mera afirmación de hechos por parte del asegurado no ha de suponer la aprobación inmediata de las prestaciones, sino que el asegurado tiene el deber de aportar, en su propio beneficio, documentación suficiente que acredite sus pretensiones.
3. **Principio de seguridad jurídica.** Se ha mantenido un criterio de actuación en una doble vertiente, tanto en resolver de forma idéntica situaciones similares como en tratar de sostener una independencia de criterio que permitiera efectuar una objetiva valoración de la decisión adoptada por la Entidad.



12. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE



EY
Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de DIVINA PASTORA SEGUROS, MUTUA DE SEGUROS:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de DIVINA PASTORA SEGUROS, MUTUA DE SEGUROS (en adelante la Entidad dominante o la Mutua) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº M-87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

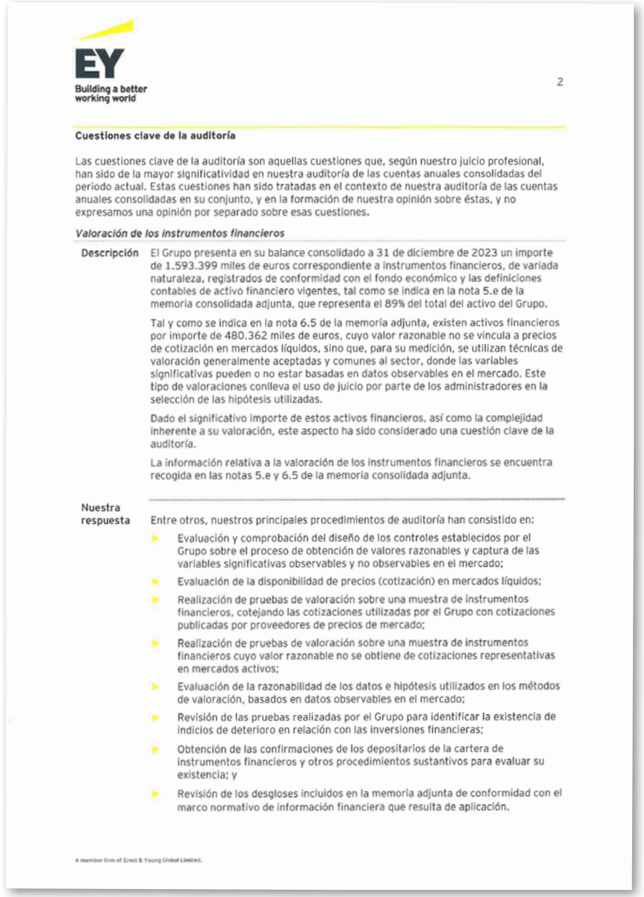

EY
Building a better working world

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de los instrumentos financieros

Descripción	El Grupo presenta en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 un importe de 1.593.399 miles de euros correspondiente a instrumentos financieros, de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activo financiero vigentes, tal como se indica en la nota 5.e de la memoria consolidada adjunta, que representa el 89% del total del activo del Grupo. Tal y como se indica en la nota 6.5 de la memoria adjunta, existen activos financieros por importe de 480.362 miles de euros, cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados líquidos, sino que, para su medición, se utilizan técnicas de valoración generalmente aceptadas y comunes al sector, donde las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables en el mercado. Este tipo de valoraciones conlleva el uso de juicio por parte de los administradores en la selección de las hipótesis utilizadas. Dado el significativo importe de estos activos financieros, así como la complejidad inherente a su valoración, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría. La información relativa a la valoración de los instrumentos financieros se encuentra recogida en las notas 5.e y 6.5 de la memoria consolidada adjunta.
Nuestra respuesta	Entre otros, nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido en: ▸ Evaluación y comprobación del diseño de los controles establecidos por el Grupo sobre el proceso de obtención de valores razonables y captura de las variables significativas observables y no observables en el mercado; ▸ Evaluación de la disponibilidad de precios (cotización) en mercados líquidos; ▸ Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de instrumentos financieros, cotejando las cotizaciones utilizadas por el Grupo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios de mercado; ▸ Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de instrumentos financieros cuyo valor razonable no se obtiene de cotizaciones representativas en mercados activos; ▸ Evaluación de la razonabilidad de los datos e hipótesis utilizados en los métodos de valoración, basados en datos observables en el mercado; ▸ Revisión de las pruebas realizadas por el Grupo para identificar la existencia de indicios de deterioro en relación con las inversiones financieras; ▸ Obtención de las confirmaciones de los depositarios de la cartera de instrumentos financieros y otros procedimientos sustantivos para evaluar su existencia; y ▸ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Valoración de la provisión de Decesos

Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2023, un importe de 16.998 miles de euros, dentro del epígrafe "Otras provisiones técnicas", que corresponde a los compromisos derivados de los contratos de seguro de decesos. Los criterios de cálculo seguidos para determinar la provisión de decesos varían en función de las fechas en las que fueron contratadas las pólizas, tal y como se detalla en las notas 5.k de la memoria consolidada adjunta.

El cálculo de la provisión para decesos es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por los administradores, tales como tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable.

El Grupo calcula la provisión de decesos de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y con su disposición adicional quinta.

La estimación del valor de esta provisión es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por los administradores, basadas en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados por la Entidad, razones por las cuales hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la provisión de decesos se encuentra recogida en las notas 5.k y 16 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- Obtención de un entendimiento de las políticas y los procedimientos de control interno implementados por el Grupo, en relación con la valoración de la provisión de decesos, así como del diseño de los controles clave identificados;
- Revisión de la conciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los registros contables;
- Recálculo de la provisión de decesos, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos, incluyendo tanto productos correspondientes a contratos celebrados con anterioridad a 1 de enero de 1999 como posteriores;
- En el caso de la cartera de productos anteriores a 1 de enero de 1999, revisión de las dotaciones adicionales realizadas en cumplimiento del Plan de dotaciones sistemático diseñado para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP);
- Para las carteras de productos posteriores a 1 de enero de 1999 y anteriores a 1 de enero de 2016, revisión de la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras para la determinación, conforme a un método lineal, del tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión en el período de diez años, previsto en dicha Disposición para la adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo;
- Realización de procedimientos analíticos y análisis de razonabilidad de la provisión de decesos de los diferentes productos; y
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Valoración de la Provisión de Prestaciones de no vida

Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2023 un importe de 101.822 miles de euros, dentro del epígrafe de "Provisión de Prestaciones", que reflejan los compromisos derivados de los contratos de seguro del negocio de no vida.

La Provisión para prestaciones de los seguros no vida se basa en la mejor estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre del periodo, no hayan sido declarados a dicha fecha. Para los siniestros pendientes de liquidación o pago, su cálculo se ha efectuado mediante un análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible en cada momento.

La estimación del valor de la Provisión para prestaciones de seguros no vida conlleva el uso de juicio por parte de la Dirección, incluyendo la valoración y el momento en el cual el compromiso será liquidado estando, influida por las asunciones utilizadas por la Dirección de la Sociedad dominante, las cuales se basan en los patrones históricos de liquidación de siniestros así como en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados por el Grupo, razones por las cuales hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a las provisiones técnicas se encuentra recogida en las notas 5.k y 16 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra Respuesta Nuestros procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas, han consistido, entre otros, en:

- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno del Grupo identificados como relevantes en la determinación de la Provisión para prestaciones;
- Revisión de la conciliación de las bases de datos con los registros contables;
- Verificación, para una muestra de siniestros, de la información y documentación disponible en los expedientes, evaluando si las valoraciones realizadas son consistentes con los datos contenidos en los mismos.
- Revisión de la evolución durante el ejercicio auditado de la provisión constituida en el ejercicio anterior; y
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Valoración de la Provisión matemática

Descripción

El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2023 un importe de 1.257.617 miles de euros, en el epígrafe "Provisión de seguros de Vida - Provisión matemática", que representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado, con respecto a los seguros contratados sobre la vida a dicha fecha.

La determinación de la provisión matemática es una estimación que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales, basados en el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. Asimismo, se deben tener en cuenta, para los seguros de ahorro, donde así esté definido, el cumplimiento de los preceptos desarrollados por el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros Privados.

Por ello, hemos considerado que la valoración de la provisión matemática es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la Provisión matemática se encuentra recogida en las notas 5.k y 16 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales han consistido, entre otros, en:

- Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión matemática de acuerdo con la naturaleza de los productos comercializados por el Grupo, y comprobación de su adecuación a los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes de mercado;
- Evaluación del diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes en las diferentes fases del proceso de la determinación de la provisión matemática;
- Revisión de la conciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los registros contables;
- Evaluación de la adecuación de las tablas de mortalidad y supervivencia utilizados por la Mutua a los requerimientos de la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020;
- Evaluación de la aplicación de lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional 5 del Real Decreto 1060/2015 en lo referente a la adaptación de la estructura temporal de los tipos de interés utilizados;
- Comprobación en base muestral de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión matemática, tales como el tipo de interés técnico, tablas de mortalidad, sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados, frente a información contractual u otras fuentes;
- Recálculo de la provisión matemática para una muestra de productos comercializados por el Grupo, comprobando que los tipos de interés aplicados se adecuan a las especificaciones del artículo 33 del ROSSP;
- Comprobación de las hipótesis de gastos detallados en las notas técnicas y suficiencia de estos, mediante la comparación con los gastos reales incurridos; y
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante de fecha 17 de abril de 2024.

Período de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Mutua celebrada el 23 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Mutua celebrada el 12 de junio de 2019 como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y posteriormente por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2022 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/00250

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17353)

17 de abril de 2024

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ACTIVO	Notas	31/12/2023		31/12/2022	
A.1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	**6.5.1.7.**		**58.622.323,38 €**		**28.769.660,64 €**
A.2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			-		-
A.3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS					-
A.4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**6.5.1.**		**857.046.001,87 €**		**822.783.652,85 €**
I. Instrumentos de patrimonio			136.032.809,84 €		144.121.531,91 €
II. Valores representativos de deuda			721.013.192,03 €		678.662.120,94 €
A.5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	**6.5.1.**		**736.449.872,55 €**		**702.628.986,55 €**
I. Valores representativos de deuda			593.482.590,82 €		572.423.828,47 €
III. Depósitos en entidades de crédito			5.500.000,00 €		2.460.667,14 €
V. Créditos por operaciones de seguro directo			64.969.726,66 €		59.762.386,54 €
1. Tomadores de seguro	**6.5.1.6.**	61.026.491,42 €		57.107.422,31 €	
2. Mediadores	**6.5.1.6.**	3.943.235,24 €		2.654.964,23 €	
VI. Créditos por operaciones de reaseguro			102.300,83 €		-
VII. Créditos por operaciones de coasegruo			-		-
IX. Otros créditos			72.395.254,24 €		67.982.104,40 €
1. Créditos con las Administraciones Públicas	**6.5.1.6.**	97.224,12 €		104.078,02 €	
2. Resto de créditos	**6.5.1.6.**	72.298.030,12 €		67.878.026,38 €	
A.6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			-		-
A.7) DERIVADOS DE COBERTURA			-		-
A.8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS			**18.532.534,29 €**		**12.953.557,29 €**
I. Provisión para primas no consumidas		3.806.316,66 €		3.162.285,42 €	
II. Provisión para prestaciones		14.726.217,63 €		9.791.271,87 €	
A.9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS			**81.487.798,49 €**		**82.230.469,44 €**
I. Inmovilizado material	**6.1.**		18.756.074,03 €		18.762.299,04 €
II. Inversiones inmobiliarias	**6.2.**		62.731.724,46 €		63.468.170,41 €
A.10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	**6.4.**		**414.521,42 €**		**1.371.991,08 €**
I. Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global			414.521,42 €		1.371.991,08 €
A.11) PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	**6.5.1.5.**		**226.649,21 €**		**506.822,99 €**
III. Participaciones en empresas del grupo			226.649,21 €		506.822,99 €
A.12) ACTIVOS FISCALES	**8**		**20.313.939,13 €**		**30.823.005,30 €**
I. Activos por impuesto corriente			-		1.157.668,17 €
II. Activos por impuesto diferido			20.313.939,13 €		29.665.337,13 €
A.13) OTROS ACTIVOS			**24.322.959,91 €**		**23.017.990,80 €**
III. Periodificaciones			24.322.959,91 €		23.017.990,80 €
A.14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA			-		-
TOTAL ACTIVO			**1.797.416.600,26 €**		**1.705.086.136,95 €**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2023		31/12/2022	
A) PASIVO					
A.1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			-		-
A.2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
A.3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	**6.5.2.**		**33.576.550,58 €**		**30.033.498,08 €**
III. Deudas por operaciones de seguros	**6.5.2.1.**		2.323.979,86 €		1.644.543,82 €
1. Deudas con asegurados		108.803,28 €		61.598,87 €	
2. Deudas con mediadores		360.853,46 €		250.797,44 €	
3. Deudas condicionadas		1.854.323,12 €		1.332.147,51 €	
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	**6.5.2.**		2.006.711,25 €		569.740,58 €
IX. Otras deudas			29.245.859,47 €		27.819.213,68 €
1. Deudas con las Administraciones Públicas	**6.5.3.**	21.303.866,66 €		20.623.171,99 €	
3. Resto de otras deudas	**6.5.2.**	7.941.992,81 €		7.196.041,69 €	
A.4) DERIVADOS DE COBERTURA			**-**		-
A.5) PROVISIONES TÉCNICAS			**1.430.415.285,02 €**		**1.389.376.832,21 €**
I. Provisión para primas no consumidas			40.728.787,74 €		31.931.531,46 €
II. Provisión para riesgos en curso			4.235.063,10 €		550.184,35 €
III. Provisión de seguros de vida			1.266.631.277,64 €		1.237.037.920,36 €
1. Provisión para primas no consumidas		9.014.535,14 €		7.940.622,33 €	
3. Provisión matemática		1.257.616.742,50 €		1.229.097.298,03 €	
IV. Provisiones para prestaciones			101.822.302,44 €		84.807.179,96 €
V. Provisión para participación en beneficios	**16.2.**		-		45.556,47 €
VI. Otras provisiones técnicas			16.997.854,10 €		35.004.459,61 €
A.6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	**9**		**3.194.573,01 €**		**1.869.266,28 €**
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			650.717,14 €		503.760,24 €
IV. Otras provisiones no técnicas			2.543.855,87 €		1.365.506,04 €
A.7) PASIVOS FISCALES	**8**		**27.051.148,57 €**		**21.183.367,18 €**
I. Pasivos por impuesto corriente			2.273.956,74 €		-
II. Pasivos por impuesto diferido			24.777.191,83 €		21.183.367,18 €
A.8) RESTO DE PASIVOS			**1.524.326,09 €**		**35.010.048,47 €**
I. Pasivos por asimetrías contables	**16.5.**		634.610,49 €		34.142.122,34 €
II. Periodificaciones			889.715,60 €		867.926,13 €
A.9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA			-		-
TOTAL PASIVO			**1.495.761.883,26 €**		**1.477.473.012,22 €**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2023		31/12/2022	
B) PATRIMONIO NETO					
B.1) FONDOS PROPIOS	**7**		**302.727.229,40 €**		**271.225.513,45 €**
I. Capital o Fondo Mutual			20.661.113,31 €		20.661.113,31 €
1. Capital escriturado o Fondo Mutual		20.661.113,31 €		20.661.113,31 €	
III. Reservas			250.211.999,48 €		229.498.105,97 €
3. Otras reservas		196.508.353,24 €		182.448.274,74 €	
8. Reservas en sociedades consolidadas		53.703.646,24 €		47.049.831,23 €	
VII. Resultado del ejercicio consolidado			31.854.116,61 €		21.066.294,17 €
Participación en resultado por integracion global (Atribuible a soc. Dominante)		31.854.116,61 €		21.066.294,17 €	
B.2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR			**(1.254.585,67 €)**		**(44.008.214,16 €)**
I. Activos financieros disponibles para la venta			301.242,95 €		(17.137.726,33 €)
III. Diferencias de cambio y conversión			(1.079.870,83 €)		(1.263.896,15 €)
IV. Corrección de asimetrías contables			(475.957,79 €)		(25.606.591,68 €)
B.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**6.2.**		**70.148,35 €**		**273.166,87 €**
B.4) SOCIOS EXTERNOS	**7**		**111.924,92 €**		**122.658,57 €**
TOTAL PATRIMONIO NETO			**301.654.717,00 €**		**227.613.124,73 €**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**1.797.416.600,26 €**		**1.705.086.136,95 €**

	31/12/2023		31/12/2022	
CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA				
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		**187.889.905,39 €**		**173.362.765,04 €**
a) Primas devengadas		217.075.430,05 €		191.424.355,52 €
a.1) Seguro directo	217.630.539,88 €		192.059.525,38 €	
a.3) Variacion provisión primas pendientes de cobro	(555.109,83 €)		(635.169,86 €)	
b) Primas del reaseguro cedido		(17.347.420,87 €)		(14.362.103,97 €)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(12.482.135,03 €)		(3.069.314,16 €)
c.1) Seguro directo	(12.482.135,03 €)		(3.069.314,16 €)	
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro		644.031,24 €		(630.172,35 €)
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**9.666.495,43 €**		**12.597.632,15 €**
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		9.414.487,75 €		12.049.040,45 €
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		252.007,68 €		548.591,70 €
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		**4.709.377,39 €**		**4.388.210,71 €**
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO		**154.227.287,91 €**		**140.700.167,64 €**
a) Prestaciones y gastos pagados		139.401.728,42 €		131.838.057,16 €
a.1) Seguro directo	151.623.229,53 €		142.535.651,46 €	
a.3) Reaseguro cedido	(12.221.501,11 €)		(10.697.594,30 €)	
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		11.975.259,47 €		6.120.605,83 €
b.1) Seguro directo	16.910.205,24 €		5.654.325,79 €	
b.3) Reaseguro cedido	(4.934.945,77 €)		466.280,04 €	
c) Gastos imputables a prestaciones		2.850.300,02 €		2.741.504,65 €
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		**18.006.605,51 €**		**(582.901,32 €)**
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		**-**		**-**
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		**25.679.186,79 €**		**23.296.324,85 €**
a) Gastos de adquisición		28.774.257,72 €		26.033.964,72 €
b) Gastos de administración		1.412.780,86 €		1.277.428,59 €
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		(4.507.851,79 €)		(4.015.068,46 €)
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		**5.772.248,49 €**		**4.861.132,75 €**
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		778.595,74 €		122.674,78 €
d) Otros		4.993.652,75 €		4.738.457,97 €
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**1.786.359,29 €**		**1.503.112,08 €**
a) Gastos de gestión de las inversiones		774.323,04 €		800.518,02 €
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	774.323,04 €		800.518,02 €	
b) Correciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		143.084,67 €		153.213,15 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	143.084,67 €		153.213,15 €	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		868.951,58 €		549.380,91 €
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	70.850,78 €		78.104,58 €	
c.2) De las inversiones financieras	798.100,80 €		471.276,33 €	
I.10. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida)		**32.807.301,24 €**		**19.404.969,26 €**

	31/12/2023		31/12/2022	
CUENTA TÉCNICA SEGURO VIDA				
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		**69.571.013,18 €**		**71.082.487,70 €**
a) Primas devengadas		70.644.925,99 €		71.182.649,90 €
a.1) Seguro directo	70.731.145,53 €		71.172.318,65 €	
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+ ó -)	(86.219,54 €)		10.331,25 €	
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(1.073.912,81 €)		(100.162,20 €)
c.1) Seguro directo	(1.073.912,81 €)		(100.162,20 €)	
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**49.490.303,89 €**		**40.785.949,06 €**
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		49.135.458,24 €		40.495.290,34 €
c) Aplicación de correcciones de valor por deterioro		89.095,65 €		193.791,93 €
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		265.750,00 €		96.866,79 €
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		**-**		**-**
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO		**75.430.536,21 €**		**78.503.113,52 €**
a) Prestaciones y gastos pagados		74.764.929,74 €		76.994.911,83 €
a.1) Seguro directo	74.764.929,74 €		76.994.911,83 €	
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		104.917,24 €		949.361,69 €
b.1) Seguro directo	104.917,24 €		949.361,69 €	
c) Gastos imputables a prestaciones		560.689,23 €		558.840,00 €
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		**28.519.444,47 €**		**23.158.723,87 €**
a) Provisiones para seguros de vida		28.519.444,47 €		23.158.723,87 €
a.1) Seguro directo	28.519.444,47 €		23.158.723,87 €	
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		**640.923,56 €**		**746.422,01 €**
a) Presiones y gastos por participación en beneficios y extornos		686.480,03 €		739.948,32 €
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos		(45.556,47 €)		6.473,69 €
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		**4.551.292,70 €**		**4.510.562,85**
a) Gastos de adquisición		3.976.707,95 €		4.031.957,26 €
c) Gastos de administración		574.584,75 €		478.605,59 €
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		**1.587.913,33 €**		**1.394.352,24 €**
a) Otros		1.587.913,33 €		1.394.352,24 €
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**2.284.812,84 €**		**1.446.123,58 €**
a) Gastos de gestión de las inversiones		2.279.995,75 €		1.436.757,85 €
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	2.279.995,75 €		1.436.757,85 €	
b) Correciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		4.817,09 €		4.518,14 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4.817,09 €		4.518,14 €	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-		4.847,59 €
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-		4.847,59 €	
I.10. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		**6.046.393,96 €**		**2.109.138,69 €**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

	31/12/2023		31/12/2022	
CUENTA NO TÉCNICA				
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**7.089.016,27 €**		**8.169.932,34 €**
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		528.810,23 €		543.567,55 €
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		3.628.529,43 €		6.822.735,30 €
c) Aplicaciones correcciones de valor por deterioro		2.872.662,53 €		744.615,41 €
c.1) Aplicaciones del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2.241.017,60 €		697.784,60 €	
c.2) Aplicaciones de las inversiones financieras	631.644,93 €		46.830,81 €	
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		59.014,08 €		59.014,08 €
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	59.014,08 €		59.014,08 €	
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**4.586.642,52 €**		**2.601.529,79 €**
a) Gastos de gestión de las inversiones		579.438,79 €		154.303,24 €
a.1) Gastos de inversiones y de cuentas financieras	475.771,65 €		25.183,05 €	
a.2) Gastos de inversiones materiales	103.667,14 €		129.120,19 €	
b) Correciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		3.425.024,52 €		2.447.226,55 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2.978.850,52 €		2.305.818,35 €	
b.2) Deterioro de inversiones financieras	45.334,76 €		-	
b.2) Deterioro de inversiones financieras	400.839,24 €		141.408,20 €	
b) Correciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		582.179,21 €		-
b.2) Deterioro de inversiones financieras	582.179,21 €		-	
III.3. OTROS INGRESOS		**6.097.081,38 €**		**4.119.952,29 €**
b) Resto de ingresos		6.097.081,38 €		4.119.952,29 €
III.4. OTROS GASTOS		**6.328.609,95 €**		**5.165.995,98 €**
b) Resto de gastos		6.328.609,95 €		5.165.995,98 €
III.5. SUBTOTAL (Resultado de la cuenta no técnica)		**2.270.845,19 €**		**4.522.358,86 €**
III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**41.124.540,39 €**		**26.036.466,81 €**
III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		**9.281.744,06 €**		**4.961.488,97 €**
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6+III.7)		**31.842.796,33 €**		**21.074.977,84 €**
III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8+III.9)		**31.842.796,33 €**		**21.074.977,84 €**
Resultado atribuido a la sociedad Dominante	31.854.116,61 €		21.066.294,17 €	
Resultado atribuido a los socios externos	(11.320,28 €)		8.683,66 €	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2023	2022
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	**31.854.116,61 €**	**21.066.294,17 €**
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**42.753.628,49 €**	**(106.247.414,13 €)**
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	**23.251.959,05**	**(238.534.948,34)**
Ganancias y pérdidas por valoración	23.853.551,06 €	(238.703.427,23 €)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(601.592,01 €)	168.478,89 €
Otras reclasificaciones	-	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
Otras reclasificaciones		
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.4 Diferencias de cambio y conversión	**245.367,09 €**	**(77.469,95 €)**
Ganancias y pérdidas por valoración	245.367,09 €	(77.469,95 €)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.5 Corrección de asimetrías contables	**33.507.511,85 €**	**96.949.199,44 €**
Ganancias y pérdidas por valoración	33.507.511,85 €	96.949.199,44 €
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.6 Activos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9 Impuesto sobre beneficios	**(14.251.209,50 €)**	**35.415.804,71 €**
III. TOTAL INGRESO Y GASTOS RECONOCIDOS	**74.607.745,10 €**	**(85.181.119,96 €)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital o fondo mutual escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones y donaciones	Socios Externos	TOTAL
A. SALDO INICIO DEL AÑO 2022 CONSOLIDADO	**20.661.113,31 €**	**209.213.503,15 €**	**19.960.344,29 €**	**62.239.199,97 €**	**281.935,42 €**	**176.164,92 €**	**312.532.261,06 €**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	21.066.294,17 €	(106.247.414,13 €)	-	-	(85.181.119,96 €)
II. Operaciones con socios y mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	20.284.602,82 €	(19.960.344,29 €)	-	(8.768,55 €)	(53.506,35 €)	261.983,63 €
2. Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	19.960.344,29 €	(19.960.344,29 €)	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	324.258,53 €	-	-	(8.768,55 €)	(53.506,35 €)	261.983,63 €
6. Variaciones de Patrimonio Neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO FINAL DEL AÑO 2022 CONSOLIDADO	**20.661.113,31 €**	**229.498.105,97 €**	**21.066.294,17 €**	**(44.008.214,16 €)**	**273.166,87 €**	**122.658,57 €**	**227.613.124,73 €**
I. Ajustes por cambio de criterio y errores contables	**-**	-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
C. SALDO INICIO DEL AÑO 2023 CONSOLIDADO	**20.661.113,31 €**	**229.498.105,97 €**	**21.066.294,17 €**	**(44.008.214,16 €)**	**273.166,87 €**	**122.658,57 €**	**227.613.124,73 €**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	31.854.116,61 €	42.753.628,49 €	-	-	74.607.745,10 €
II. Operaciones con socios y mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	20.713.893,51 €	(21.066.294,17 €)	-	(203.018,52 €)	(10.733,65 €)	(566.152,83 €)
2. Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	21.066.294,17 €	(21.066.294,17 €)	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	(352.400,66 €)	-	-	(203.018,52 €)	(10.733,65 €)	(566.152,83 €)
6. Variaciones de Patrimonio Neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2023 CONSOLIDADO	**20.661.113,31 €**	**250.211.999,48 €**	**31.854.116,61 €**	**(1.254.585,67 €)**	**70.148,35 €**	**111.924,92 €**	**301.654.717,00 €**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA	2023	2022
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1 Actividad Aseguradora		
1. Cobros por primas seguro directo	285.043.222,70 €	260.559.913,14 €
2. Pagos prestaciones seguro directo	223.487.862,78 €	218.323.780,73 €
3. Cobros reaseguro cedido	1.378.639,41 €	2.364.805,11 €
4. Pagos reaseguro cedido	2.205.130,98 €	4.249.053,17 €
5. Recobro de prestaciones	1.009.543,56 €	13.999,98 €
6. Pagos de retribuciones a medidadores-Comisiones	11.898.773,06 €	3.432.949,53 €
7. Otros cobros de explotación	-	9.076.324,52 €
8. Otros pagos de explotación	1.538.257,55 €	10.664.255,01 €
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (I)	**287.431.405,67 €**	**272.015.042,75 €**
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (II)	**239.130.024,37 €**	**236.670.038,44 €**
A.2 Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	12.965.370,16 €	9.243.732,81 €
4. Pagos de otras actividades	38.237.038,63 €	35.276.415,20 €
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)	**12.965.370,16 €**	**9.243.732,81 €**
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	**38.237.038,63 €**	**35.276.415,20 €**
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (III)	(7.219.269,28 €)	(6.256.223,71 €)
A.3 Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	**15.810.443,55 €**	**3.056.098,20 €**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	7.651,94 €	-
2. Inversiones inmobiliarias	1.468.325,44 €	901.440,79 €
4. Instrumentos financieros	68.773.897,25 €	29.687.905,64 €
5. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	160.469,83 €	-
6. Intereses cobrados	34.244.284,33 €	22.460.548,18 €
7. Dividendos cobrados	490.429,81 €	178.112,62 €
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	8.246,30 €	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (VI)	**105.153.304,90 €**	**53.228.007,23 €**
B.2 Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	134.579,24 €	261.475,46 €
2. Inversiones inmobiliarias	207.996,50 €	178.391,78 €
4. Instrumentos financieros	91.214.518,43 €	84.286.859,40 €
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	68.063,29 €	1.527.558,11 €
7. Otros pagos relacionados con la inversión	775.550,52 €	518.827,86 €
8. Total pago de efectivo de las actividades de inversión (VII)	**92.400.707,98 €**	**86.773.112,61 €**
B.3 Total Flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	**12.752.596,92 €**	**(33.545.105,38 €)**
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1 Cobros de actividades de financiación		
5. Otros cobros	2.267.055,76 €	420.058,89 €
6. Total cobros de efectivo (VIII)	**2.267.055,76 €**	**420.058,89 €**
C.2 Pagos de actividades de financiación		
7. Otros pagos	908.921,82 €	1.506.900,29 €
9. Total pagos de efectivo (IX)	**908.921,82 €**	**1.506.900,29 €**
C.3 Total Flujos de efectivo de actividades de financiación (VIII-IX)	**1.358.133,94 €**	**(1.086.841,40 €)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	(68.511,67 €)	116.265,77 €
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	**29.852.662,74 €**	**(31.459.582,80 €)**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	**28.769.660,64 €**	**60.229.243,45 €**
Efectivo y equivalentes al final del periodo	**58.622.323,38 €**	**28.769.660,64 €**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1. Caja y bancos	58.622.323,38 €	28.769.660,64 €
2. Otros activos financieros		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**58.622.323,38 €**	**28.769.660,64 €**

NOTA 1
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS ENTIDAD DOMINANTE Y SU ACTIVIDAD

El Grupo presenta cuentas anuales consolidadas desde el ejercicio 2003. Las entidades que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2023 son: Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros (en adelante la Entidad Dominante o Mutua), como Entidad Dominante y como Sociedades Dependientes (en adelante Sociedades Dependientes), las siguientes:

	% participación	
SOCIEDAD	**Directa**	**Indirecta**
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100 %	-
Divina Mediação de Seguros - Agencia de Subscrição, LDA	50 %	-
Nova Quintàlia, S.L.U.	100 %	-
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	100 %	-
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	100 %	-
Asociación Dental, S.P.A	-	90 %
Aseguradores Agrupados, S.A.	99,25 %	-
Divina Pastora Seguros de Vida, S.A	15,98 %	84,02 %
Gesconsult, S.A.	19,97 %	-

La Entidad matriz ha realizado una ampliación de capital por importe de 226.205,00 euros en Divina Pastora Seguros de Vida.

En 2023 se han desembolsado pagos pendientes por importe de 389.425,06 euros de la participación del 19,90 % en Gesconsult, S.A. S.G.I.I.C.

Se ha procedido a la venta de la participación en la entidad argentina Federada Vida dando de baja 890.502,23 euros registrando una minusvalía por la diferencia con respecto al precio de venta establecida en 308.323,11 euros de los que 620 mil euros ya se encontraban provisionados en el balance de la Entidad.

En fecha 26 de junio de 2023 se ha constituido en Lisboa (Portugal) la sociedad Divina Mediação de Seguros, Agência de Subscrição, LDA, participada al 50 % por Divina Seguros, desembolsando 2.500 euros como la parte correspondiente del capital social.

Todas las sociedades que forman el perímetro de consolidación se integran en el consolidado por el método de integración global, a excepción de Gesconsult, S.A. que se integra por puesta en equivalencia y Divina Mediação de Seguros, Agência de Subscrição que se integra por integración proporcional.

Las sociedades que integraban el grupo Divina Seguros a 31 de diciembre de 2022 eran las siguientes:

	% participación	
SOCIEDAD	**Directa**	**Indirecta**
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100 %	-
Divina Mediação de Seguros - Agencia de Subscrição, LDA	50 %	-
Nova Quintàlia, S.L.U.	100 %	-
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	100 %	-
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	100 %	-
Asociación Dental, S.P.A	-	90 %
Aseguradores Agrupados, S.A.	99,25 %	-
Divina Pastora Seguros de Vida, S.A	11,99 %	88,01 %
Gesconsult, S.A.	19,97 %	-

Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros (anteriormente Mutualidad General de Previsión del Hogar "Divina Pastora", Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija), que anteriormente se denominó Montepío de Previsión Social "Divina Pastora" y que inicialmente con el nombre de Montepío de Previsión Social del Servicio Doméstico "Divina Pastora" fue aprobada por la Dirección General de Previsión en 15 de marzo de 1957 y se encuentra inscrita en el Registro Oficial de entidades aseguradoras con el número M0381, es una Entidad privada, sin ánimo de lucro, que se rige por sus propios Estatutos y por la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por su texto refundido (Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) y Reglamentos de aplicación.

La Mutua, Entidad Dominante, goza de plena personalidad jurídica a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por su texto refundido (Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) y Reglamento de aplicación teniendo, por tanto, capacidad legal para adquirir, poseer, gravar y enajenar bienes de toda índole, así como para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines para los que se constituye, sin más limitaciones que las establecidas en los preceptos legales.

El objeto de esta Mutua consiste en la actividad aseguradora por ramos en los ramos de vida, accidentes y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria).

El domicilio legal y fiscal de la Entidad Dominante está en calle Xàtiva, 23 de Valencia.

NOTA 2
ENTIDADES DEPENDIENTES

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación con la Entidad Dominante son las sociedades dependientes mencionadas en la Nota 1 de esta memoria consolidada. El ejercicio económico de tales sociedades se cierra al 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales, auditadas en algunos casos, del ejercicio 2023 para su integración en el consolidado.

Las sociedades dependientes que forman parte de dicho perímetro lo son atendiendo a que la Entidad Dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación de la Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de los Seguros Privados, el Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Normas para la formulación de las cuentas de los grupos de Entidades Aseguradoras. Subsidiariamente, se ha aplicado lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y otras disposiciones específicas, especialmente en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, y sus modificaciones posteriores, así como el Real Decreto 1815/1991 del 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus posteriores modificaciones.

La información más relevante de las sociedades dependientes integradas en el perímetro de consolidación es la siguiente:

DIVINA PASTORA SEGUROS GENERALES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Domicilio social: calle Xàtiva número 23 (Valencia)

Actividad: su actividad consiste en la realización de operaciones de seguros en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes, defensa jurídica, pérdidas pecuniarias diversas, incendio y elementos naturales, otros daños a los bienes, responsabilidad civil general, decesos, vehículos terrestres, responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles y asistencia, cubriendo los riesgos especificados en la póliza de cada ramo de seguro.

Cuenta con la autorización para operar en régimen de libre prestación de servicios en Portugal.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

Fracción de capital social que se posee: 100 %

Entidad adquirida al 100 % por la Entidad Dominante el 3 de mayo de 2007, constituida como Sociedad Anónima el 20 de octubre de 1945.

NOVA QUINTÀLIA, S.L.U.

Domicilio social: calle Xàtiva número 23 (Valencia)

Actividad: Su objeto social es:

a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y venta de valores mobiliarios, participaciones, y cualquier tipo de títulos y activos financieros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, básicamente, la Ley de Mercado de Valores atribuye con carácter exclusivo a otras entidades, así como las propias de Instituciones de Inversión Colectiva.

b) La adquisición, posesión, parcelación, urbanización, construcción, promoción, rehabilitación, administración, gestión, explotación, arrendamiento y venta, por cualquier título, de cualquier clase de bienes inmuebles, fincas rústicas y urbanas, solares y edificios, naves industriales y concesiones administrativas, así como la explotación y arrendamiento de sus instalaciones, con exclusión del arrendamiento financiero.

La sociedad no cotiza en bolsa.

Fracción de capital social que se posee: 100 %

Entidad constituida el 28 de septiembre de 2007.

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

La Entidad constituyó en fecha 12 de marzo de 2012 en Buenos Aires (Argentina) la sociedad Federada Compañía de Seguros S.A. participada al 50% por Mutua Divina Pastora. El otro 50% quedó en manos de un socio local argentino, Mutual Federada 25 de junio, Sociedad de Protección Recíproca.

Actividad: la actividad de dicha sociedad es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia. No obstante lo anterior, los productos aseguradores comercializados actualmente son del ramo de vida, previéndose en un futuro realizar otro tipo de operaciones dentro de la categoría de seguros personales.

Dicha participación ha sido enajenada en fecha 26 de julio de 2023.

INVERSIONES DIVINA PASTORA, Sociedad por Acciones.

La Entidad constituyó en fecha 16 de abril de 2018 en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones participada al 100% por la matriz Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros.

Actividad: la actividad de dicha sociedad consiste en ser el vehículo de inversión de la empresa matriz en la República de Chile.

La sociedad no cotiza en bolsa.

DIVINA PASTORA SEGUROS DE VIDA, S.A.

Entidad constituida en fecha 24 de junio de 2020 en Santiago de Chile (Chile) participada al 84,02% por inversiones Divina Pastora, SpA, sociedad chilena, y al 15,98% por Divina Pastora.

Actividad: la actividad de dicha sociedad es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia.

La sociedad no cotiza en bolsa.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S.A. DE SEGUROS

Domicilio social: calle Xàtiva número 23 (Valencia)

Actividad: el objeto social de la Sociedad es el desarrollo de la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en todo el territorio nacional en los ramos de Accidentes, Vehículos marítimos, lacustres y fluviales, Mercancías Transportadas, Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, Responsabilidad civil en general, Defensa jurídica y Asistencia..

La sociedad no cotiza en bolsa.

Fracción de capital social que se posee: 99,25%

DIVINA PASTORA AGENCIA CENTRAL DE ASESORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Domicilio social: calle Xàtiva número 23 (Valencia)

Actividad: se constituyó mediante escritura pública otorgada por el notario D. Fernando Corbí Coloma el 2 de agosto de 2019.

Su objeto social consiste en la distribución de seguros privados mediante la celebración de un contrato de agencia con una o varias entidades aseguradoras, en los términos previstos en la legislación aplicable.

La sociedad no cotiza en bolsa.

Fracción de capital social que se posee: 100%

ASOCIACIÓN DENTAL Sociedad por Acciones

La Entidad constituyó en fecha 2 de abril de 2019 en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Asociación Dental, Sociedad por Acciones, participada al 90,00% por Inversiones Divina Pastora y 10,00% por Asistencia Dental Europea.

Actividad: la actividad de dicha sociedad consiste en prestar servicios odontológicos en la República de Chile.

La sociedad no cotiza en bolsa

DIVINA MEDIAÇÃO DE SEGUROS, AGÊNCIA DE SUBSCRIÇÃO, LDA.

La Entidad constituyó en fecha 26 de junio de 2023 en Lisboa (Portugal) la sociedad Divina Mediação de Seguros Agência de Subscrição, LDA., participada al 50% por Divina Seguros. El otro 50% quedó en manos de un socio local portugués, Representação de Seguradoras Estrangeiras, Lda.

Actividad: la actividad de dicha sociedad es la mediación de seguros.

El detalle de los Fondos Propios de estas Sociedades participadas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 y otra información de interés, según aparece en las cuentas anuales de las empresas del Grupo, es como sigue:

31 de diciembre de 2023

	Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	Nova Quintàlia, S.L.U.	Inversiones Divina Pastora, S.P.A	Divina Pastora Vida, S.P.A	Asociación Dental, S.P.A	Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	Aseguradores agrupados, S.A.	Gesconsult, S.A	Divina mediação de seguros - agencia de subscrição, LDA
Fondos Propios:									
Capital	9.024.000,00 €	100.000,00 €	4.123.498,79 €	4.462.318,70 €	309.262,41 €	60.000,00 €	12.412.111,00 €	474.034,33 €	5.000,00 €
Capital no exigido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de emisión	-	11.800.000,00 €	-	-	-	-	-	158.011,44 €	-
Reservas	36.018.434,85 €	22.094.235,79 €	-	-	-	956.406,03 €	1.654.373,93 €	825.273,80 €	-
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-	(75.901,86 €)	(306.190,32 €)	(193.129,84 €)	(728.533,80 €)	-	-	-
Resultado del ejercicio	10.304.375,99 €	3.171.347,51 €	(12.584,58 €)	(151.724,89 €)	(12.584,58 €)	(493.101,26 €)	120.370,55 €	(163.821,94 €)	(5.658,23 €)
Total Fondos Propios	**56.866.801,89 €**	**37.165.583,30 €**	**4.035.012,34 €**	**4.004.403,49 €**	**103.547,99 €**	**(205.229,03 €)**	**14.186.855,48 €**	**1.293.497,63 €**	**(658,23 €)**
Ajustes por cambios de valor	**(7.737.167,12 €)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1.266.778,06 €)**	**(154.556,88 €)**	**-**
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	**-**	**70.148,35 €**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total Patrimonio Neto	**49.129.634,77 €**	**37.235.731,65 €**	**4.035.012,34 €**	**4.004.403,49 €**	**103.547,99 €**	**(205.229,03 €)**	**12.920.077,42 €**	**1.138.940,75 €**	**(658,23 €)**
Valor neto de la inversión en la matriz	19.498.218,69 €	37.235.731,65 €	3.376.489,89 €	763.705,00 €	-	-	12.753.164,18 €	226.649,21 €	2.500,00 €
Total Activos	149.171.920,17 €	102.441.492,44 €	4.042.385,58 €	416.765,78 €	136.305,87 €	1.637.175,14 €	25.460.295,35 €	2.111.358,68 €	99.341,77 €
Total Ingresos ejercicio	81.236.135,16 €	3.791.613,34 €	37.773,26 €	544.264,09 €	18.534,10 €	17.209.765,50	13.614.982,89 €	2.704.075,61 €	-
Cuentas anuales auditadas	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
Auditor	EY	-	EY	EY	-	EY	EY	Deloitte	-

31 de diciembre de 2022

	Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	Nova Quintàlia, S.L.U.	Federada Compañía de Seguros, S.A. (*)	Inversiones Divina Pastora, S.P.A	Divina Pastora Vida, S.P.A	Asociación Dental, S.P.A	Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	Aseguradores agrupados, S.A.	Gesconsult, S.A
Fondos Propios:									
Capital	9.024.000,00 €	100.000,00 €	463.927,43 €	4.367.050,60 €	4.511.983,19 €	327.528,80 €	60.000,00 €	12.412.111,00 €	474.034,33 €
Capital no exigido	-		-	-	-	-	-	-	-
Prima de emisión	-	11.800.000,00 €	-	-	-	-	-	-	158.011,44 €
Reservas	32.906.321,31 €	19.390.099,69 €	14.116,87 €	-	-	-	956.406,03 €	311.753,58 €	1.453.561,26 €
Acciones Propias									(174.001,29 €)
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-	-	(61.331,63 €)	(276.123,88 €)	(171.193,54 €)	(466.517,44 €)	(5.627,15 €)	
Total Fondos Propios	**45.042.434,85 €**	**33.994.235,79 €**	**539.299,29 €**	**4.286.665,65 €**	**4.187.707,93 €**	**122.992,16 €**	**287.872,23 €**	**13.928.855,55 €**	**1.191.825,85 €**
Ajustes por cambios de valor	**(11.255.809,25 €)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1.815.562,29 €)**	**-**
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	**-**	**78.916,87 €**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total Patrimonio Neto	**33.786.625,60 €**	**34.073.152,66 €**	**539.299,29 €**	**4.286.665,65 €**	**4.187.707,93 €**	**122.992,16 €**	**287.872,23 €**	**12.113.293,26 €**	**1.191.825,85 €**
Valor neto de la inversión en la matriz	19.498.218,69 €	34.073.152,66 €	269.649,65 €	3.220.353,76 €	537.500,00 €	-	60.000,00 €	14.022.492,01 €	1.168.275,17 €
Total Activos	113.249.378,98 €	106.345.284,25 €	842.993,02 €	4.296.401,82 €	4.423.070,06 €	140.915,83 €	1.761.815,63 €	22.367.659,72 €	1.855.093,90 €
Total Ingresos ejercicio	48.650.863,13 €	2.139.762,49 €	467.121,39 €	37.147,80 €	244.689,29 €	6.973,09 €	17.030.430,76	22.534.581,81 €	2.150.691,36 €
Cuentas anuales auditadas	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Auditor	EY	-	Alberto Fastman y Asociados S.A.	EY	EY	-	EY	EY	Deloitte

(*) El Grupo participa en un 50% en la sociedad Federada Compañía de Seguros, S.A.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente), en alguna de las siguientes situaciones:
   a. Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
   b. Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
   c. Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
   d. Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10% del capital.

NOTA 3
BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad Dominante y de las Sociedades Dependientes que se incluyen en la consolidación (véase Nota 2 de esta memoria consolidada) cuyas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante de acuerdo con el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, con el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado en el Real Decreto 1317/2008 y sus modificaciones posteriores así como por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que modifican el aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo así como de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Con fecha 14 de Julio de 2015, se aprobó la ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras integrando de forma similar a la refundición de normativa comunitaria llevada a cabo por la Directiva Solvencia II.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y las cuentas anuales individuales de Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros y de las Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea de Mutualistas. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

b. Principios contables y normas de consolidación

Todas las Sociedades Dependientes se han consolidado por el método de integración global, dada la actividad a la que se dedican y el efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas al patrimonio de la Entidad Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, la Entidad Dominante ha seguido los principios contables obligatorios y normativa indicada en la Nota 3.a) anterior.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a los siguientes conceptos:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.e).
2. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 5.e).
3. Las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas, de las carteras de inversiones financieras asignadas como "disponibles para la venta" y como "a valor razonable con cambios en resultados" como mayor importe de las provisiones de seguros de vida (véanse Nota 5.k).
4. La vida útil de los activos materiales e intangibles. (véanse Notas 5.a) y 5.b).
5. El importe de los activos y pasivos derivados de contratos de seguros (véanse Notas 5.e).

El Grupo tiene activados créditos fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 2.855.299,99 euros (2.608.099,15 euros al cierre de 2022) así como impuestos anticipados como consecuencia de diferencias temporarias positivas por disminución de valor en activos financieros disponibles para la venta y efecto de asimetrías contables por importe de 17.458.639,14 euros (27.057.237,98 euros al cierre de 2022), al considerar que se dan las circunstancias objetivas que permiten su activación. Los administradores de la Entidad Dominante consideran probable la recuperabilidad de los créditos fiscales en el plazo marcado por la legislación fiscal vigente.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

d. Comparación de la información

El Grupo presenta de forma comparativa cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el Estado de flujos de efectivo consolidado, así como las notas y cuadros de la memoria correspondientes al ejercicio 2023, con las del ejercicio anterior.

e. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación consolidado.

f. Cambios en criterios contables, estimaciones y corrección de errores contables

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio 2023.

g. Criterios de imputación de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos técnicos se obtienen directamente de la contabilidad, según los ramos en que opera la Entidad Dominante, y las compañías de seguros dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. y Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros.

Los criterios de imputación entre los ramos de vida y de no vida aplicados por la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes para la afectación de las inversiones a una u otra actividad, en orden a la imputación a las mismas de los gastos e ingresos financieros, se ha realizado en función de las provisiones técnicas a cubrir, destinando el resto de inversiones a remunerar el patrimonio del Grupo.

También se muestran en la cuenta no técnica los ingresos y gastos incurridos por la sociedad participada Nova Quintàlia, S.L.U. y Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U.

NOTA 4
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2023, que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propondrá para su aprobación a la Asamblea de Mutualistas, es la siguiente:

Base de reparto:	
Resultado del ejercicio después de impuestos	19.825.973,66 €
Distribución:	
Reservas de Capitalización	1.704.213,39 €
Otras Reservas	18.121.760,27 €

NOTA 5
NORMAS DE VALORACIÓN

La Entidad Dominante, de conformidad con las Normas sobre formulación de cuentas de grupos consolidables de Entidades de Seguro (Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio), para las Entidades Dependientes, ha mantenido las reglas contables establecidas en la legislación específica para esta Entidad Dominante, las cuales están sujetas a las Normas Contables del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, sus modificaciones posteriores y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, y las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por las que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, procediendo a su homogeneización, en su caso:

i) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la Entidad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos

representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

ii) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se consolidan por los métodos de integración global, integración proporcional y puesta en equivalencia.

El método de integración global requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

En el método de integración proporcional se aplicarán las mismas reglas que a la integración global, con sólo las diferencias que resulten de realizar la agregación y por tanto las eliminaciones, en función del porcentaje de participación en el capital, no apareciendo la partida correspondiente a socios externos.

En el método de puesta en equivalencia se sustituye el valor contable de la inversión que figura en empresa matriz por el importe correspondiente el porcentaje que de los fondos propios le corresponda.

Los criterios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Entidad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas para los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

a. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen el criterio de identificabilidad, ello supone que el inmovilizado cumpla alguno de estos dos requisitos:

- Sea separable, es decir susceptible de ser separado por el Grupo y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables del Grupo o de otros derechos y obligaciones.

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las posibles correcciones valorativas por deterioro, conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de adquisición de cartera recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a otras entidades aseguradoras, mostrándose netos de su amortización acumulada, que se calcula acorde a la vida útil del tipo de negocio adquirido.
- Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste una vez deducidas las amortizaciones practicadas y recoge el coste del asesoramiento exterior para la implantación y desarrollo de sistemas informáticos de la Sociedad. Su amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de 4 años y los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ello

Anualmente, el Grupo revisa si existe deterioro de algún elemento del inmovilizado intangible. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado intangible que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor. El deterioro de los derechos económicos de pólizas no puede ser objeto de reversión.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en el neto patrimonial de la entidad dependiente en la fecha de adquisición. En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

El fondo de comercio de consolidación corresponde al importe pagado por encima del valor teórico contable en el momento de la adquisición de las entidades dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. .y Gesconsult, S.A. S.G.I.I.C., encontrándose este último totalmente deteriorado.

Tras su reconocimiento inicial y asignación a una unidad generadora de efectivo se evalúa, al menos anualmente, la posible pérdida de su valor. Cuando el valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor correspondiente de forma inmediata en la cuenta de resultados consolidada.

Se amortizan siguiendo un método lineal, 10% anual. La amortización ha sido registrada en la cuenta de gastos "Dotaciones para amortizaciones".

b. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los bienes comprendidos en los epígrafes de inversiones inmobiliarias y de inmovilizado material del balance consolidado adjunto, se valoran al precio de adquisición, que incluye, además del precio del vendedor, los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública y todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluidos los gastos financieros siempre que éstos se devenguen antes de dicha puesta en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directa y específicamente destinada a financiar la adquisición.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supongan un aumento de su capacidad o superficie, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, no considerándose en ningún caso como mejoras las operaciones de reparación y las de conservación. El valor neto contable del bien tras la incorporación de la mejora nunca es superior al valor del mercado.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimada de los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

AÑOS DE VIDA ÚTIL	
Construcciones	50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 -18
Elementos de transporte	8,3 -10
Mobiliario e instalaciones	8,3 -10
Equipo para proceso de información	5
Otro inmovilizado material	10

Al cierre del ejercicio se han practicado las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones materiales y de las construcciones, registrando el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor de mercado sea inferior al valor de adquisición o coste de producción, deducida su amortización.

Se entiende por valor de mercado, para el caso de las inversiones materiales, el valor de tasación determinado por una entidad tasadora autorizada, conforme a las normas establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

- ***Inversiones inmobiliarias.***

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilicen para uso propio. El resto de inmuebles en propiedad se incluyen en el epígrafe de inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

El Grupo amortiza su inmovilizado e inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

AÑOS DE VIDA ÚTIL	
Construcciones	50
Instalaciones	10

inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan cuando cumplen las condiciones que marca el Plan Contable de Entidades Aseguradoras para ello y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio, en su caso, se practican las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias. En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, al menos anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable, reduciéndose hasta el importe recuperable.

c. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible

d. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones y costes de adquisición activados se amortizan en el periodo de devengo de las primas con un criterio lineal. Si las pólizas se anulan o quedan total o parcialmente liberadas del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el momento de su anulación o liberación, si bien cuando ésta sea parcial se tiene en cuenta esta circunstancia.

e. Activos financieros

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

e.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros mantenidos para negociar.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
4. Activos financieros disponibles para la venta.
5. Activos mantenidos hasta el vencimiento.
6. Activos financieros mantenidos para negociar.

1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

En el caso de aquellas partidas clasificadas en este epígrafe con un vencimiento inferior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no es significativo.

Créditos por operaciones de seguro directo

os créditos mantenidos con mediadores y asegurados se valoran por su valor nominal, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones reductoras aplicables de acuerdo a criterios económicos y prácticas del negocio asegurador, en general, cuando existen situaciones latentes de insolvencia o por aquellos cuya antigüedad hace dudar razonablemente de su recuperabilidad.

La provisión para primas pendientes de cobro corresponde a las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la Entidad Dominante y las sociedades aseguradoras dependientes, se estima que no serán cobradas. Se calcula separadamente para cada ramo o riesgo, en función de la antigüedad de los recibos

de primas pendientes de cobro:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente, se dota provisión por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Primas, cuya antigüedad es inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se dota provisión del 25% de las primas de tarifa pendientes de cobro.

En el caso de primas reclamadas judicialmente, éstas se provisionan en función de las circunstancias de cada caso.

La provisión así calculada, se minora en el importe de las comisiones imputadas a resultados y en el de la provisión para primas no consumidas constituida sobre dichas primas que, en el caso de primas fraccionadas, la provisión de primas no consumidas a deducir es la correspondiente a las fracciones de prima no cobradas.

2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros mantenidos para negociar

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible realizar la valoración del derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior.

3. Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas

Se incluye en esta categoría las inversiones en capital en empresas asociadas con una participación de forma directa o indirecta con al menos, un 20% del capital o se tenga una influencia significativa.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido.

Con posterioridad a la valoración inicial se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada procedente tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja por ventas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor

4. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos activos que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, entendido como el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

La corrección valorativa por el deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos activos en que posteriormente se ha incrementado el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y el incremento de valor razonable se registra directamente contra patrimonio neto

5. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado.

6. Activos financieros mantenidos para negociar

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e.2) Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos, así como los dividendos acordados en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e.3) Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al cierre si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los estados financieros de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dichas pérdidas disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se efectúa tomando como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas si se ha deteriorado el activo con motivo de las siguientes circunstancias:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, si se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, si existe evidencia de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. En todo caso se presume que el activo se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración basadas en la actualización de flujos, tomando como referencia la curva de tipos de mercado apropiada (deuda o swap, en función de la tipología del activo) ajustado por las correspondientes primas de riesgo de referencia contrastadas, en su caso, con valoraciones de contraparte.

La Nota 2 del punto 6° del Marco Conceptual de la contabilidad introdujo el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado.

Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

e.4) Baja de activos financieros

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte, cuando haya vencido o haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la entidad antes y después de la asignación, a la variación en las cantidades y en el calendario de los flujos netos de efectivo de los activos transferidos. Se entiende que se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a esta variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor presente de flujos de efectivo futuros asociados con el activo financiero de la red (como una firme venta de activos, las transferencias de créditos comerciales en "factoring" en la que el Grupo no tiene cualquier riesgo de crédito o interés, ventas de activos financieros con acuerdo de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en que la entidad cedente no mantenga financiación subordinada o cualquier garantía o asumir cualquier otro tipo de riesgo).

f. Arrendamientos

f.1) Grupo como arrendatario – arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período del arrendamiento.

f.2) Grupo como arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los cobros por arrendamiento desconta-

dos al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual del mencionado importe, corresponde a los intereses no devengados, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que los mencionados intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de manera lineal durante el período del arrendamiento.

g. Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros se clasifican en su totalidad en la categoría de "Débitos y partidas a pagar".

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo podrá dar de baja un pasivo financiero cuando ya no exista obligación. También podrá dar de baja a los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con intención de recolocarlos en el futuro. En un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. Del mismo modo se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia que se produzca entre el valor registrado en contabilidad del pasivo financiero o de la parte que se haya dado de baja y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción) y en la que se recogerá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En un intercambio de instrumentos de deuda que no haya condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor en contabilidad. El coste amortizado se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será el que iguale el valor en libros de contabilidad del pasivo financiero en la fecha de modificación con los movimientos de efectivo surgidos a pagar según las nuevas condiciones.

h. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en las cuentas corrientes y adquisiciones temporales de los activos que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de adquisición su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetas a ningún cambio significativo de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i. Otros activos - periodificaciones

En este epígrafe se registran, principalmente, los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso.

Adicionalmente, se clasifican las comisiones y costes de adquisición de naturaleza recurrente, que queda imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza, que se activan, con los límites establecidos en la nota técnica, en el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance de situación consolidado, imputándose a resultados de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas a las que estén asociadas.

No existen comisiones anticipadas u otros gastos de adquisición de carácter no recurrente

j. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

k. Provisiones técnicas

Provisión de primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio corriente.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa y recargos emitidos, devengados en el ejercicio, netos de sus anulaciones, extornos, bonificaciones, y considerando una distribución uniforme de la siniestralidad. La Entidad Dominante y las compañías de seguros dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. y Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros utilizan el procedimiento de "póliza a póliza" para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

Provisiones de riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 tiene dotada una provisión por riesgos en curso en los ramos de multirriesgo, RC Autos y enfermedad. En 2022 en los ramos de multirriesgo y RC Autos.

Provisiones de seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Entidad neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida corresponden para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, a la provisión de primas no consumidas y para el resto de seguros a la provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador, o en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, aplicando el método prospectivo, en función de las obligaciones futuras contenidas en cada contrato y las tablas de mortalidad e invalidez, así como los tipos de interés técnico previstos reglamentariamente, con la excepción de la cartera de AhorroDis, en la que se emplea el método retrospectivo por ser el más adecuado a la naturaleza del contrato, habiendo comprobado la Entidad que el valor de la provisión matemática calculado por este método no es inferior al que resultaría de emplearse el método prospectivo.

La base de cálculo de la provisión matemática ha sido la cuota de inventario devengada en el ejercicio. Se ha tomado como cuota de inventario la prima pura incrementada a los gastos de administración que figuran en las Bases Técnicas de la correspondiente modalidad de seguro.

De conformidad con la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las provisiones matemáticas se han calculado usando las tablas de primer orden PER2020 Individuales para el riesgo de supervivencia y PASEM2020 para el riesgo de fallecimiento, con las excepciones que se citan a continuación.

Las carteras de los productos VidaDis, Enterramiento e Invalidez y defunción, en las que se emplean las hipótesis biométricas que se utilizaron en el cierre de 2019 por suponer las contenidas en la citada Resolución una reducción de la provisión matemática respecto a la que se venía contabilizando.

A efectos de Solvencia II se han considerado las tablas propias para este colectivo, dado que el Grupo estima que estas son más cercanas a la realidad del mismo y han sido validadas por un experto externo, cumpliendo con los requisitos de la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Adicionalmente, respecto a las carteras de los productos Mutualdis RV y Rentas Mutualdis, las provisiones matemáticas se calculan aplicando a toda la cartera el acuerdo de Junta General de Mutualistas de fecha 19 de junio de 1999, estableciendo la revalorización futura aplicada a las rentas en el cálculo de la provisión matemática a 31 de diciembre de 2023 en el 2% como mejor estimación del IPC a largo plazo, de conformidad con el objetivo establecido por el Banco Central Europeo.

La Entidad, con las excepciones que se citan a continuación, ha calculado sus provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2023 al tipo de interés técnico del 1,88%, establecido en la Resolución de 11 de enero de 2023 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (0,46%, en el ejercicio 2022).

La Entidad ha asignado a la cartera de Plan de Jubilación 2006 (Plan de Ahorro) inversiones adecuadas de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.a) del ROSSP y la Orden EHA/339/2007 de 16 de febrero, por lo que el tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2023 es el implícito que resulta de comparar el valor actual de las inversiones asignadas, calculado a partir de su TIR de compra corregida por su calificación crediticia, con los pagos previstos por prestaciones y gastos. A 31 de diciembre de 2022 las carteras incluidas en el artículo 33.2.a) del ROSSP eran las de Prestaciones Básicas con una duración hasta el vencimiento de más de 15 años, Plan de Jubilación 1, Plan de Jubilación 2, Plan de Jubilación 2000, Plan de Jubilación 2003 y Plan de Jubilación 2006 (Plan de Ahorro).

En las carteras de Plan de Jubilación 1, Plan de Jubilación 2, Plan de Jubilación 2000 y Plan de Jubilación 2003, por ser productos con participación en beneficios, se ha considerado como límite superior del tipo de interés técnico a utilizar en el cálculo, aquel al que se calculó la prima, tal y como establece el art. 33.3 del ROSSP.

El tipo de interés utilizado para las pólizas nuevas que se comercializan a partir de 1 de enero de 2016 es el de la curva libre de riesgo, con el límite del técnico empleado en la base técnica, tal y como establece la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Provisiones para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración, y de gastos internos de liquidación de siniestros.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores del Grupo. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros tiene como finalidad dotar el importe suficiente para afrontar los gastos internos del Grupo necesarios para la total finalización del trámite de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones.

Provisión de participación en beneficios

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquellos.

Otras provisiones

Corresponde a la provisión de decesos. Representa, en contratos de duración superior al año, el importe en el momento de cierre de las cuentas anuales de todos los compromisos futuros de la entidad (pago de indemnizaciones y gastos de gestión), neto de todos los compromisos futuros de los tomadores (pago de primas). Se calcula contrato a contrato con las hipótesis biométricas (mortalidad) y financieras (tipo de interés) vigentes en el momento del cálculo y a partir de los compromisos adquiridos con y por los tomadores en los correspondientes reglamentos, incorporándose la indemnización por invalidez cuando esta forma parte de los mismos.

De conformidad con la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las provisiones matemáticas de la cartera de decesos se han calculado usando las tablas de primer orden PASEM2020 Decesos, salvo en aquellas carteras en las que las que estas tablas supusiesen una reducción de la provisión matemática respecto de la obtenida usando las tablas empleadas en el cierre de 2019, GK-95 o PASEM2010, reducción que hubiese sido de 7,5 millones de euros.

Provisiones del reaseguro cedido

Su saldo se determina aplicando los mismos criterios indicados anteriormente para el negocio directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos suscritos.

I. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración, deudas por los pagos asumidos derivados de los convenios asumidos con entidades aseguradoras y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación

usando un tipo de interés que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo, no siendo objeto de registro contable.

m. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Premios y complementos de jubilación)

Premio de jubilación

El Convenio Colectivo de Seguros, hasta su modificación por Resolución de 18 de mayo de 2017, establecía una compensación económica por jubilación a la edad ordinaria de jubilación, de manera que si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que alcance esa edad, la empresa debe abonar por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio con un máximo de diez mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los treinta y cinco años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

La Entidad dominante concentra internamente la obligación por este concepto de todas las entidades del Grupo, al disponer de autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para mantener internos estos compromisos.

Seguro de aportación definida

El nuevo Convenio Colectivo establece la obligación de crear un seguro de aportación definida en los siguientes términos:

- Es de aplicación obligatoria para todos los trabajadores que se incorporen a partir del 01/01/2017.
- El personal con antigüedad anterior a 01/01/2017 podrá optar entre este seguro o el incentivo económico por jubilación existente con anterioridad regulado en el artículo 61.1.B) del convenio.

El Grupo tiene externalizada en una aseguradora estos compromisos.

Seguro de Vida

El Convenio Colectivo establece:

- En su artículo 60.1 que el Grupo otorgará para los trabajadores en activo un seguro en la modalidad anual renovable que cubra los riesgos de muerte y el anticipo del capital en casos de incapacidad permanente total o en grado superior.
- En su artículo 60.2 que este seguro se mantendrá para los empleados jubilados hasta el cumplimiento de los 70 años de edad.

El Grupo asume internamente estos compromisos.

Complementos por jubilación

Hasta el 31 de diciembre de 1998, el personal de la entidad absorbida en el ejercicio 2013 Quinta de Salut L´Aliança sujeto a la actividad aseguradora se regía por un convenio colectivo propio, pero en el ejercicio 1999, dicho personal y la Dirección de la Entidad acordaron vincularse en su totalidad al convenio colectivo sectorial.

Al personal en situación pasiva a 31 de diciembre de 1998, se le mantuvieron los derechos de jubilación adquiridos en base al convenio colectivo propio, que mantenía el concepto retributivo de complemento de pensión consistente en una compensación económica vitalicia igual a la diferencia entre la pensión a percibir del régimen general de la Seguridad Social y la remuneración actual que estaba cobrando.

El colectivo de la Entidad absorbida que en el año 1998 tenía una antigüedad superior a 15 años y edad superior a 60 años, tiene un derecho a una pensión complementaria a la del Régimen General de la Seguridad Social, consistente en la diferencia entre la pensión que el empleado recibirá del Régimen General de la Seguridad Social y el salario base que tenga asignado en el momento de su jubilación, equivalente al salario base de las tablas más complemento por experiencia.

n. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

o. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función a su periodo de devengo, registrándose las operaciones sociales teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

Primas

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

Asimismo, los ingresos por copagos se contabilizan mediante el criterio del devengo y se registran en el epígrafe "Otros ingresos técnicos" de la Cuenta Técnica de No Vida.

Siniestralidad

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio del devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquellos; así mismo incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Reclasificación de Gastos por destino

Al 31 de diciembre de 2023, la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino se ha realizado en base a los criterios siguientes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, la Entidad Dominante y las compañías de seguros Dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A. Unipersonal y Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros han reclasificado dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas determinados gastos contabilizados originariamente por su naturaleza a los destinos para los cuales han sido aplicados.

Los epígrafes más importantes de gasto objeto de reclasificación son los siguientes:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera
- Gastos de personal
- Servicios exteriores
- Tributos
- Dotaciones para amortizaciones

Los destinos en los cuales es necesario ubicar los gastos contabilizados por naturaleza son:

- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos imputables a prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos

Los criterios más importantes utilizados por la Entidad Dominante y las compañías de seguros dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A. Unipersonal y Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros, los cuales son revisados anualmente por las mismas para la reclasificación, han sido los siguientes:

- Las comisiones, participaciones y otros gastos de cartera se han considerado gastos de adquisición en la medida en que su ocurrencia haya venido derivada de la suscripción o renovación de pólizas.
- Los gastos de personal se han repartido en función de un estudio de la dedicación estimada por la plantilla de las distintas áreas del Grupo a cada uno de los destinos especificados.
- Para el resto de los gastos considerados por naturaleza, se han establecido criterios de reparto derivados, fundamentalmente, de la utilización de los recursos por parte del personal del Grupo y su correspondencia con los gastos de personal reclasificados.

El Grupo ha procedido a revisar en el ejercicio 2023, como se hace de manera periódica, sus estudios sobre imputación de gastos por ramos y por destino.

p. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran por el método de adquisición. El coste para la entidad adquirente de una combinación de negocios es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos, y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, así como los de cualquier otra contraprestación adicional, más los costes directamente atribuibles a la combinación.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, aplicando para su valoración los criterios relativos al inmovilizado intangible.

q. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre las empresas integrantes del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

r. Transacciones en moneda extranjera

1. Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la entidad dominante y de las entidades dependientes integradas en el perímetro de consolidación.

2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

3. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a dicha moneda utilizando el tipo de cambio de cierre para saldos de balance y el promedio ponderado por volumen de operaciones para transacciones.

s. Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

NOTA 6
INFORMACIÓN SOBRE PARTIDAS DEL BALANCE CONSOLIDADO Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

NOTA 6.1
INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2023 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.22	Adiciones/ Traspasos	Retiros/ Traspasos	Saldo a 31.12.23
Coste				
Terrenos y bienes naturales	8.991.648,52 €	-	-	8.991.648,52 €
Edificios y otras construcciones	11.093.983,20 €	-	-	11.093.983,20 €
Maquinaria	40.932,29 €	-	-	40.932,29 €
Mobiliario e Instalaciones	2.345.473,08 €	571.695,97	(11.460,44 €)	2.905.708,61 €
Equipos procesos información	3.053.214,74 €	93.799,86	(46.883,72 €)	3.100.130,88 €
Otro inmovilizado material	651.813,39 €	37.353,24	-	689.166,63 €
Total Coste	**26.177.065,22 €**	**702.849,07 €**	**(58.344,16 €)**	**26.821.570,13 €**
Amortización acumulada				
Edificios y construcciones	(2.549.430,66 €)	(241.285,56 €)	-	(2.790.716,22 €)
Maquinaria	(40.932,29 €)	-	-	(40.932,29 €)
Mobiliario e Instalaciones	(1.802.706,05 €)	(175.109,93 €)	-	(1.977.815,98 €)
Equipos procesos información	(2.455.099,29 €)	(229.053,92 €)	45.629,37	(2.638.523,84 €)
Otro inmovilizado material	(566.597,89 €)	(50.909,88 €)	-	(617.507,77 €)
Total Amortización Acumulada	**(7.414.766,18 €)**	**(696.359,29 €)**	**45.629,37 €**	**(8.065.496,10 €)**
Deterioros				
Deterioro de Terrenos y Construcciones	-	-	-	-
Total Deterioros	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL NETO	**18.762.299,04 €**	**6.489,78 €**	**(12.714,79 €)**	**18.756.074,03 €**

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2022 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.21	Adiciones/ Traspasos	Retiros/ Traspasos	Saldo a 31.12.22
Coste				
Terrenos y bienes naturales	8.991.648,52 €	-	-	8.991.648,52 €
Edificios y otras construcciones	11.093.983,20 €	-	-	11.093.983,20 €
Maquinaria	40.932,29 €	-	-	40.932,29 €
Mobiliario e Instalaciones	2.398.354,30 €	53.072,33	(105.953,55 €)	2.345.473,08 €
Equipos procesos información	3.162.213,04 €	227.640,71	(336.639,01 €)	3.053.214,74 €
Otro inmovilizado material	639.367,60 €	12.445,79	-	651.813,39 €
Total Coste	**26.326.498,95 €**	**293.158,83 €**	**(442.592,56 €)**	**26.177.065,22 €**
Amortización acumulada				
Edificios y construcciones	(2.308.300,05 €)	(241.130,61 €)	-	(2.549.430,66 €)
Maquinaria	(40.932,29 €)	-	-	(40.932,29 €)
Mobiliario e Instalaciones	(1.713.618,02 €)	(172.899,80 €)	83.811,77	(1.802.706,05 €)
Equipos procesos información	(2.477.859,24 €)	(293.582,81 €)	316.342,76	(2.455.099,29 €)
Otro inmovilizado material	(518.539,24 €)	(48.058,65 €)	-	(566.597,89 €)
Total Amortización Acumulada	**(7.059.248,84 €)**	**(755.671,87 €)**	**400.154,53 €**	**(7.414.766,18 €)**
Deterioros				
Deterioro de Terrenos y Construcciones	-	-	-	-
Total Deterioros	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL NETO	**19.267.250,11 €**	**(462.513,04 €)**	**(42.438,03 €)**	**18.762.299,04 €**

A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado material que, encontrándose en uso, está totalmente amortizado por valor de coste de 3.995.081,36 euros, 3.276.864,53 euros al cierre del ejercicio 2022.

En 2023, se han producido bajas de varios elementos del inmovilizado material, en concreto de mobiliario y equipos informáticos de la matriz que han generado unas pérdidas de 1 miles de euros (83 miles de euros en 2022).

La Entidad Dominante tiene contratadas pólizas de seguro para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material y a las inversiones materiales. La cobertura de las pólizas se considera suficiente.

El valor de mercado total de los terrenos y construcciones de este epígrafe asciende a 21.043.205,99 euros (19.922.303,44 euros al cierre del ejercicio 2022).

Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo no tiene reconocidas pérdidas por deterioro de inmovilizado material.

NOTA 6.2
INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2023 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.22	Adiciones / Traspasos	Retiros / Traspasos	Saldo a 31.12.23
Coste				
Terrenos y bienes naturales	54.066.379,00 €	-	(861.836,16 €)	53.204.542,84 €
Edificios y construcciones	65.294.955,04 €	139.417,32 €	(662.929,07 €)	64.771.443,29 €
Total Coste	**119.361.334,04 €**	**139.417,32 €**	**(1.524.765,23 €)**	**117.975.986,13 €**
Amortización acumulada				
Edificios y otras construcciones	(26.817.794,48 €)	(1.936.847,29 €)	255.636,00 €	(28.499.005,77 €)
Total Amortización Acumulada	**(26.817.794,48 €)**	**(1.936.847,29 €)**	**255.636,00 €**	**(28.499.005,77 €)**
Deterioros				
Deterioro Terrenos y bienes	(29.075.369,15 €)	-	2.330.113,25 €	(26.745.255,90 €)
Total Deterioros	**(29.075.369,15 €)**	**-**	**2.330.113,25 €**	**(26.745.255,90 €)**
TOTAL NETO	**63.468.170,41 €**	**(1.797.429,97 €)**	**1.060.984,02 €**	**62.731.724,46 €**

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2022 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.21	Adiciones / Traspasos	Retiros / Traspasos	Saldo a 31.12.22
Coste				
Terrenos y bienes naturales	54.270.267,16 €	-	(203.888,16 €)	54.066.379,00 €
Edificios y construcciones	65.699.193,65 €	139.417,32 €	(543.655,93 €)	65.294.955,04 €
Total Coste	**119.969.460,81 €**	**139.417,32 €**	**(747.544,09 €)**	**119.361.334,04 €**
Amortización acumulada				
Edificios y otras construcciones	(25.065.368,98 €)	(1.982.683,85 €)	230.258,35 €	(26.817.794,48 €)
Total Amortización Acumulada	**(25.065.368,98 €)**	**(1.982.683,85 €)**	**230.258,35 €**	**(26.817.794,48 €)**
Deterioros				
Deterioro Terrenos y bienes	(29.966.945,68 €)	-	891.576,53 €	(29.075.369,15 €)
Total Deterioros	**(29.966.945,68 €)**	**-**	**891.576,53 €**	**(29.075.369,15 €)**
TOTAL NETO	**64.937.146,15 €**	**(1.843.266,53 €)**	**374.290,79 €**	**63.468.170,41 €**

El valor de mercado total de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 asciende a 88.008.130,08 euros (89.044.477,59 euros al cierre de 2022).

En 2023, se ha producido la venta de varios inmuebles de la matriz, generando un beneficio neto de 343 miles de euros. En 2022, se produjo la venta de varios inmuebles de la matriz, generando un beneficio de 635 miles de euros.

Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene deterioros por importe de 26.745.255,90 euros (29.075.369,15 euros al cierre de 2022) siendo la aplicación del ejercicio de 2.330.113,25 euros.

Gastos/Ingresos de inversiones inmobiliarias

El detalle de las partidas de gastos e ingresos de inversiones inmobiliarias de la cuenta de resultados es el siguiente:

GASTOS/ PÉRDIDAS	2023	2022	INGRESOS	2023	2022
Variación inversiones inmobiliarias	71.312,54 €	-	Beneficios inversiones inmobiliarias	413.453,91 €	635.028,33 €
Tributos	29.266,45 €	39.809,91 €	Ingresos por arrendamiento	4.379.205,40 €	2.783.911,96 €
Otros gastos	1.762.034,70 €	1.805.842,21 €			
TOTAL	**1.862.613,69 €**	**1.845.652,12 €**	**TOTAL**	**4.792.659,31 €**	**3.418.940,29 €**

El Grupo dispone de seguros sobre dichos inmuebles con cobertura suficiente.

Donaciones

El Grupo presenta en el balance consolidado inversiones inmobiliarias donadas por un valor neto contable de 70.148,35 euros (273.166,87 euros a 31 de diciembre de 2022).

NOTA 6.3
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

a. Arrendamientos financieros cuando el Grupo es arrendador

El Grupo tiene alquilado un edificio hospitalario relevante en Barcelona. El contrato de alquiler, firmado con fecha valor 1 de septiembre de 2011, establece unas rentas de alquiler durante 30 años y de forma prácticamente exclusiva por todo el edificio.

Dadas las características del contrato de alquiler, esta operación se ha tratado como un arrendamiento financiero, quedando recogidas en el balance consolidado, el valor actual de las cuotas a cobrar de la totalidad del contrato.

A continuación, detallamos el cuadro resumen del importe total de cobros futuros mínimos del arrendamiento financiero es el siguiente:

	2023		2022	
	Flujos de caja	Valor actual de flujos futuros	Flujos de caja	Valor actual de flujos futuros
Hasta 1 año	4.033.088,50 €	3.924.992,39 €	3.954.008,34 €	3.848.031,75 €
De 2 a 5 años	16.955.266,04 €	14.561.469,51 €	16.622.809,85 €	14.275.950,50 €
De 6 a 10 años	23.172.839,35 €	15.884.255,67 €	22.718.469,95 €	15.572.799,68 €
De 11 a 15 años	25.584.687,08 €	13.648.343,29 €	25.083.026,55 €	13.380.728,71 €
De 16 a 20 años	14.704.504,54 €	6.470.285,27 €	20.026.079,17 €	8.594.891,97 €
Total cobros futuros mínimos	**84.450.385,51 €**	**54.489.346,13 €**	**88.404.393,85 €**	**55.672.402,61 €**

Algunas de las condiciones relevantes vigentes en el contrato de alquiler son las siguientes:

- Una renta de alquiler de 3.600.000 euros y un incremento basado en el IPC.
- El arrendatario se compromete a realizar inversiones en obras, instalaciones y equipamientos del Hospital en un plazo de 10 años por un importe de 27 millones de euros.

b. Arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendador

A continuación, mostramos el cuadro resumen del importe total de cobros futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables:

	2023	2022
Hasta un año	3.511.907,05 €	2.577.625,06 €
Hasta cinco años	13.617.116,10 €	10.897.962,49 €
Hasta diez años	16.305.521,00 €	13.310.372,46 €
Hasta quince años	15.547.521,00 €	13.322.372,46 €
Hasta veinte años	10.263.085,56 €	9.233.651,65 €
Total cobros futuros mínimos	**59.245.150,71 €**	**49.341.984,12 €**

Los bienes arrendados por el Grupo Divina Seguros corresponden básicamente al alquiler de oficinas a terceros.

Las cifras indicadas en el cuadro anterior, a partir del segundo ejercicio, se han realizado teniendo en cuenta aquellos contratos que tienen un vencimiento explícito y no se han considerado los contratos con entidades del Grupo que se renuevan anualmente y que se han incluido dentro de los cobros futuros del primer ejercicio.

El ingreso por arrendamiento operativo incorporado en la cuenta de resultados del Grupo ha sido de 4.240.020,33 euros (2.659.484,21 euros en 2022).

c. Arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendatario

A continuación, mostramos el cuadro resumen del importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los alquileres operativos no cancelables:

	2023	2022
Hasta un año	669.005,36 €	707.106,84 €
Hasta cinco años	1.935.307,54 €	2.637.578,68 €
Hasta diez años	940.198,40 €	1.574.718,21 €
Hasta quince años	85.235,75 €	193.202,82 €
Hasta veinte años	-	17.291,70 €
Total cobros futuros mínimos	**3.629.747,05 €**	**5.129.898,25 €**

Los espacios y bienes arrendados son para utilización propia. No existen subarriendos.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo correspondiente a arrendamientos operativos es de 716.206,34 euros (686.436,47 euros en 2022). Todo el importe corresponde a pagos de cuotas fijas y no existen cuotas contingentes.

NOTA 6.4
INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2023 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.22	Altas / dotaciones	Bajas / Traspasos	Saldo a 31.12.23
Coste				
Aplicaciones informáticas	6.824.180,41 €			6.824.180,41 €
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	5.692.088,81 €	-	(3.757.655,50 €)	1.934.433,31 €
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración proporcional	789.693,62 €	-	(789.693,62 €)	-
Total Coste	**13.305.962,84 €**	**-**	**(4.547.349,12 €)**	**8.758.613,72 €**
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(6.824.180,40 €)			(6.824.180,40 €)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	(5.070.306,68 €)	(207.260,72 €)	3.757.655,50 €	(1.519.911,90 €)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración proporcional	(39.484,68 €)	(750.208,94 €)	789.693,62 €	-
Total Amortización Acumulada	**(11.933.971,76 €)**	**(957.469,66 €)**	**4.547.349,12 €**	**(8.344.092,30 €)**
TOTAL NETO	**1.371.991,08 €**	**(957.469,66 €)**	**-**	**414.521,42 €**

El saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2022, así como su evolución durante el ejercicio 2022, presenta el detalle siguiente:

	Saldo a 31.12.21	Altas / dotaciones	Bajas / Traspasos	Saldo a 31.12.22
Coste				
Aplicaciones informáticas	11.034.449,97 €	-	(4.210.269,56 €)	6.824.180,41 €
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	5.692.088,81 €	-	-	5.692.088,81 €
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración proporcional	-	789.693,62 €		789.693,62 €
Otro inmovilizado intangible	18.866,04 €	-	(18.866,04 €)	0,00 €
Total Coste	**16.745.404,82 €**	**789.693,62**	**(4.229.135,60 €)**	**13.305.962,84 €**
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(11.006.583,67 €)	(231,75 €)	4.182.635,02 €	(6.824.180,40 €)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	(4.863.045,97 €)	(207.260,71 €)	-	(5.070.306,68 €)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración proporcional	-	(39.484,68 €)		(39.484,68 €)
Otro inmovilizado intangible	(16.321,67 €)	-	16.321,67 €	-
Total Amortización Acumulada	**(15.885.951,31 €)**	**(246.977,14 €)**	**4.198.956,69 €**	**(11.933.971,76 €)**
TOTAL NETO	**859.453,51 €**	**542.716,48 €**	**(30.178,91 €)**	**1.371.991,08 €**

El Fondo de Comercio de consolidación corresponde al importe pagado por encima del valor teórico contable en el momento de la adquisición de las entidades participadas. Corresponden a la participación en la entidad dependiente Divina Pastora Seguros Generales por importe de 1.934.433,31 euros, la participación en Aseguradores Agrupados por importe de 3.757.655,50 euros y a Gesconsult, S.A. S.G.I.I.C que generó un fondo de comercio de 789.693,62 euros.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles a los Fondos de Comercio activados al cierre del ejercicio soportan el valor neto registrado de acuerdo a un ejercicio similar al test de deterioro de otros intangibles, considerando las propias entidades como unidades generadoras de efectivo. En 2023 se ha procedido a deteriorar el fondo de comercio de Gesconsult S.A. S.G.I.I.C. y en 2022 el fondo de comercio de Aseguradores Agrupados, S.A., quedando solamente activado el fondo de comercio de la dependiente Divina Pastora Seguros Generales, S.A.

A 31 de diciembre de 2023 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, pero en uso, que ascendían a 6.824.180,41 euros (6.824.180,41 euros a 31 de diciembre de 2022).

Como parte de las estipulaciones pactadas en la venta de la filial de la sociedad absorbida Quinta de Salut L´Aliança, Serveis Integrals per l´Autonomia, S.A. (SIASA), efectuada durante el ejercicio 2003, la Entidad absorbida obtuvo una opción válida por un periodo de 35 años a contar desde 2003 sobre el 50 % de las posibles plusvalías que se pudiesen poner de manifiesto en una hipotética venta a un tercero del inmueble ubicado en la calle Plare Claret 200, donde SIASA desarrollaba su actividad. Por las características de esta opción no se le ha dado valor a la misma en estos estados financieros.

NOTA 6.5
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Nota 6.5.1. Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	-	136.032.809,84 €	-	**136.032.809,84 €**
· Inversiones financieras en capital	-	-	-	**-**
· Participaciones en fondos de inversión	-	133.831.005,04 €	-	**133.831.005,04 €**
· Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	2.201.804,80 €	-	**2.201.804,80 €**
· Provisiones	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	721.013.192,03 €	593.482.590,82 €	**1.314.495.782,85 €**
· Valores de renta fija	-	721.013.192,03 €	-	**721.013.192,03 €**
· Otros valores representativos de deuda	-	-	593.482.590,82 €	**593.482.590,82 €**
Instrumentos híbridos	-	-	-	**-**
Préstamos	-	-	-	**-**
· Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	**-**
· Provisión	-	-	-	**-**
Depósitos en entidades de crédito	-	-	5.500.000,00 €	**5.500.000,00 €**
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	64.969.726,66 €	**64.969.726,66 €**
Tomadores de seguro:	-	-	61.026.491,42 €	**61.026.491,42 €**
· Recibos pendientes	-	-	62.998.859,86 €	**62.998.859,86 €**
· Provisión por primas pendientes de cobro	-	-	(1.972.368,44 €)	**(1.972.368,44 €)**
Mediadores:	-	-	3.943.235,24 €	**3.943.235,24 €**
· Saldos pendientes con mediadores	-	-	4.658.831,81 €	**4.658.831,81 €**
· Provisión por deterioro de saldo con mediadores	-	-	(715.596,57 €)	**(715.596,57 €)**
Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro	-	-	102.300,83 €	**102.300,83 €**
· Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro cedido y retrocedido	-	-	102.300,83 €	**102.300,83 €**
Otros créditos	-	-	72.298.030,12 €	**72.298.030,12 €**
· Resto de créditos	-	-	72.298.030,12 €	**72.298.030,12 €**
Tesorería	58.622.323,38 €	-	-	**58.622.323,38 €**
TOTAL	**58.622.323,38 €**	**857.046.001,87 €**	**736.352.648,43 €**	**1.652.020.973,68 €**

A 31 de diciembre de 2022 la composición es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	-	144.121.531,91 €	-	**144.121.531,91 €**
· Inversiones financieras en capital	-	-	-	**-**
· Participaciones en fondos de inversión	-	141.919.727,11 €	-	**141.919.727,11 €**
· Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	2.201.804,80 €	-	**2.201.804,80 €**
· Provisiones	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	678.662.120,94 €	572.423.828,47 €	**1.251.085.949,41 €**
· Valores de renta fija	-	678.662.120,94 €	-	**678.662.120,94 €**
· Otros valores representativos de deuda	-	-	572.423.828,47 €	**572.423.828,47 €**
Instrumentos híbridos	-	-	-	**-**
Préstamos	-	-	-	**-**
· Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	**-**
· Provisión	-	-	-	**-**
Depósitos en entidades de crédito	-	-	2.460.667,14 €	**2.460.667,14**
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	59.762.386,54 €	**59.762.386,54 €**
Tomadores de seguro:	-	-	57.107.422,31 €	**57.107.422,31 €**
· Recibos pendientes	-	-	58.397.101,36 €	**58.397.101,36 €**
· Provisión por primas pendientes de cobro	-	-	(1.289.679,05 €)	**(1.289.679,05 €)**
Mediadores:	-	-	2.654.964,23 €	**2.654.964,23 €**
· Saldos pendientes con mediadores	-	-	3.243.090,62 €	**3.243.090,62 €**
· Provisión por deterioro de saldo con mediadores	-	-	(588.126,39 €)	**(588.126,39 €)**
Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro	-	-	-	**-**
· Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro cedido y retrocedido	-	-	-	**-**
Otros créditos	-	-	67.878.026,38 €	**67.878.026,38 €**
· Resto de créditos	-	-	67.878.026,38 €	**67.878.026,38 €**
Tesorería	28.769.660,64 €	-	-	**28.769.660,64 €**
TOTAL	**28.769.660,64 €**	**822.783.652,85 €**	**702.524.908,53 €**	**1.554.078.222,02 €**

Nota 6.5.1.1. Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

AÑO DE VENCIMIENTO	Valores representativos de deuda – Disponibles para la Venta	Valores representativos de deuda – Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
2024	689.143,00 €	6.489.766,99 €	**7.178.909,99 €**
2025	24.846.900,00 €	9.323.038,60 €	**34.169.938,60 €**
2026	92.902.240,35 €	7.618.447,14 €	**100.520.687,49 €**
2027	354.209,20 €	13.918.070,47 €	**14.272.279,67 €**
2028	-	12.373.280,01 €	**12.373.280,01 €**
Resto de años	602.220.699,48 €	543.759.987,62 €	**1.145.980.687,11 €**
TOTAL	**721.013.192,03 €**	**593.482.590,82 €**	**1.314.495.782,85 €**

El resto de préstamos y partidas a cobrar tienen vencimiento en 2024.

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de vencimientos es el siguiente:

AÑO DE VENCIMIENTO	Valores representativos de deuda – Disponibles para la Venta	Valores representativos de deuda – Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
2023	10.981.824,00 €	3.036.963,16 €	**14.018.787,16 €**
2024	30.694.350,00 €	5.819.283,83 €	**36.513.633,83 €**
2025	24.125.400,00 €	8.154.555,50 €	**32.279.955,50 €**
2026	92.926.142,57 €	7.036.697,65 €	**99.962.840,22 €**
2027	360.199,19 €	13.918.070,47 €	**14.278.269,66 €**
Resto de años	519.574.205,18 €	534.458.257,85 €	**1.054.032.463,03 €**
TOTAL	**678.662.120,94 €**	**572.423.828,47 €**	**1.251.085.949,41 €**

Nota 6.5.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros correspondiente al año 2023 del Grupo:

	2023		
	Pérdidas y ganancias netas por valoración		Ingresos/gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
CONCEPTO	Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	
Instrumentos de patrimonio	13.498.661,69 €	(1.591.062,22 €)	-
Instrumentos de deuda	4.048.241,23 €	-	55.720.742,26 €
TOTAL	**17.546.902,93 €**	**(1.591.062,22 €)**	**55.720.742,26 €**

En cuanto al detalle del 2022 es el siguiente:

	2022		
	Pérdidas y ganancias netas por valoración		Ingresos/gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
CONCEPTO	Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	
Instrumentos de patrimonio	(19.217.093,31 €)	(1.090.198,48 €)	-
Instrumentos de deuda	(159.697.236,28 €)	-	54.415.874,32 €
TOTAL	**(178.914.329,59 €)**	**(1.090.198,48 €)**	**54.415.874,32 €**

Nota 6.5.1.3. Operaciones de cobertura y valor razonable

Los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura cumplen las normas de registro y valoración vigentes.

Permutas financieras

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene en vigor 3 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés del tipo fijo contra fijo, correspondientes a 3 contratos de SPVs (mismas que a 31 de diciembre de 2022). Dichas operaciones se han contratado con la finalidad de adecuar los flujos de cobro de las mismas a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros.

A continuación, se presenta el desglose de valores contractuales de dichas operaciones, los tipos de interés asegurados por los flujos de cobro de las mismas junto con sus fechas de vencimiento a 31 de diciembre de 2023:

PRODUCTO	Coste	Valor razonable	Rentabilidad	Fecha Vencimiento
SPV I	79.463.122,64 €	127.595.206,87 €	4,61 %	01/07/2050
SPV II	62.791.998,61 €	103.631.159,22 €	4,32 %	01/10/2046
SPV III	157.840.049,58 €	305.837.880,00 €	3,41 %	01/09/2047

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de estos contratos era el siguiente:

PRODUCTO	Coste	Valor razonable	Rentabilidad	Fecha Vencimiento
SPV I	79.463.122,64 €	111.486.674,65 €	4,61 %	01/07/2050
SPV II	62.791.998,61 €	91.814.475,92 €	4,32 %	01/10/2046
SPV III	157.840.049,58 €	253.305.620,00 €	3,41 %	01/09/2047

Los importes a cobrar (actualizados a la tasa interna de rentabilidad de la operación) como consecuencia de los citados contratos de permuta financiera, ascienden a 31 de diciembre de 2023 a 587.053 miles de euros (568.415 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), los cuales están registrados en el balance en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda".

La diferencia generada entre el valor de reembolso y el valor actual de los activos se encuentra registrada en el mismo epígrafe y asciende a 4.009 miles de euros (4.009 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Estos gastos se periodifican siguiendo un criterio financiero.

Adicionalmente, los importes a pagar por estos contratos ascienden a 31 de diciembre de 2023 a 3.895 miles de euros (4.053 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), obtenido en función de la tasa interna de rentabilidad de la operación de permuta financiera que el Grupo, de acuerdo a los contratos, deberá liquidar a la contraparte a su vencimiento.

Los ingresos y gastos devengados en el ejercicio correspondientes a las operaciones de permuta financiera se han registrado en la cuenta técnica de vida en los epígrafes correspondientes de ingresos y gastos de inversiones financieras, respectivamente.

El valor razonable se ha obtenido mediante confirmación de las contrapartes. A 31 de diciembre de 2023 el riesgo de crédito de las SPVs era la del emisor con un rating de A3 para las SPV I y II (A3 en 2022) y A+ para la SPV III (AA- en 2022).

Nota 6.5.1.4. Riesgo de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos de crédito y de mercado se lleva a cabo por el Departamento Financiero y es supervisada por el Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos.

El Grupo cuenta con una política de inversiones muy conservadora que impide la asunción de riesgos elevados en cuanto a riesgos de crédito fijando el rating mínimo para las inversiones financieras dentro de la banda de inversión y sin entrar en ningún caso en la banda de especulación.

Adicionalmente, en las reuniones de periodicidad mínima trimestral que mantiene el Comité de Inversiones, se revisa el rating medio de la cartera así como se informa de si ha habido alguna variación significativa en la calificación crediticia de alguno de los títulos en cartera a la baja.

No existen inversiones significativas en divisa por lo que la exposición al riesgo de cambio es mínima.

Con el fin de asegurar la liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que se muestra en el Balance consolidado adjunto. Asimismo, el Departamento Financiero efectúa periódicamente proyecciones financieras sobre los cobros y pagos a efectuar en el futuro con el fin de desarrollar una gestión prudente de activos y pasivos, anticipándose en el tiempo a las necesidades de efectivo.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa del último ejercicio relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos y pasivos financieros:

	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		
CARTERA 31 DICIEMBRE 2023	Valor razonable	No expuesto al riesgo	Total
Disponible para la venta	721.013.192,03 €	136.032.809,84 €	857.046.001,87 €
TOTAL	**721.013.192,03 €**	**136.032.809,84 €**	**857.046.001,87 €**

	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		
CARTERA 31 DICIEMBRE 2022	Valor razonable	No expuesto al riesgo	Total
Disponible para la venta	678.662.120,94 €	144.121.531,91 €	822.783.652,85 €
TOTAL	**678.662.120,94 €**	**144.121.531,91 €**	**822.783.652,85 €**

A continuación, se detalla para los ejercicios 2023 y 2022 la calificación crediticia de los emisores de los valores de renta fija:

	Valores representativos de deuda	
CLASIFICACIÓN CREDITICIA DE LOS EMISORES	**2023**	**2022**
A	-	3.995.640,00 €
A+	189.717.023,24 €	-
A2	21.341.875,21 €	15.462.729,45 €
A3	236.839.432,07 €	254.710.778,82 €
A-	208.868.680,75 €	242.484.877,06 €
AA-	-	104.739.751,53 €
BAA1	2.455.805,40 €	1.720.874,52 €
BAA3	1.080.180,00 €	1.048.714,89 €
BA1	27.892.500,00 €	26.989.750,00 €
BA2	32.463.486,16 €	27.148.805,47 €
Sin calificación crediticia (*)	354.209,20 €	360.199,19 €
TOTAL	**721.013.192,03 €**	**678.662.120,94 €**

Detallamos, para los valores representativos de deuda, las inversiones con mercado activo y las que no lo tienen:

	Valores representativos de deuda	
MERCADO ACTIVO	**2023**	**2022**
Con mercado activo	240.651.375,36 €	274.598.355,67 €
Sin mercado activo	480.361.816,67 €	404.063.765,28 €
TOTAL	**721.013.192,03 €**	**678.662.120,94 €**

En el caso de las inversiones sin mercado activo, el Grupo cuenta con cartas de liquidez proporcionadas por la contraparte a través de las que estas se obligan a ofrecer cotizaciones de compra y de venta con fines de negociación y de cierre de operaciones que se ajusten a las condiciones de mercado en cualquier momento a petición del Grupo, fijándose la diferencia máxima entre ambos tipos de cotización así como la forma del cálculo del valor de mercado que periódicamente se publica en páginas oficiales de mercados financieros.

Nota 6.5.1.5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2023 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

COSTE	**Saldo a 31.12.2022**	**Altas/Bajas**	**Saldo a 31.12.2023**
Federada Compañía de Seguros, S.A.	890.502,32 €	(890.502,32 €)	-
Gesconsult, S.A.	237.173,34	(10.524,13 €)	226.649,21 €
Total	**1.269.083,87 €**	**(901.026,45 €)**	**226.649,21 €**
Deterioro de valor Federada Compañía de Seguros, S.A.	(620.852,67 €)	620.852,67 €	-
Total	**(762.260,87 €)**	**620.852,67 €**	**-**
VALOR NETO	**506.822,99 €**	**(280.173,78 €)**	**226.649,21 €**

El importe del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según las cuentas anuales no auditadas es la siguiente:

PARTICIPACIONES EN CAPITAL EN EMPRESAS DEL GRUPO	**Capital**	**Prima de emisión**	**Reservas**	**Acciones Propias**	**Resultado**	**Total Patrimonio Neto**	**Valor en libros**
Gesconsult, S.A.	474.034,33 €	158.011,44 €	825.273,80 €	-	(163.821,94 €)	1.293.497,63 €	226.649,21 €
TOTAL	**474.034,33 €**	**158.011,44 €**	**825.273,80 €**	**-**	**(163.821,94 €)**	**1.293.497,63 €**	**226.649,21 €**

Durante el 2022 la composición y movimiento de estas partidas fue la siguiente:

COSTE	**Saldo a 31.12.2021**	**Altas/Bajas**	**Saldo a 31.12.2022**
Federada Compañía de Seguros, S.A.	890.502,32 €	-	890.502,32 €
Gesconsult, S.A.	-	237.173,34 €	237.173,34 €
Total	**890.502,32 €**	**237.173,34 €**	**1.127.675,66 €**
Deterioro de valor Federada Compañía de Seguros, S.A.	(667.683,48 €)	46.830,81 €	(620.852,67 €)
Total	**(667.683,48 €)**	**46.830,81 €**	**(620.852,67 €)**
VALOR NETO	**222.818,84 €**	**284.004,15 €**	**506.822,99 €**

El importe del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según las cuentas anuales no auditadas es la siguiente:

PARTICIPACIONES EN CAPITAL EN EMPRESAS DEL GRUPO	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Federada Compañía de Seguros, S.A.	465.379,75 €	-	11.812,90 €	-	62.106,64 €	539.299,29 €	269.649,65 €
Gesconsult, S.A.	474.034,33 €	158.011,44 €	1.453.561,26 €	(174.001,29 €)	(719.779,89 €)	1.191.825,85 €	1.168.275,17 €
TOTAL	**939.414,08 €**	**158.011,44 €**	**1.465.374,16 €**	**(174.001,29 €)**	**(657.673,25 €)**	**1.731.125,14 €**	**1.437.924,82 €**

La información de las empresas del grupo no integradas en el consolidado es la siguiente:

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

La Entidad Dominante constituyó en fecha 12 de marzo de 2012 en Buenos Aires (Argentina) la sociedad Federada Compañía de Seguros S.A. participada al 50% por Divina Pastora. El otro 50% quedó en manos de un socio local argentino, Mutual Federada 25 de junio, Sociedad de Protección Recíproca. En fecha 4 de marzo de 2013, la Entidad Dominante realizó un desembolso de 456 miles de euros por esta inversión.

La actividad de dicha sociedad es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia. No obstante lo anterior, inicialmente se desarrolló el ramo vida y en la actualidad ya se encuentra operando en otros ramos de seguros de personas (Decesos, Salud y Accidentes Personales).

A cierre de ejercicio se ha vendido la participación en Federada Compañía de Seguros, S.A.

GESCONSULT, S.A.

Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se constituyó por tiempo indefinido el 4 de agosto de 1983. La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones permitidas a las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva.

El domicilio social se encuentra en Príncipe de Vergara, 36, Madrid.

Nota 6.5.1.6. Préstamos y partidas a cobrar

a) Créditos por operaciones de seguro directo

El detalle de las primas pendientes de cobro y su correspondiente provisión es el siguiente:

	2023	2022
Recibos de primas pendientes de cobro	6.694.212,60 €	5.648.457,02 €
Créditos por recibos pendientes de emitir (primas pago fraccionado cuyo recibo no se ha emitido)	56.304.647,26 €	52.748.644,34 €
	62.998.859,86 €	**58.397.101,36 €**
Corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(1.972.368,44 €)	(1.289.679,05 €)
Total Tomadores de Seguro	**61.026.491,42 €**	**57.107.422,31 €**
Saldos pendientes con mediadores	4.658.831,81 €	3.243.090,62 €
Provisiones por deterioro de saldo con mediadores	(715.596,57 €)	(588.126,39 €)
TOTAL MEDIADORES	**3.943.235,24 €**	**2.654.964,23 €**

b) Créditos con Administraciones Públicas

A continuación, se muestra las cuentas y sus respectivos saldos, incluidos bajo los epígrafes de referencia del balance consolidado:

	2023	2022
Hacienda Pública deudora por otros tributos	97.224,12 €	104.078,02 €
TOTAL	**97.224,12 €**	**104.078,02 €**

c) Resto de créditos

A continuación, se muestran las cuentas y sus respectivos saldos, incluidos bajo los epígrafes de referencia del balance consolidado:

	2023	2022
Créditos por arrendamientos financieros	54.489.346,13 €	55.672.402,60 €
Deudores diversos	7.353.270,03 €	11.518.484,32 €
Deudas por préstamos	3.298.775,78 €	2.678.178,10 €
Créditos enajenación inversiones	8.268.387,71 €	-
Préstamos al personal	188.492,97 €	173.665,17 €
Deterioro valor créditos operaciones comerciales	(1.508.433,98 €)	(2.726.525,16 €)
Fianzas constituidas	208.191,48 €	561.821,35 €
TOTAL	**72.298.030,12 €**	**67.878.026,38 €**

El importe de la partida créditos por arrendamiento financiero a largo plazo corresponde a las cuotas mínimas pendientes de cobro del contrato de arrendamiento de uno de los inmuebles de la filial Nova Quintàlia, S.L.

Los Deudores diversos corresponden principalmente a saldos y partidas a cobrar por la filial Nova Quintàlia, S.L y a saldos por la venta con pago aplazado de un edificio el 29 de julio de 2013.

Por lo que respecta a las Deudas por préstamos, corresponden a saldos a cobrar por préstamos con garantía hipotecaria concedidos por operaciones de venta de inmuebles realizadas por la Entidad Dominante.

La partida de Créditos enajenación de inversiones corresponden a la baja de dos fondos de inversión que a la fecha de cierre estaban pendientes de cobro.

Nota 6.5.1.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Cuentas corrientes en Entidades de Crédito, Euros	56.482.875,24 €	26.719.383,33 €
Cuenta corriente en Entidades de Crédito, Dólares	881.603,19 €	677.405,96 €
Cuenta corriente en Entidades de Crédito, Otras monedas locales	1.257.844,95 €	1.372.871,35 €
TOTAL	**58.622.323,38 €**	**28.769.660,64 €**

Nota 6.5.2. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Débitos y partidas a pagar	
PASIVOS FINANCIEROS	**2023**	**2022**
Deudas por operaciones de seguro:	**2.323.979,86 €**	**1.644.543,82 €**
· Deudas con Asegurados	108.803,28 €	61.598,87 €
· Deudas con mediadores	360.853,46 €	250.797,44 €
· Deudas condicionadas	1.854.323,12 €	1.332.147,51 €
Deudas por operaciones de reaseguro	**2.006.711,25 €**	**569.740,58 €**
Otras deudas:	**7.941.992,81 €**	**7.196.041,69 €**
· Resto de deudas	7.941.992,81 €	7.196.041,69 €
TOTAL	**12.272.683,92 €**	**9.410.326,09 €**

El importe de "resto de deudas" corresponde principalmente a la parte pagadora por la Entidad Dominante de las operaciones de permuta financiera (ver nota 6.5.1.3).

6.5.2.1. Deudas por operaciones de seguros

Estas deudas provienen de operaciones comerciales, tienen un vencimiento a corto plazo y no están remuneradas.

6.5.2.2. Resto de deudas

El detalle por vencimientos de la partida Resto de deudas de los pasivos financieros es el siguiente:

AÑO	2023	2022
A 1 año	3.338.833,98 €	2.379.423,47 €
A 2 años	165.669,99 €	264.469,99 €
A 3 años	169.469,99 €	165.669,99 €
A 4 años	167.829,99 €	164.469,99 €
A 5 años	188.469,99 €	164.469,99 €
Resto	3.911.718,87 €	4.057.538,26 €
TOTAL	**7.941.992,81 €**	**7.196.041,69 €**

En esta partida se incluyen básicamente los importes a pagar por los contratos por SPV. Ver nota 6.5.1.3 de esta memoria consolidada.

6.5.2.3. Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	38	78
Ratio de operaciones pagadas	39	81
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	23

	Importe (Miles de Euros)	
Total de pagos realizados	255.774	130.619
Total de pagos pendientes	3.931	5.436
Volumen monetario facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	228.846	102.810
Porcentaje que presentan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos	89%	79%
Total de pagos realizados inferiores al máximo establecido	138.107	127.844
Porcentaje que presentan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos	88 %	82 %

Nota 6.5.3. Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de vencimientos de la partida de Administraciones Públicas es el siguiente:

AÑO	2023	2022
A 1 año	4.509.128,64 €	4.255.623,62 €
A 2 años	2.070.197,18 €	2.051.259,62 €
A 3 años	2.030.737,64 €	1.988.749,17 €
A 4 años	1.987.128,43 €	1.928.967,32 €
A 5 años	1.929.721,15 €	1.869.824,13 €
Resto	8.776.953,62 €	8.528.748,12 €
TOTAL	**21.303.866,66 €**	**20.623.171,99 €**

Las deudas a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 con organismos públicos son las siguientes:

	Valor nominal	Coste amortizado
Seguridad Social	21.929.044,40 €	19.082.262,42 €
Otras deudas con Organismos Públicos	2.221.604,24 €	2.221.604,24 €
TOTAL	**24.150.648,64 €**	**21.303.866,66 €**

Las deudas con la Seguridad Social están libres de interés financiero, se han actualizado a 31 de diciembre de 2023 (al igual que a 31 de diciembre de 2022) utilizando un tipo de interés de descuento de acuerdo a una curva de mercado.

a) Deudas con Organismos de la Seguridad Social a largo plazo:

La deuda a largo plazo con la Seguridad Social, de valor nominal 21.929 miles de euros, corresponde a las cuotas patronales pendientes de pago correspondientes a los periodos comprendidos entre septiembre de 1980 y diciembre de 1982 y entre junio de 1992 y octubre de 1993.

La deuda histórica por este concepto la mantienen el conjunto de hospitales de Cataluña con la Seguridad Social y también afectó a otras autonomías.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 concedió un aplazamiento de 10 años con 3 de carencia para el pago de esta deuda a los hospitales que mantenían un concierto estable con la sanidad pública. Este periodo de carencia ha estado ampliado durante 21 años en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado entre los años 2000 y 2023. La deuda no devenga intereses y el calendario de amortización, teniendo en cuenta la solicitud indicada en el párrafo anterior iría desde diciembre de 2024 hasta diciembre de 2033 con amortizaciones anuales del 10%.

En cuanto a la deuda que mantiene la Entidad, se aplazó por resolución del 22/12/95 de la Tesorería de la Seguridad Social, ratificada por las resoluciones de 23/02/1999, 11/4/2000, 26/06/2001, 13/05/2002, 3/03/2003, 11/05/2004, 15/06/2005, 29/05/2006, 25/05/2007, 16/06/2008, 27/04/2009, 22/06/2010, 26/04/2011, 7/05/2012, 04/03/2013, 18/03/2014, 04/03/2015, 17/02/2016, 18/09/2017, 31/10/2018, 17/07/2020, 6/10/2021 y 08/08/2022 y 30/05/2023.

El calendario de pago establecido en el cuadro de esta nota no se cumple sistemáticamente ya que cada año el Organismo Nacional de la Seguridad Social aplaza un año más el periodo de amortización y así año tras año desde el año 1995. Por tanto, la experiencia indica que el pago anual próximo de 1,9 millones anuales no se producirá.

El Grupo, acogiéndose al contenido de la Disposición Adicional octava de la Ley 48/2015, de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, ha solicitado la ampliación del plazo de carencia de la deuda.

Nota 6.5.4. Moneda Extranjera

Al cierre del ejercicio 2023 se incorporan al consolidado activos correspondientes al subconsolidado chileno de Inversiones Divina Pastora, S.P.A. cuya moneda funcional es el peso chileno, se detallan los activos incorporados al balance consolidado:

	Pesos chilenos	Euros
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.220.172.498,00	1.257.844,95
Valores representativos de deuda	2.348.215.297,00	2.420.715,73
Resto créditos	106.808.121,00	110.105,79
TOTAL	**3.675.195.916,00**	**3.788.666,48**

Al cierre del ejercicio 2022:

	Pesos chilenos	Euros
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.257.481.516,00	1.372.871,35
Depósitos en entidades de Creditos	2.253.848.070,00	2.460.667,14
Resto créditos	69.498.381,00	75.875,74
TOTAL	**3.580.827.967,00**	**3.909.414,23**

El detalle de las cuentas corrientes en moneda extranjera se detalla en la nota 6.5.1.7. de la presente memoria consolidada.

NOTA 7
PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

a. Fondo Mutual

De acuerdo con los artículos 64 y 65 de los estatutos de la Entidad Dominante, el Fondo Mutual está íntegramente desembolsado con cargo a excedentes de ejercicios anteriores.

Los recursos económicos de la Mutua estarán constituidos:

1. Por la recaudación de las cuotas de los socios mutualistas.
2. Por la recaudación de las derramas que, en su caso, establezca la Asamblea General.
3. Por la rentabilidad de los bienes de la Mutua.
4. Por donativos y subvenciones.
5. Por cualquier otro ingreso que se establezca o recaude a favor de la Mutua.

Cuando al cierre de un ejercicio económico, la cuenta de resultados arroje desviaciones fundamentales que puedan incidir en la estabilidad económica de la Entidad Dominante y las causas se deriven de supersiniestralidad circunstancial, la Asamblea General, previos los asesoramientos económicos, financieros y actuariales que estime pertinentes, determinará una derrama o aportación extraordinaria de los mutualistas a la Mutua, especificando la cuantía y sus condiciones de efectividad.

Cuando al cierre de un ejercicio económico, la cuenta de resultados arroje excedentes, éstos se destinarán a mejorar las prestaciones, darán lugar a la correspondiente derrama activa, o se traspasarán a las cuentas de neto patrimonial de la Mutua, todo ello, en la forma y cuantía que determine la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración.

b. Reserva de capitalización

Dicha reserva se dota de acuerdo con las prescripciones contenidas por los artículos 25 y 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los efectos de poder aplicar en el Impuesto de Sociedades el beneficio fiscal que se contiene en los artículos.

Esta reserva es de carácter indisponible. Anualmente, la Sociedad, determina el importe que debe incrementar esta reserva, tomando en consideración el recargo de seguridad incluido en las primas de tarifa para ciertos contratos de seguro, así como las demás disposiciones establecidas en el Reglamento. Dicho incremento se registrará con cargo al patrimonio neto como aplicación del beneficio del ejercicio. Su importe únicamente puede ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad de la propia retención.

c. Reservas en sociedades consolidadas por integración global

Este epígrafe recoge las reservas en las sociedades dependientes generadas desde la integración de las mismas al grupo consolidado.

El detalle de las reservas es el siguiente:

COSTE	Saldo a 31.12.22	Distribución del resultado del ejercicio anterior	Otras variaciones en Patrimonio Neto	Saldo a 31.12.23
Reservas de la sociedad Dominante				
· Reserva de capitalización	5.477.389,63 €	1.827.127,30 €	-	7.304.516,93 €
· Otras reservas	176.970.885,11 €	14.586.538,97 €	(2.353.587,77 €)	189.203.836,31 €
Reservas en sociedades consolidadas	47.049.831,23 €	6.651.841,12 €	1.973,89 €	53.703.646,24 €
TOTAL RESERVAS	**229.498.105,97 €**	**23.065.507,39 €**	**(2.351.613,88 €)**	**250.211.999,48 €**

Reservas en sociedades consolidadas:

PARTICIPADA	Saldo a 31.12.22	Distribución de Resultado del ejercicio anterior	Otras variaciones en Patrimonio Neto	Saldo a 31.12.23
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	32.189.878,90 €	3.112.113,54 €	-	35.301.992,44 €
Nova Quintàlia, S.L.U	14.524.437,77 €	2.704.136,10 €	-	17.228.573,87 €
Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros	303.845,87 €	1.336.229,53 €	1.973,89 €	1.642.049,29 €
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U.	489.888,59 €	(262.016,36 €)	-	227.872,23 €
Inversiones Divina Pastora, S.P.A (*)	(458.219,90 €)	(97.213,49 €)	-	(555.433,39 €)
Reservas en sociedades consolidadas I.G	**47.049.831,23 €**	**6.793.249,32 €**	**1.973,89 €**	**53.845.054,44 €**
Gesconsult, S.A	-	(141.408,20 €)	-	(141.408,20 €)
Reservas en sociedades consolidadas I.P	**-**	**(141.408,20 €)**	**-**	**(141.408,20 €)**
TOTAL RESERVAS EN SOC. CONSOLIDADAS	**47.049.831,23 €**	**6.651.841,12 €**	**1.973,89 €**	**53.703.646,24 €**

(*) incluye filiales dependientes

d. Ajustes por cambios de valor

Corresponden a los ajustes producidos por la valoración a valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta.

e. Socios externos

Corresponden a los intereses minoritarios que participan en la entidad Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros y Asociación Dental, S.P.A. en Chile.

PARTICIPADA	Saldo a 31.12.22	Otras variaciones	Resultado atribuible a los socios externos	Saldo a 31.12.23
Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros	93.240,05 €	3.004,40 €	896,73 €	97.141,18 €
Asociación Dental, S.P.A.	29.418,52 €	(2.417,77 €)	(12.217,01 €)	14.783,74 €
SOCIOS EXTERNOS	**122.658,57 €**	**586,63 €**	**(11.320,28 €)**	**111.924,92 €**

f. Solvencia II

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y que cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, así como la estrategia de negocio, estimando los administradores un cumplimiento de los niveles obligatorios de solvencia durante los doce meses siguientes a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que la Sociedad está o podría estar expuesta.

Asimismo, los Administradores del Grupo confirman que el Grupo presenta un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

NOTA 8
SITUACIÓN FISCAL

Las Sociedades del Grupo no han presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios 2020 a 2023 y desde el ejercicio 2019 para el Impuesto de Sociedades.

Durante el ejercicio 2013 las entidades del grupo Quintàlia Agrupació, S.L.U. y Salut i Serveis Auxiliars, A.I.E. (sociedades ambas disueltas) recibieron notificación de apertura de inspección fiscal. En el caso de Quintàlia Agrupació, S.L.U. en febrero de 2016 se emitió un Acta de estas actuaciones con conformidad de la Inspección hacia los elementos tributarios objeto de comprobación. A pesar de la conformidad de la Inspección, la Sociedad firmó el acta en disconformidad solicitando la devolución de ingresos indebidos de ese mismo ejercicio. En el caso de Salut i Serveis Auxiliars, A.I.E. se ha levantado acta por parte de la Administración Tributaria en la que se concluye que no resulta aplicable la exención del artículo 20. Uno.6º de la LIVA a las operaciones efectuadas por Salut i Serveis Auxiliars en los períodos del cuarto trimestre de 2009 a 2012, levantando acta por importe de 1.839.418,52 euros correspondiente a cuotas de IVA e intereses de demora. El importe de las actas fue liquidado y recurrido por el Grupo, dicho procedimiento se encuentra actualmente en fase contencioso-administrativa ante la Audiencia Nacional, habiendo formalizado la demanda en el presente ejercicio 2023.

Con fecha 10 de julio de 2017 la Agencia Tributaria inició un procedimiento de comprobación e investigación en relación con las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los ejercicios 2015 y 2016 de la entidad del grupo Aseguradores Agrupados, S.A. El 26 de junio de 2018 Asegrup firmó una liquidación previa en disconformidad en la que se propone como única cuestión regularizar el impuesto correspondiente a la operación de cesión parcial de la cartera de decesos a favor de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. (en adelante "La Fe, S.A.") realizada en 2016 por considerar la inspección que dicha operación no merecía la calificación de exenta del IVA.

Posteriormente, el 31 de julio de 2018 finalizaron las actuaciones inspectoras mediante acta firmada en conformidad que generó una deuda a ingresar por parte de Asegrup de 1.636.374,14 euros: 1.502.442,89 euros de cuota y 133.931,25 euros de intereses de demora y sin imposición de sanción. Contra dicho acuerdo de liquidación del IVA y, con posterioridad a su pago, Asegrup presentó una reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, que fue resuelta, desestimando nuestras pretensiones, el pasado 29 de marzo de 2021.

Adicionalmente, y con objeto de recuperar el importe de la cuota de IVA abonado, la Sociedad procedió a facturar idéntica cantidad a La Fe, S.A, que, estando disconforme con la repercusión, interpuso Reclamación Económico-Administrativa frente al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia.

El pasado 31 de mayo de 2021, se notificó a Asegrup, en calidad de interesado, que se habían desestimado las pretensiones de La Fe, S.A., confirmando la obligación de soportar el IVA repercutido por la Sociedad. Frente a esta notificación, La Fe, S.A. interpuso recurso de alzada, que resolvieron confirmando nuevamente la conformidad a Derecho de la factura emitida por Asegrup, no obstante la entidad no ha abonado la cantidad adeudada a Asegrup, por lo que la cantidad discutida se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023.

El Grupo, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 61.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades y en el artículo 47 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio por el que se aprueba el reglamento del Impuesto sobre Sociedades, se ha acogido al régimen especial de consolidación fiscal, siendo la Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros como entidad matriz, la que liquidará el impuesto de sociedades del Grupo Fiscal.

Atendiendo a las disposiciones previstas en la normativa del Impuesto sobre Sociedades, dado que las operaciones vinculadas se han realizado dentro del Grupo de consolidación fiscal, no existe en este ejercicio obligación de disponer de documentación específica de valoración de las citadas operaciones vinculadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.5.c) y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En aplicación de la norma de valoración sobre el impuesto sobre las ganancias debe evaluarse el efecto que esto supondría sobre la generación de potenciales impuestos diferidos sobre las reservas en sociedades consolidadas o de sociedades integradas mediante el método de la participación en la medida que éstas puedan devenir en dividendos futuros para sus accionistas. No obstante, dicha regulación establece que un impuesto diferido no será objeto de registro contable si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, por lo que el Grupo, atendiendo a este criterio, no ha registrado ningún impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023.

En el ámbito fiscal español, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado reduce del 100% al 95% la exención a los dividendos y plusvalías asociadas a participaciones de, al menos, un 5% tanto en entidades residentes como no residentes a partir del ejercicio 2021.

En virtud de lo anterior, el Grupo evaluará anualmente las circunstancias de los distintos componentes dentro de su grupo de consolidación para determinar el consiguiente registro.

Los créditos y las deudas de carácter fiscal, al 31 de diciembre de 2023, se encuentran registrados respectivamente en los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar y Débitos y partidas a pagar del activo y pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

La conciliación entre el beneficio contable del Grupo y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023, agregada, es la siguiente:

EJERCICIO 2023	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Impuesto Devengado	Impuesto a pagar/ (a devolver)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos de beneficios		41.124.540,39 €		
· Diferencias permantentes		1.906.197,16 €		
· Disminución por sociedades por integración global	937.690,12 €			
· Aumentos individuales	4.381.407,45 €			
· Disminuciones individuales	(3.412.900,41 €)			
Resultado contable ajustado		43.030.737,55 €		
· Cuota sobre resultado contable ajustado (25%)			10.757.684,39 €	
· Diferencias temporales				
Con origen en el ejercicio		4.274.221,00 €		
· Aumentos	4.892.448,00 €			
· Disminuciones	(618.227,00 €)			
Con origen en ejercicios anteriores		391.969,92 €		
· Aumentos	1.978.347,95 €			
· Disminuciones	(1.586.378,03 €)			
Base imponible (resultado fiscal)		47.696.928,47 €		
Compensación Bases Imponibles Negativas		(2.925.601,63 €)	(731.400,41 €)	
Reducción reserva de Capitalización		(2.001.558,96 €)	(500.389,74 €)	
Base imponible ajustada		42.769.767,88 €		
Cuota sobre resultado fiscal (25%)				10.692.441,97 €
Total			**9.525.894,24 €**	**10.692.441,97 €**
Deducción pendientes ejercicios anteriores			(12.466,25 €)	(12.466,25 €)
Deducción por aportaciones a fundaciones			(80.213,50 €)	(80.213,50 €)
Cuota líquida ejercicio 2023			9.433.214,49 €	10.599.762,22 €
Retenciones y pagos a cuenta				(8.822.391,77 €)
TOTAL A PAGAR (A DEVOLVER)				**1.777.370,45 €**

El Grupo ha efectuado un ajuste negativo de 2.002 miles de euros (1.592 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en la previsión del Impuesto de Sociedades por el derecho a reducir la Base Imponible por dotación de reserva de capitalización correspondiente al 10% de la variación de los fondos propios durante el ejercicio 2022 y anteriores no distribuidos a reserva legal ni otras reservas no disponibles con el límite del 10% de la Base imponible, según lo estipulado en los artículos 25, 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no quedando pendiente de aplicar en periodos futuros ningún importe, al no superar la limitación del 10% de la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.

La conciliación entre el beneficio contable del Grupo y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022, agregada, es la siguiente:

EJERCICIO 2022	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Impuesto Devengado	Impuesto a pagar/ (a devolver)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos de beneficios		26.036.466,81 €		
· Diferencias permantentes		(712.629,63 €)		
· Disminución por sociedades por integración global	2.246.200,84 €			
· Aumentos individuales	2.428.541,05 €			
· Disminuciones individuales	(5.387.371,52 €)			
Resultado contable ajustado		25.323.837,15 €		
· Cuota sobre resultado contable ajustado (25%)			6.330.959,29 €	
· Diferencias temporales				
Con origen en el ejercicio		1.533.178,00 €		
· Aumentos	1.725.807,00 €			
· Disminuciones	(192.629,00 €)			
Con origen en ejercicios anteriores		(2.410.833,62 €)		
· Aumentos	2.401.859,50 €			
· Disminuciones	(4.812.693,12 €)			
Base imponible (resultado fiscal)		24.446.181,53 €		
Compensación Bases Imponibles Negativas		(3.095.339,23 €)	(773.834,81 €)	
Reducción reserva de Capitalización		(1.592.471,32 €)	(398.117,81 €)	
Base imponible ajustada		19.758.370,98 €		
Cuota sobre resultado fiscal (25%)				4.939.592,75 €
Total			**5.159.006,67 €**	**4.939.592,75 €**
Deducción pendientes ejercicios anteriores			(6.561,42 €)	(6.561,42 €)
Deducción por aportaciones a fundaciones			(84.667,60 €)	(84.667,60 €)
Cuota líquida ejercicio 2022			5.067.777,65 €	4.848.363,73 €
Retenciones y pagos a cuenta				(6.006.031,90 €)
TOTAL A PAGAR (A DEVOLVER)				**(1.157.668,17 €)**

El Grupo efectuó un ajuste negativo de 1.592 miles euros (1.757 miles euros a 31 de diciembre de 2021) en la previsión del Impuesto de Sociedades por el derecho a reducir la Base Imponible por dotación de reserva de capitalización correspondiente al 10% de la variación de los fondos propios durante el ejercicio 2021 y anteriores no distribuidos a reserva legal ni otras reservas no disponibles con el límite del 10% de la Base imponible, según lo estipulado en los artículos 25, 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no quedando pendiente de aplicar en periodos futuros ningún importe, al no superar la limitación del 10% de la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.

El detalle de las principales diferencias permanentes a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones
Aumentos por sociedades por integración global	1.928.621,64 €	-
Donativos y Liberalidades	252.917,42 €	-
Deterioro contable participación empresas del grupo / fondos de comercio	3.124.603,47 €	(3.162.578,99 €)
Dividendos	-	(29.779,26 €)
Corrección monetaria cobro aplazado	-	(216.129,91 €)
Otras menores	12.955,04 €	(4.412,25 €)
Otras menores	**5.319.097,57 €**	**(3.412.900,41 €)**

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de las principales diferencias permanentes era el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones
Disminuciones por sociedades por integración global	2.356.304,32 €	(1.101.035,00 €)
Donativos y Liberalidades	353.775,86 €	-
Deterioro contable participación empresas del grupo / fondos de comercio	1.933.831,24 €	(2.695.367,55 €)
Dividendos	-	(24.835,94 €)
Imputación coste amortización inversión financiera	-	(1.287.438,25 €)
Corrección monetaria cobro aplazado	-	(216.129,91 €)
Otras menores	30.830,47 €	(62.564,87 €)
TOTAL	**4.674.741,89 €**	**(5.387.371,52 €)**

El detalle de las principales diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Con origen en el ejercicio	Con origen en ejercicios anteriores
Provisión deterioro /Revalorización inmuebles	52.227,17 €	320.137,54 €
Ajuste temporal DA 19 limitacion resultados negativos	300.581,72 €	-
Subvenciones	-	(194.250,00 €)
Provisión y externalización premios jubilación / compromisos pensiones	779.205,98 €	(514.144,04 €)
Provisión primas pendientes de cobro	899.980,14 €	(646.339,27 €)
Valoración coste amortizado deuda acreedores	-	439.148,02 €
Deterioro inversiones	2.032.688,52	-
Dotación amortización no deducible fiscalmente	-	(229.116,70 €)
Imputación temporal venta aplazada	-	1.146.212,52 €
Amortización plusvalías	-	70.321,85 €
Corrección Reserva Estabilización	209.537,47 €	-
TOTAL	**4.274.221,00 €**	**391.969,92 €**

El detalle de las principales diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2022 fue como sigue:

	Con origen en el ejercicio	Con origen en ejercicios anteriores
Provisión deterioro /Revalorización inmuebles	197.053,63 €	(779,25 €)
Provisión y externalización premios jubilación / compromisos pensiones	795.008,08 €	(876.708,35 €)
Provisión primas pendientes de cobro	634.217,96 €	(422.696,56 €)
Valoración coste amortizado deuda acreedores	-	(3.278.991,15 €)
Deterioro inversiones	99.527,35	
Dotación amortización no deducible fiscalmente	-	(229.116,72 €)
Imputación temporal venta aplazada	-	1.146.212,52 €
Amortización plusvalías	-	70.321,85 €
Corrección Reserva Estabilización	(192.629,02 €)	1.180.924,04
TOTAL	**1.533.178,00 €**	**(2.410.833,62 €)**

El desglose de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Activo por impuesto corriente	-	1.157.668,17 €
Activos por impuesto diferido	20.313.939,13 €	29.665.337,13 €
TOTAL ACTIVOS FISCALES	**20.313.939,13 €**	**30.823.005,30 €**

El Grupo posee unos activos fiscales por la valoración de las inversiones financieras y efectos de las asimetrías contables cuyo importe asciende a 17.459 miles de euros (27.057 miles de euros en el ejercicio 2022), siendo el resto de activos fiscales de 2.855 miles de euros (2.608 miles de euros en 2022). El resto de activos fiscales se desglosan en créditos por bases imponibles negativas, por importe 704 miles de euros (593 miles de euros en 2022) y 2.151 miles de euros (2.015 miles de euros en 2022) correspondientes principalmente a diferencias temporarias positivas originadas en el ejercicio, descritas anteriormente en esta nota de la memoria, así como diferencias temporarias derivadas de la provisión no deducible de participadas con origen en ejercicios anteriores.

El detalle de bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2023, de las que el grupo no tiene activadas es:

Año generación	Importe
2.010	10.854.929,47 €
2.011	20.198.478,15 €
2.012	3.474.664,55 €
2.013	6.012.025,28 €
2.014	4.982.559,39 €
2.016	498.143,95 €
2.017	847.784,71 €
2.018	1.611.705,95 €
2.019	4.870.964,82 €
TOTAL	**53.351.256,27**

Los pasivos fiscales por impuesto diferido ascienden a 24.777.191,83 euros (21.183.367,18 euros en 2022).

La parte de pasivos fiscales por impuesto diferido correspondiente a la valoración de las inversiones financieras son 17.446 miles de euros (13.306 miles de euros en 2022), siendo 7.331 miles de euros los otros pasivos fiscales (7.877 miles de euros en 2022).

Asimismo, la Entidad Dominante no ha aplicado en el ejercicio el beneficio fiscal concedido para los supuestos de reinversión de beneficios extraordinarios previstos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 42.

Por último, indicar que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

NOTA 9
PROVISIONES NO TÉCNICAS

El movimiento de estas provisiones, durante el ejercicio 2023, es como sigue:

	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Otras provisiones	TOTAL
Saldo a 31.12.22	**503.760,24 €**	**1.365.506,04 €**	**1.869.266,28 €**
Dotaciones	650.717,14 €	2.543.855,87 €	3.194.573,01 €
Aplicaciones	(503.760,24 €)	(1.365.506,04 €)	(1.869.266,28 €)
Saldo a 31.12.23	**650.717,14 €**	**2.543.855,87 €**	**3.194.573,01 €**

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el convenio colectivo vigente para el sector asegurador, a partir de la fecha en que un empleado cumpla la edad ordinaria de jubilación y solicite la jubilación en el mes en que los cumpla, el Grupo deberá pagar, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

Durante el ejercicio 2023, y al igual que se hizo el pasado ejercicio, se ha realizado un estudio actuarial que ha permitido cuantificar el pasivo devengado por dicho concepto, siendo la provisión constituida al cierre por 226.515,25 euros equivalente al 100% de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2023 (188.688,21 euros a 31 de diciembre de 2022).

El nuevo Convenio Colectivo, establece la obligación de crear un seguro de aportación definida obligatoria para todos los trabajadores que se incorporen a partir del 01/01/2017 y opcional con personal con antigüedad anterior a 01/01/2017, regulado en el artículo 61.1.B) del convenio, descrito en la nota 5 m) de esta memoria. El Grupo ha externalizado esta obligación en una aseguradora, siendo la aportación realizada en el año de 133.696,68 euros (273.341,27 euros en 2022).

Por otro lado, el Grupo ha dotado durante el 2023 una provisión por importe de 5.207,84 euros para el seguro de vida-accidentes, cumpliendo con el artículo 60° del Convenio Colectivo de entidades de seguros (3.717,50 euros a 31 de diciembre de 2022).

Asimismo, este epígrafe recoge los compromisos por jubilación de determinados exdirectivos de la entidad absorbida Quinta de Salut L´Aliança por importe de 418.994,05 euros (311.354,53 euros a 31 de diciembre de 2022).

La Entidad mantiene estos compromisos internos dado que cuenta con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para mantener de forma interna los compromisos por pensiones.

b) Otras provisiones

Los movimientos habidos en el resto de provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Litigios	Convenio Liquidación autos	Otras	Total
Saldo a 31.12.22	**571.234,69 €**	**790.971,33 €**	**3.300,02 €**	**1.365.506,04 €**
Dotaciones	818.487,01 €	1.722.763,59 €	2.605,27 €	2.543.855,87 €
Aplicaciones	(571.234,69 €)	(790.971,33 €)	(3.300,02 €)	(1.365.506,04 €)
Saldo a 31.12.23	**818.487,01 €**	**1.722.763,59 €**	**2.605,27 €**	**2.543.855,87 €**

Litigios

Este importe corresponde a una provisión para determinadas demandas interpuestas contra el Grupo. Se espera que el saldo a 31 de diciembre de 2023 se aplique durante el ejercicio 2024. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 10
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 11
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 2 de febrero de 2024 la entidad dominante ha acordado realizar una aportación de socios a fondos propios por importe de 500.000 euros para la entidad Divina Pastora Agencia Central de Asesores S.A.U. Dicha aportación implica un aumento de los fondos propios de la Sociedad, pero no supone el incremento del capital social ni, por lo tanto, la emisión de nuevas acciones, ni el incremento de valor nominal a las existentes, ni constituye contraprestación de entrega de bienes o prestación de servicios alguna.

No obstante y, si bien la situación se ha estabilizado tras la resolución de SVB y la compra de CS por parte de UBS, dada la complejidad de la situación y la incertidumbre actual de los mercados financieros, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto de la situación en la económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones del Grupo que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2023, si bien de los análisis realizados no sería esperable efectos significativos sobre las cuentas anuales del ejercicio.

NOTA 12
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En 2023 no hubo transacciones con entidades no integradas en el consolidado. Durante el ejercicio 2022 la sociedad participada Gesconsult, S.A S.G.I.I.C. recibió comisiones por importe de 20.876,71 euros por la compra de inversiones financieras.

NOTA 13
OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Número medio de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	4	3	**7**	6	3	**9**
GRUPO 1 NIVEL 1	10	4	**14**	12	4	**16**
GRUPO 1 NIVEL 2	5	3	**8**	4	3	**7**
GRUPO 1 NIVEL 3	6	7	**13**	8	7	**15**
GRUPO II NIVEL 4	18	16	**34**	22	20	**42**
GRUPO II NIVEL 5	16	25	**41**	17	27	**44**
GRUPO II NIVEL 6	4	32	**36**	7	37	**44**
GRUPO III NIV 7	5	35	**40**	6	34	**40**
GRUPO III NIV 8	28	177	**205**	20	169	**189**
BECARIO/ PRÁCTICAS	-	-	**-**	1	-	**1**
REP COMERCIO 1	33	63	**96**	34	72	**106**
REP COMERCIO 2	40	82	**122**	38	87	**125**
REP COMERCIO 3	3	13	**16**	3	13	**16**
TOTAL	**172**	**460**	**632**	**178**	**476**	**654**
con discapacidad >33%	**2**	**14**	**16**	**4**	**10**	**14**

Número de empleados al cierre del ejercicio

	2023			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	4	4	**8**	6	3	**9**
GRUPO 1 NIVEL 1	8	3	**11**	11	4	**15**
GRUPO 1 NIVEL 2	5	3	**8**	4	3	**7**
GRUPO 1 NIVEL 3	7	6	**13**	6	8	**14**
GRUPO II NIVEL 4	18	16	**34**	21	18	**39**
GRUPO II NIVEL 5	12	23	**35**	16	27	**43**
GRUPO II NIVEL 6	6	27	**33**	6	35	**41**
GRUPO III NIV 7	6	35	**41**	5	35	**40**
GRUPO III NIV 8	23	171	**194**	21	164	**185**
BECARIO/ PRÁCTICAS	-	-	**-**	-	-	**-**
REP COMERCIO 1	25	56	**81**	27	67	**94**
REP COMERCIO 2	33	76	**109**	40	86	**126**
REP COMERCIO 3	1	11	**12**	3	13	**16**
TOTAL	**148**	**431**	**579**	**166**	**463**	**629**

El Grupo también tiene 21 trabajadores en su filial de Chile, principalmente realizan funciones relacionadas con la comercialización, de los cuales 12 son agentes comerciales, 2 jefes de ventas y una directora comercial. 6 personas desempeñan tareas de administración (4 administrativos, un Jefe de administración y un contable).

Información de los miembros del Consejo de Administración

La información de este apartado hace referencia a la Entidad Dominante.

El importe total de las retribuciones percibidas por los administradores de la Entidad Dominante en 2023 es de 720 miles de euros (684 mil euros en 2022). A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen saldos pendientes de cobro por parte de los administradores por préstamos personales.

El Grupo cuenta con una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos, siendo la prima pagada en 2023 de 34.608,00 euros (42.502,95 euros en 2022).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Retribuciones a Directivos

Las retribuciones salariales correspondientes a los directivos de la Entidad Dominante durante el ejercicio 2023 han ascendido a 1.125 miles de euros (1.197 miles de euros en 2022).

Se incluye en este detalle también el importe de aquellos directivos que se encuentran en el Consejo de Administración y cuya información también ha sido incluida en el apartado previo.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2023 han ascendido a 234.373,00 euros, IVA incluido (235.624,51 en 2022).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado 20.630,50 euros, IVA incluido, en concepto de honorarios adicionales al auditor de cuentas por la revisión del Estado de Información No Financiera del Grupo (20.134,40 euros en 2022).

NOTA 14
GASTOS E INGRESOS

Gastos de personal del Grupo

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	17.945.390,52 €	18.126.786,61 €
Indemnizaciones	1.294.296,00 €	424.134,06 €
Seguridad Social	4.894.884,55 €	4.824.068,74 €
Otros gastos sociales	1.152.638,03 €	1.036.980,47 €
TOTAL	**25.287.209,10 €**	**24.411.969,88 €**

En "Otros gastos sociales" se incluye por importe de 5.207,84 euros la variación de la provisión del seguro de vida-accidente con el objeto de hacer frente a las prestaciones contempladas en el Convenio Colectivo (3.717,50 euros en 2022) y 645.509,30 euros de variación por la provisión por compromisos de jubilación establecidos en el convenio colectivo de seguros (500.042,74 euros en 2022).

Ingresos no técnicos

Se incluye en esta partida la cifra de negocios procedente de Nova Quintàlia, sociedad tenedora de inmuebles.

NOTA 15
INFORMACIÓN SEGMENTADA

Distribución de primas y recargos netos de anulaciones

Las primas y recargos netos de anulaciones del Grupo se distribuyen como sigue:

	%	
	2023	2022
Por línea de productos		
Asistencia sanitaria	39,84	42,64
Seguros de Accidentes	13,39	14,74
Plan de ahorro/jubilación	12,16	13,47
Seguro de vida	5,49	5,84
Automóviles Rc	10,69	6,35
Decesos	3,86	3,91
Transportes	3,29	3,76
Automóviles otras garantias	4,70	3,01
Seguros Discapacidad	0,14	0,16
Multirriesgo hogar	1,71	1,48
Resto Productos	2,91	2,93
Enfermedad	0,99	1,19
Responsabilidad civil	0,82	0,53
	100,00	**100,00**

La práctica totalidad de las operaciones llevadas a cabo por el Grupo se ha realizado en España. La actividad en Portugal, al ser el primer año en que el Grupo opera en dicho país es poco significativa y no es objeto de desglose en esta información.

NOTA 16
INFORMACIÓN TÉCNICA

Nota 16.1. Información sobre riesgos soportados por rescates.

Siguiendo la Instrucción Interna de Inspección 9/2004 de la Dirección General de Seguros, sobre la aplicación del artículo 36.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados , se presentan a continuación aquellos productos cuya provisión matemática está siendo calculada conforme al art. 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión Seguros Privados, cuando la Entidad Dominante está potencialmente expuesta al riesgo de mercado por no tener referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados.

En el ejercicio 2023 el detalle es el siguiente:

Valor de rescate	Valor de mercado activos asignados
165.725.834,42 €	**189.799.035,09 €**

Se puede apreciar que al cierre del ejercicio no existe ningún riesgo en caso de rescate, ya que el valor de mercado de los activos afectos es superior al valor de rescate.

En el ejercicio 2022 el detalle era el siguiente:

Valor de rescate	Valor de mercado activos asignados
462.110.597,13 €	**474.295.380,63 €**

Nota 16.2. Información del seguro de vida.

Composición del negocio de vida por volumen de primas del seguro directo.

Las primas emitidas del seguro directo de los seguros de vida correspondientes al ejercicio 2023 y 2022 del Grupo presentan el siguiente detalle:

	2023	2022
Primas por contratos individuales		
Primas periódicas	69.988.015,99 €	70.426.973,90 €
Primas únicas	656.910,00 €	755.676,00 €
	70.644.925,99 €	**71.182.649,90 €**
Primas de contratos sin participación en beneficios	36.678.630,13 €	36.955.255,71 €
Primas de contratos con participación en beneficios	33.966.295,86 €	34.227.394,19 €
	70.644.925,99 €	**71.182.649,90 €**

Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las principales modalidades de seguros de vida durante el ejercicio 2023 y 2022 presentan las especificaciones siguientes:

2023				Participación en beneficios			
Modalidad	**Tipo de interés utilizado**	**Tipo de cobertura**	**Tablas utilizadas**	**Con o sin participación**	**Importe distribuido**	**Forma de distribución**	**Tipo de contrato**
Subsidio de vejez	1.88% o ETTI/ 2,00%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	SIN	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 1	1,88%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	CON	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2	1,88%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	CON	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2000	1,88%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	CON	-	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2003	1,88%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	CON	-	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2006	1,88%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	SIN	-	Individual	Prima periódica / única
					-		

2022				Participación en beneficios			
Modalidad	**Tipo de interés utilizado**	**Tipo de cobertura**	**Tablas utilizadas**	**Con o sin participación**	**Importe distribuido**	**Forma de distribución**	**Tipo de contrato**
Subsidio de vejez	0,46% o ETTI/ 2,80%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	SIN	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 1	3,45%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	CON	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2	3,90%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	CON	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2000	3,00%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	CON	-	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2003	2,50%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	CON	45.556,47 €	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2006	3,90%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_ Orden	SIN	-	Individual	Prima periódica / única
					45.556,47 €		

Duraciones financieras de las inversiones asignadas a la cobertura de provisiones matemáticas de pólizas

La Entidad Dominante ha obtenido una rentabilidad real en el ejercicio para las diferentes carteras, excluidas las gestionadas mediante casamiento de flujos reguladas en el artículo 33.2. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, superior al tipo de interés técnico medio de las diferentes carteras en que se clasifican los productos de vida.

La información correspondiente al valor contable de los activos, su rentabilidad real y duración financiera y el porcentaje de los activos excluidos del cálculo de la citada duración financiera, así como el importe de la provisión matemática, su interés técnico medio y su duración financiera, para cada una de las carteras en las que se clasifican los seguros de vida, se presenta en el siguiente cuadro, distinguiendo entre las carteras anteriores y posteriores a 1 de enero de 2016 dado el cambio a la curva ETTI de EIOPA para el cálculo de las provisiones, para el ejercicio 2023.

	Activos			Pasivos			
Cartera	**Valor contable activos**	**Cartera**	**Rentabilidad real de los activos asignados**	**Duración financiera de los activos asignados**	**Provisión matemática**	**Interés medio de la provisión matemática**	**Duración financiera de la provisión matemática**
Artículo 33.2	189.799.035,09 €	Cartera anterior a 01.01.16	4,12%	13,86	133.159.639,65	4,10%	10,52
		Cartera posterior a 01.01.16			40.463.675,09	4,10%	12,77
Artículo 33.1	1.281.267.918,52 €	Cartera anterior a 01.01.16	3,80%	11,02	1.073.490.991,08	1,88%	8,35
		Cartera posterior a 01.01.16			10.502.436,68	2,00%	27,67
		Cartera Decesos anterior a 01.01.16			13.922.466,80	1,88%	38,74
		Cartera Decesos posterior a 01.01.16			3.075.387,30	2,86%	39,87

En cuanto al ejercicio 2022 sería:

	Activos			Pasivos			
Cartera	**Valor contable activos**	**Cartera**	**Rentabilidad real de los activos asignados**	**Duración financiera de los activos asignados**	**Provisión matemática**	**Interés medio de la provisión matemática**	**Duración financiera de la provisión matemática**
Artículo 33.2	719.077.568,50 €	Cartera anterior a 01.01.16	4,06%	10,86	685.913.577,48 €	3,40%	11,39
		Cartera posterior a 01.01.16			32.400.915,01 €	3,90%	13,40
Artículo 33.1	545.787.265,15 €	Cartera anterior a 01.01.16	1,96%	11,53	506.413.762,27 €	0,46%	11,30
		Cartera posterior a 01.01.16			4.369.043,27 €	2,00%	27,95
		Cartera Decesos anterior a 01.01.16			32.230.478,39 €	0,46%	46,59
		Cartera Decesos posterior a 01.01.16			2.773.981,22 €	2,00%	40,70
					1.264.101.757,64 €		

Nota 16.3. Ingresos y gastos técnicos consolidados por ramos

El detalle de los ingresos y gastos técnicos consolidados del ejercicio 2023 y 2022 del seguro de no vida es el siguiente:

Ramo de accidentes

	2023	2022
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Primas netas de anulaciones	21.082.602,54 €	21.585.047,38 €
· Variación de la provisión para primas no consumidas	1.341.656,74 €	1.152.104,31 €
· Variación de la provisión para primas pendientes	(23.351,44 €)	(15.508,35 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**22.400.907,84 €**	**22.721.643,34 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	14.240.827,45 €	14.134.387,96 €
· Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(2.915.445,01 €)	757.670,18 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**11.325.382,44 €**	**14.892.058,14 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.443.148,09 €	1.347.324,03 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	324.213,10 €	273.910,70 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	885.513,87 €	797.062,39 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**2.652.875,06 €**	**2.418.297,12 €**

Ramo de asistencia sanitaria

	2023	2022
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Primas netas de anulaciones	114.893.673,55 €	112.249.126,18 €
· Variación de la provisión para primas no consumidas	(1.582.180,48 €)	(1.774.524,57 €)
· Variación de la provisión para primas pendientes	(21.210,74 €)	(27.556,04 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**113.290.282,33 €**	**110.447.045,57 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	98.966.221,68 €	97.546.175,61 €
· Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(3.238.472,16 €)	(1.232.998,32 €)
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**95.727.749,52 €**	**96.313.177,29 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	12.458.013,59 €	13.781.463,37 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	643.493,93 €	632.459,17 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	2.052.194,44 €	2.209.149,14 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**15.153.701,96 €**	**16.623.071,68 €**

Ramo de decesos

	2023	2022
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Primas netas de anulaciones	11.134.294,47 €	10.300.307,68 €
· Variación de la provisión para primas no consumidas	(193,33 €)	219,44 €
· Variación de la provisión para primas pendientes	(9.308,00 €)	(3.795,36 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**11.124.793,14 €**	**10.296.731,76 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	2.071.600,57 €	2.235.009,09 €
· Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	157.126,47 €	176.315,39 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**2.228.727,04 €**	**2.411.324,48 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	858.119,76 €	1.417.415,59 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	55.922,69 €	73.611,69 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	269.633,27 €	398.808,84 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**1.183.675,72 €**	**1.889.836,12 €**

Nota 16.4. Resultado técnico consolidado del seguro de no vida por año de ocurrencia

El detalle del resultado técnico por año de ocurrencia del ejercicio 2023 y 2022 para los principales ramos de no vida es el siguiente:

Accidentes

	2023	2022
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Primas netas de anulaciones	21.135.067,74 €	21.818.725,31 €
· Variación de la provisión para primas no consumidas	1.341.656,74 €	1.152.104,31 €
· Variación de la provisión para primas pendientes	(23.351,44 €)	(16.253,28 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**22.453.373,04 €**	**22.954.576,34 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	10.118.065,22 €	10.835.347,09 €
· Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	6.635.504,43 €	9.352.175,86 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**16.753.569,65 €**	**20.187.522,95 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.469.500,50 €	1.345.311,94 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	324.213,10 €	273.899,16 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	885.513,87 €	797.012,84 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**2.679.227,47 €**	**2.416.223,94 €**

Asistencia Sanitaria

	2023	2022
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Primas netas de anulaciones	112.119.972,91 €	108.550.635,98 €
· Variación de la provisión para primas no consumidas	(1.607.770,80 €)	(1.774.524,57 €)
· Variación de la provisión para primas pendientes	(12.966,41 €)	(27.556,04 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**110.499.235,70 €**	**106.748.555,37 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	88.235.237,63 €	86.404.584,83 €
· Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	17.800.068,69 €	19.637.446,61 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**106.035.306,32 €**	**106.042.031,44 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	12.564.577,21 €	13.781.463,37 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	643.493,93 €	632.459,17 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	2.051.519,23 €	2.129.769,58 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**15.259.590,37 €**	**16.543.692,13 €**

Decesos

	2023	2022
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Primas netas de anulaciones	11.134.708,06 €	10.300.307,68 €
· Variación de la provisión para primas no consumidas	(193,33 €)	219,44 €
· Variación de la provisión para primas pendientes	(9.308,00 €)	(3.795,36 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**11.125.206,73 €**	**10.296.731,76 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
· Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.521.453,18 €	1.725.193,64 €
· Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	374.548,46 €	101.137,45 €
· Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	(18.006.605,51 €)	579.907,81 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**(16.110.603,87 €)**	**2.406.238,90 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	858.119,76 €	1.417.415,59 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	55.922,69 €	73.611,69 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	269.633,27 €	398.808,84 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**1.183.675,72 €**	**1.889.836,12 €**

Nota 16.5. Información sobre activos o pasivos correctores de asimetrías contables

Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para determinados activos y pasivos, las pérdidas o ganancias reconocidas en la cuenta de resultados o en patrimonio propio procedentes de determinados activos financieros valorados a valor razonable y afectos a determinadas operaciones de seguro, han sido reconocidas de forma simétrica en la cuenta de resultados o en patrimonio neto con contrapartida en la valoración de las provisiones técnicas o en una cuenta de pasivo.

El detalle, por operaciones de seguro, es el siguiente:

	2023	2022
Operaciones de seguros de vida que utilicen técnicas de inmunización financiera, entre los que se incluyen aquellos que reconocen participación en beneficios	634.610,49 €	34.142.122,34 €
Operaciones de seguros de vida que reconozcan participación en beneficios	-	20.407.042,85 €

NOTA 17
GARANTÍAS A TERCEROS

Relación de avales a 31 de diciembre de 2023:

IMPORTE	Concepto
162.800,00 €	Producción de energía eléctrica de tecnología
875.032,38 €	Garantía contrato seguros

Relación de avales a 31 de diciembre de 2022:

IMPORTE	Concepto
162.800,00 €	Producción de energía eléctrica de tecnología
552.949,80 €	Garantía contrato seguros

Los administradores de Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros, han firmado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023, que comprenden:

- El balance consolidado.
- La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.
- El Estado de flujos de efectivo consolidado.
- La memoria consolidada.

En Valencia, a 22 de marzo de 2024.

INFORMACIÓN GRUPO

El Grupo Divina Seguros a 31 de diciembre de 2023 está formado por Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros y las siguientes entidades dependientes:

Sociedad	Directa	Indirecta
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100%	-
Divina Mediação de Seguros - Agencia de Subscrição, LDA	50%	-
Nova Quintàlia, S.L.U.	100%	-
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	100%	-
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	100%	-
Asociación Dental, S.P.A	-	90%
Aseguradores Agrupados, S.A.	99,25%	-
Divina Pastora Seguros de Vida, S.A	15,98%	84,02%
Gesconsult, S.A.	19,97%	-

Todas las sociedades que forman el perímetro de consolidación se integran en el consolidado por el método de integración global, a excepción de Gesconsult, S.A. que se integra por puesta en equivalencia y Divina Mediação de Seguros, Agencia de Subscrição, que se integra por integración proporcional.

Durante el ejercicio 2023 se ha producido la venta de la sociedad argentina Federada Vida.

El resultado consolidado del ejercicio, atribuido a la sociedad dominante, ha ascendido a 31.854.116,61 euros (21.066.294,17 euros en 2022).

Los resultados de cada una de las sociedades que forman el grupo consolidado son los siguientes:

Sociedad	2023	2022
Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros	19.825.973,66 €	16.413.666,27 €
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	10.304.375,99 €	3.112.113,54 €
Nova Quintàlia, S.L.U.	3.171.347,51 €	2.704.136,10 €
Subconsolidado Inversiones Divina Pastora, S.P.A.	(151.981,63 €)	(100.547,79 €)
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	(493.101,26 €)	(262.016,36 €)
Aseguradores Agrupados, S.A.	120.370,55 €	1.348.247,50 €
Divina Mediação de Seguros - Agencia de Subscrição, LDA	(5.658,23 €)	-
Gesconsult, S.A.	(163.821,94 €)	(719.779,89 €)

GESTIÓN FINANCIERA

El Grupo continúa su estrategia de inversiones en renta fija, con productos garantizados a largo plazo.

HECHOS POSTERIORES DEL GRUPO DIVINA SEGUROS

No han acontecido hechos relevantes a mencionar en el presente Informe de Gestión Consolidado.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

En la nota 13 de la memoria consolidada se desglosa la evolución de la plantilla de empleados comparada con la del ejercicio precedente. Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo contaba con una plantilla de 579 empleados, siendo este dato en 2022 de 629.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 6.5. de la memoria consolidada se desglosan las cifras incluidas en instrumentos financieros, así como su uso y asignación a cada una de las carteras.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La información no financiera del Grupo, contenida en el Estado de información no financiera del Grupo Divina Seguros completa la incluida en el presente Informe de Gestión Consolidado, formando parte del mismo y dando cumplimiento a la información requerida por Ley 11/2018 de 28 de diciembre.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Los administradores de Divina Seguros, Mutua de Seguros, han firmado el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En Valencia, a 31 de marzo de 2023.